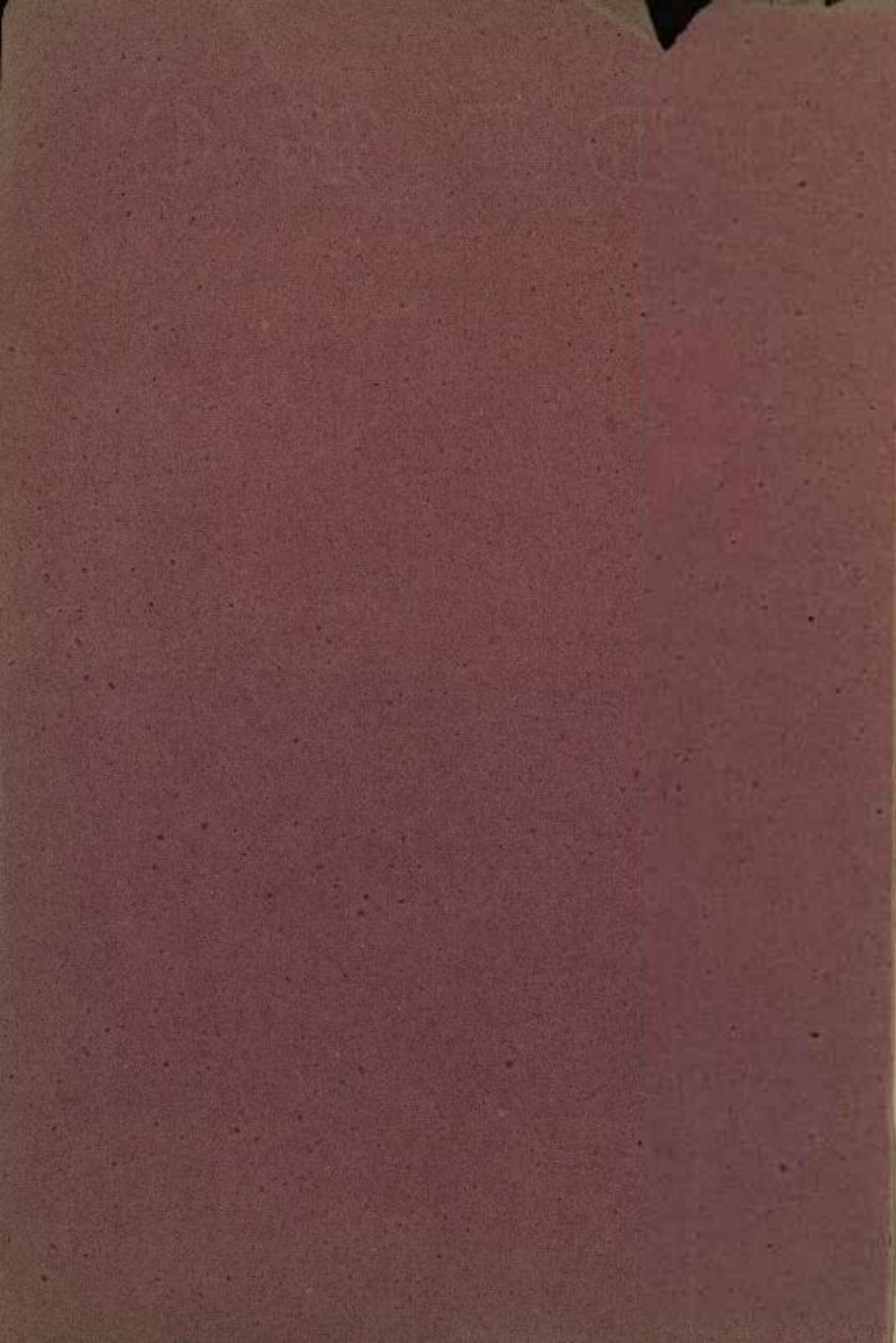


MEMORIA
DEL
ESTADO DE LA ENSEÑANZA
EN LA
UNIVERSIDAD LITERARIA
DE GRANADA
Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PUBLICA
DEL DISTRITO,
EN EL AÑO ACADÉMICO
DE
1865 Á 1866,
Y ANUÁRIO PARA EL DE 1866 Á 1867,
conforme
á los artículos 29 y 56 del Reglamento general
Administrativo.

GRANADA.
IMPRENTA DE D. F. VENTURA Y SABATEL.
Impresor de SS. MM.
1867.





26-145 B-812

MEMORIA

DEL ESTADO DE LA ENSEÑANZA

EN LA

UNIVERSIDAD LITERARIA

DE GRANADA

Y ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO,

EN EL AÑO ACADÉMICO

DE

1865 A 1866,

Y ANUARIO PARA EL DE 1866 A 1867,

CONFORME

á los artículos 29 y 36 del Reglamento

general Administrativo.

Reg. 10.040

GRANADA.

IMPRENTA DE D. F. VENTURA Y SABATEL,

Impresor de SS. MM.

1867.

MEMOIR

OF THE

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

IN

THE

STATE OF CALIFORNIA

1892

THE

OF

THE

OF

THE

OF

OF

RECTORADO

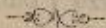
SECRETARÍA GENERAL

MEMORIA

DEL AÑO ACADÉMICO

DE

1865 Á 1866.



RECTORADO

SECRETARIA GENERAL.

En el año académico de 1865 á 1866, objeto de esta Memoria, la accion administrativa ha seguido su natural impulso y desarrollo con mayor extension aún que en los cursos anteriores. El Rectorado no ha omitido medio, de los que están en sus atribuciones, para la puntual y exacta observancia de las leyes y disposiciones académicas en todos los Establecimientos de Instruccion pública del Distrito, ya dictando reglas de ejecucion, ya resolviendo las dudas y consultas que se le han dirigido por los Jefes respectivos, ya atendiendo cuantas reclamaciones llegaron á su conocimiento, y ya tambien proveyendo al servicio de la enseñanza de la mejor manera posible, contando al efecto con el apoyo de las Autoridades, con la cooperacion de los Decanos y Directores, secundado eficazmente por los Profesores y auxiliado, en fin, por todos los empleados administrativos.

Durante el citado curso ha conocido el Rectorado de tres mil doscientos setenta asuntos, que han motivado cuatro mil ciento noventa y seis oficios dirigidos á diferentes Autoridades

y particulares interesados en ellos: se han cumplimentado seiscientas sesenta y nueve órdenes de la Superioridad, y elevado á la misma, entre informes y consultas, setecientas cuarenta y ocho comunicaciones: la Secretaría general ha expedido cuatrocientas treinta y siete certificaciones de carrera y de prueba de curso: pedido á otros Establecimientos doscientos trece acordados y contestado trescientos noventa y cuatro: instruido treinta y dos expedientes de premios, setenta y cinco de grados de Bachiller en Facultad, tres de Notarios, veinte y tres de Practicantes y cuarenta y nueve de Licenciados.

Como disposiciones de carácter general pueden citarse la Real orden de 23 de Setiembre de 1865, mandando que en casos de epidemia permanezcan los Profesores en sus puestos, aunque se suspendan los estudios: la de 3 de Octubre del propio año, que faculta á los Rectores para admitir á matrícula hasta el 1.º de Diciembre inmediato á los cursantes que no pudieron solicitarla en tiempo hábil, por las circunstancias sanitarias de algunos pueblos de la Monarquía; y que en las capitales de Distrito universitario invadidas por la epidemia no se abra la matrícula hasta quince dias despues de cantado el *Te-Deum*, ni empiecen los estudios sino á los cuarenta de celebrado este acto religioso.

Otra de 24 de Noviembre prohibió la simultaneidad del año preparatorio con el primero de Facultad, estándose desde este curso á lo prescrito en los Programas entonces vigentes: por Real orden de 20 de Febrero de 1866 se acordó que á los Rectores de las Universidades corresponde nombrar cualquier empleado y dependiente de todos los Establecimientos de que son Jefes, siempre que el sueldo no llegue á cuatrocientos escudos; y la de 10 de Marzo del referido año, que prohíbe se cursen instancias en que se pida exámen de fin de curso ó de grado académico antes de la época que señala el Reglamento.

En el personal administrativo han ocurrido las alteraciones siguientes: en 16 de Noviembre de 1865 se declaró cesante por el mal estado de su salud al Oficial 2.º de la Secretaría general D. Elías Sanchez Cid, y para esta vacante fué nombrado por la Direccion en 19 de dicho mes D. Juan Gamero: el 3 de

Setiembre último falleció repentinamente el Secretario general Dr. D. Manuel Alonso y Muñoz, á cuya plaza ascendió el Oficial 4.º Ldo. D. Manuel de Lacalle y Narvaez: para el destino que este dejó se nombró por Real orden de 13 del mismo mes al Ldo. D. Cayetano Moreno Gonzalez: en igual fecha cesó D. Juan Gamero, y lo reemplazó D. Antonio Espejo Perez, quien renunció á poco, viniendo á ocupar esta vacante D. Antonio Martinez Aranda, Bachiller en Derecho.

Las enseñanzas que se daban en esta Universidad han seguido el mismo orden que en años anteriores, atendiendo por los Programas de estudios de 1858, con las pequeñas modificaciones que se consisten en Memorias pasadas, y las que se dan á conocer al registrar el estado de cada una en el curso de que nos ocupamos.

La matrícula ha ido en aumento progresivo hasta el número de 315 alumnos durante el quinquenio de 1854 á 1858, como se demuestra en el siguiente cuadro:

FACULTADES	AÑOS				
	1854	1855	1856	1857	1858
Filosofía y Letras	57	73	103	130	151
Medicina	31	56	72	71	105
Farmacia	30	40	10	43	42
Matemática y Cirujía	38	106	100	123	154
Desamortización deley y canonico	258	265	241	228	145
Notariado	11	11	11	25	25
TOTAL	491	533	533	497	580

FILOSOFÍA Y LETRAS.

En el estudio de sus diversas enseñanzas se viene observando con satisfacción las mejores resultados, y en este curso ha

FACULTADES.

Las enseñanzas que se cursan en esta Universidad han seguido el mismo orden que en años anteriores, rigiéndose por los Programas de estudios de 1858, con las pequeñas modificaciones que ya constan en Memorias pasadas, y las que se darán á conocer al reseñar el estado de cada una en el curso de que nos ocupamos.

La matrícula ha ido en aumento progresivo hasta el número de 215 alumnos durante el quinquenio de 1861 á 1866, como se demuestra en el siguiente cuadro:

FACULTADES.	ALUMNOS matriculados en los cursos de				
	1861 ▲	1862 ▲	1863 ▲	1864 ▲	1865 ▲
	1862.	1865.	1864.	1865.	1866.
Filosofía y Letras	57	72	104	110	151
Ciencias	58	50	72	78	108
Farmacia.	56	40	40	44	42
Medicina y Cirugía	88	106	100	121	154
Derecho: seccion del civil y canónico	258	255	241	226	245
Notariado.....	14	11	11	25	26
TOTALES.....	491	552	568	602	706

FILOSOFÍA Y LETRAS.

En el estudio de sus diversas enseñanzas se viene observando con satisfaccion los mejores resultados, y en este curso ha

sido notable el aumento de sus alumnos y el movimiento científico y literario que las marcadas aficiones de los mismos á esta clase de estudios ha impreso en aquellas, á pesar de la escasa aplicacion que aun tienen para las diferentes carreras del Estado, en donde los jóvenes hallasen esperanzas fundadas de un seguro porvenir.

En concepto del Decano de esta Facultad, esa misma falta de aplicacion inmediata, retrae á gran parte de la juventud de emprender una carrera hácia la que se manifiesta en este país marcada predileccion. Los importantes estudios en Literatura, Filosofía y Lenguas son para la Universidad de Granada una necesidad tanto mas reconocida por todos, cuanto que su creacion y sus tradiciones atestiguan la importancia que en la misma siempre tuvieron. De desear seria, pues, que estos fuesen ampliados hasta el Doctorado, formando así una carrera perfecta, en lo que ganaria mucho la enseñanza, y tambien se verian de este modo justamente satisfechos los constantes anhelos de una juventud tan especialmente dispuesta á cultivarlas con provecho propio y en honra del Estado.

En el personal no ha habido otra alteracion que el nombramiento de D. Francisco Codera y Zaidin para una de las plazas de Catedrático Supernumerario de esta Facultad, obtenida en virtud de oposicion por Real orden de 6 de Febrero de 1866, cesando, por consecuencia, en 24 de Marzo el auxiliar D. Salvador Torres Aguilar; y el ascenso de D. Manuel Góngora al número 209, en el escalafon de antigüedad de Catedráticos, con 1.400 escudos.

Respecto á los estudios, se ha resuelto por Real orden de 18 de Junio de 1866 que la asignatura de Literatura clásica, griega y latina, ganada en el año preparatorio de la Facultad de Derecho, sea de abono en la de Filosofía y Letras; y los alumnos que en dicho año hayan estudiado Literatura latina sufran un exámen de Literatura clásica griega antes de entrar á los ejercicios del grado de Bachiller en esta Facultad.

ALUMNOS PREMIADOS Y GRADOS CONFERIDOS.

PREMIOS ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	ALUMNOS.
<i>Principios generales de Literatura y Literatura española.</i>	D. José España y Lledó.
<i>Literatura clásica griega y latina.</i>	Juan Martin Gomez.
<i>Estudios críticos sobre los prosistas griegos.</i>	Enrique Gamir Colon.
<i>Geografía.</i>	José Ortega García.
<i>Historia Universal.</i>	Fernando Góngora y Carpio.
<i>Metafísica.</i>	Enrique Luque Alcalde.
<i>Historia de España.</i>	José Guirado Lopez.
<i>Estudios críticos sobre los poetas griegos.</i>	Antonio Uriarte Alarcon.
<i>Lengua árabe, primer curso.</i>	Francisco Villareal Valdivia.
<i>Lengua árabe, segundo curso.</i>	Francisco Guillen Robles.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

<i>Grado de Bachiller.</i>	José España Lledó.
<i>Idem de Licenciado.</i>	Francisco Guillen Robles.

GRADOS.

BACHILLERES.	Calificacion.
D. Juan de Dios Amat Gomez.	Aprobado.
José Abela Guzman.	Aprobado.
Ramon Barrecheguren Costa.	Sobresaliente.
José Clavero Moreno.	Sobresaliente.
José España Lledó.	Sobresaliente.

BACHILLERES.

Calificación.

Enrique Gamiz Colon.....	Sobresaliente.
Francisco Granados Garrido.....	Aprobado.
Enrique Luque Alcalde.....	Sobresaliente.
Joaquin Lopez Moreno.....	Sobresaliente.
Estéban Llorente Galera.....	Sobresaliente.
Isidoro Montero Sierra.....	Aprobado.
Antonio Muñoz Perez.....	Sobresaliente.
José Ortega García.....	Sobresaliente.
Juan Perez Villalobos.....	Sobresaliente.
José Palma Camacho.....	Sobresaliente.
Eduardo Ruiz Ramirez.....	Sobresaliente.
José Roda y Roda.....	Sobresaliente.
Felipe Sanchez Carrillo.....	Sobresaliente.

LICENCIADOS.

Francisco Guillen Robles.....	Sobresaliente.
Estéban Llorente y Galera.....	Sobresaliente.

FACULTAD DE CIENCIAS.

La Facultad de Ciencias ha cubierto en este curso la práctica de todos sus laboratorios, con la brillantez que viene haciéndolo desde su creacion, lo cual habria sido imposible si los gabinetes y laboratorios no estuvieran surtidos del material de enseñanza necesario, para que esta se dé á la altura que corresponde y tiene recomendado el Gobierno de S. M.

A pesar de no haber recibido cantidad alguna extraordinaria para nuevas adquisiciones de aparatos y máquinas, y reponer el vidrio que comunmente se inutiliza, y sin embargo de ser escaso el material ordinario con que cuenta para la práctica y entretenimiento de los laboratorios, se ha procurado conservar lo existente y adquirir para cada gabinete algunos objetos,

que siempre son un pequeño aumento del material científico, con el fin de ensanchar en cuanto es posible la riqueza de la Facultad.

El gabinete de Historia natural se ha aumentado con los objetos que á continuacion se expresan:

MAMÍFEROS.

Un Macho montés.

Un Conejo.

Una Comadreja.

Un Topo.

Una Liebre.

Un Erizo.

Una Rata.

Una cabeza de Caballo.

AVES.

Una Garza Real.

Un Anda-rios.

Un Avetoro.

Dos Zumayas.

Dos Perdices.

Un Arrendajo.

Tres Alcones.

Una Pica.

Un Tordo.

Dos Abejarucos.

Una Garceta.

Un Chorlito.

Dos especies de Gallinetas.

Dos Palomas.

Una Codorniz.

Una Marica.

Un Cuco.

Dos Oropéndolas.

Un Solitario.

Dos Trigueros.

Dos Alondras.

Un Alcaudon.

Tres especies de Emberizas.

Un Camacho.

Un Jilguero.

Dos Cogujadas.

Un Pinzon.

Un Gorrion.

Un Canario.

Un Chamariz.

Todos estos objetos han sido preparados en el laboratorio de esta Universidad.

Se han adquirido además varias muestras de rocas y materias que se emplean para la construccion.

El Jardin botánico continúa mejorando, y se procura á la vez embellecerle en cuanto lo permite la escasez de su presupuesto.

El gabinete de Química se ha enriquecido con varios productos obtenidos en su laboratorio, y adquirido tambien una coleccion de muestras suficiente para el estudio, de boro, aluminio, magnesio, iridio, hierro de Magnus, potasio, sodio, diatasa, aldehyda, fluo-silicato de potasa, sulfosianuro de mercurio y todas las variedades de las anilinas.

Á los gabinetes de Física y Matemáticas se les ha atendido segun lo han permitido las consignaciones mensuales, sobre todo el primero, que si bien no ha aumentado, ha conservado todo su material, reparando las descomposiciones y roturas para que no tuviese baja alguna.

Tal es el estado de esta Facultad de Ciencias, que sin disputa, se puede colocar como una de las primeras de nuestros establecimientos de enseñanza, así generales como especiales.

El personal de Profesores no ha sufrido variacion; y en cuanto á los estudios, se dispuso por Real órden de 4 de Febrero de

1865, que en un solo curso de leccion diaria pueden adquirirse los conocimientos de Matemáticas necesarios para obtener el grado de Bachiller en la Facultad de Ciencias, y con ellos la aptitud oportuna para ingresar en las Escuelas Superiores, asi Civiles como Militares: tambien se mandó por otra de 7 del propio mes que el Catedrático numerario de Historia natural explique en leccion diaria las asignaturas de Zoología y Botánica, y el Supernumerario la Mineralogía con nociones de Geología en dias alternos, quedando así organizado el servicio de estas enseñanzas.

GRADOS CONFERIDOS.

BACHILLERES.	Calificacion.
D. Eduardo Alcaráz Jurado	Aprobado.
Rafael Gonzalez Auriolés	Sobresaliente.
Ignacio Gacia Cabrero	Sobresaliente.
Enrique Lopez Morales	Aprobado.
Ildefonso Lopez Ontiveros y Romero	Aprobado.
Antonio Linares Enrique	Sobresaliente.
Miguel Rabanillo Robles	Aprobado.
José Uriarte Gomez	Sobresaliente.

FACULTAD DE FARMACIA.

Continúa esta Facultad en el orden de progresivos adelantos, lo mismo en la parte teórica como en la experimental de cada asignatura. El número de alumnos seria mayor, á no haberse visto amenazada de supresion mas de una vez; esto no obstante, forzoso es confesar que los discípulos aprovechan más cuando son pocos, pues el Profesor puede preguntarles con frecuencia; y precisados á llevar al corriente las lecciones, adquieren de este modo una afición decidida al estudio, y se hacen aplicados y laboriosos.

De desear seria que esta Facultad pudiera tener mayor con-

signacion que la que hasta ahora se le ha facilitado para sus gastos ordinarios; pero lo exiguo del material con que cuenta la Universidad para los de todas las enseñanzas y los generales de ellas, impide aumentar sus recursos. Esto, no obstante, sus gabinetes se van enriqueciendo; los objetos no han sufrido menoscabo, antes bien se encuentran en buen estado de conservacion.

Necesario es completar en el curso próximo la obra comenzada en el anterior, habilitando con los armarios y demás utensilios correspondientes las piezas inmediatas al laboratorio del quinto año, que se agregaron para darle ensanche y poder hacer investigaciones analíticas.

La parte teórica, en lo que respecta á cada asignatura, no ha sufrido variacion; va mejorando en proporcion de sus medios materiales: el personal está completo, y por Reales órdenes de 26 y 28 de Noviembre de 1866 fueron ascendidos en el escalafon de antigüedad de Catedráticos los Profesores D. Pedro Basagaña y D. Antonio Mallo, con el sueldo de mil cuatrocientos escudos.

ALUMNOS PREMIADOS.

ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.

ALUMNOS.

Materia farmacéutica correspon-

diente al Reino vegetal. D. Ricardo Lopez Jofré.

Idem id. á los Reinos animal y

mineral. El mismo.

Farmacia químico-orgánica. . . . Francisco Aguilar Cano.

EXTRAORDINARIOS.

Grado de Licenciado en Farmacia Andrés Iborquez Fernandez.

GRADOS CONFERIDOS.

BACHILLERES.

Calificacion.

D. Miguel Meca Martinez. Aprobado.

José Prieto Fernandez. Aprobado.

BACHILLERES.

Calificacion.

D. Joaquin Sanchez Casaus.....	Aprobado.
José Solsona Boladeres.....	Aprobado.

LICENCIADOS.

D. Francisco Garzon Aranda	Aprobado.
Andrés Iborquez Fernandez.....	Sobresaliente.
José Antonio Martos Ávalos.....	Aprobado.
Félix Martinez Fernandez.....	Sobresaliente.
Victoriano Puente Jimenez.....	Sobresaliente.
José Prieto Fernandez	Aprobado.
Antonio Sanchez Sepúlveda	Sobresaliente.
Andrés Soriano Navarro.....	Aprobado.
Joaquin Sanchez Casaus	Aprobado.
José Solsona Boladeres.....	Aprobado.

FACULTAD DE MEDICINA.

Las mejoras materiales conseguidas en el curso anterior aun no son bastantes. Lo mas urgente y de mayor necesidad para el servicio regular de esta enseñanza se hizo entonces, y solo se espera ocasion propicia para dar mas extension y variedad á sus diferentes departamentos.

En medio de las satisfacciones que todos los amantes de este estudio, y especialmente el Rector y Claustro de esta Escuela, experimentaban al contemplar en los dos primeros meses las mejoras que se habian efectuado durante las vacaciones anteriores, un voraz incendio se declaró en la nave alta del Hospital de San Juan de Dios en la noche del 30 de Noviembre de 1865, que como contiguo al local de la Facultad amenazaba reducir este á cenizas. Afortunadamente, aunque á altas horas de la noche, se presentaron en el lugar del siniestro el Rector,

el Decano y algunos Catedráticos, y con sus acertadas disposiciones pudieron aislar el edificio por aquel punto; pero esto no evitó el desperfecto consiguiente en varios departamentos, á pesar de las medidas que se adoptaron, en medio de tanta tribulacion, para desocupar todas sus Oficinas.

Seguidamente se repararon, con los medios que facilitó la Superioridad, tanto el edificio como el material de enseñanza, y á poco no existia rastro de tan funesto siniestro, que pudo concluir con el acomodado local de este floreciente Establecimiento.

Un nuevo departamento que el Reglamento señalaba, no habia aún podido instalarse, por no haberse resuelto qué requisitos académicos habian de tener los aspirantes á la plaza de Escultor y Ayudante del mismo. Resuelto este punto y verificadas las oposiciones, ha sido preciso habilitar provisionalmente un local en el piso alto. Á poco tiempo de instalados aquellos empleados, demostraron su habilidad reproduciendo figuras sacadas de dibujos difíciles, copias al natural tan perfectas, que aunque elaboradas con barro del país, no desmerecen al lado de las llamadas *biscuits*, y en su acabado nada dejan que desear al mas exigente en el arte.

Las secciones de Anatomía normal y patológica del Museo ostentan ya piezas muy perfectas, que son reproducciones tipos, y vienen á ser además poderosos auxiliares para el estudio.

Los Museos anatómicos y quirúrgicos han experimentado notables aumentos con la diversidad de objetos que se han preparado para el primero, y el segundo ha adquirido algunos instrumentos más de reconocida utilidad. Los catálogos de ambos departamentos, que se publicarán con la próxima Memoria, harán conocer la riqueza de esta parte tan importante de la joven Escuela.

El estudio práctico de la Anatomía en este curso, por efecto del incendio, se retrasó algun tiempo, pero su inauguracion se verificó al fin en el espacioso salon destinado para este objeto, y habilitado ex profeso en las vacaciones de 1865. Los resultados han sido en este año mejores, por la aficion en la juventud que

por primera vez inauguraba un estudio tan espinoso; lo cual se ha observado muy señaladamente, ya por las buenas preparaciones que hicieron, ya tambien por la asiduidad en la asistencia y los resultados de los exámenes de fin de curso.

El servicio prestado por los Ayudantes para la preparacion de las lecciones y de los Museos se hizo con alguna regularidad, no obstante la posicion de estos encargados, que son simplemente Bachilleres, y tienen que asistir á sus clases.

El período de trasformacion lenta, aunque incesante, por que viene pasando la enseñanza Superior en general, y por la inestabilidad que un estado semejante produce, afecta en gran manera el porvenir, la marcha, las esperanzas legítimas de los estudios que necesitan medios materiales, que solo la calma, la seguridad en lo futuro y un pensamiento fijo é inmutable en el órden y número de los Establecimientos, unido á una constante perseverancia, pueden proporcionar. Sin estas circunstancias la existencia de estos estudios es espinosa; no tienen la fecunda sávia que las hace vivir de la vida del tiempo; no alcanzan la extension que debieran; el vuelo de los adelantos de cada un dia pasa desapercibido, y los esfuerzos individuales ó colectivos son ineficaces contra un órden de cosas que se sobrepone naturalmente á la voluntad mas esforzada y entusiasta.

Las aspiraciones de la Facultad son sin duda muchas, pero su mas constante anhelo es dar toda la latitud posible á los estudios Clínicos. En diez y ocho años que lleva de existencia esta Escuela no han influido poco los rumores de cambios, de supresiones en otros casos, para que no viese planteada radicalmente esta mejora. Afortunadamente al través de dificultades tan poco á propósito, la fe en lo porvenir, los esfuerzos aünados del digno Rector, Decano y Claustro han podido hacer frente á erróneos conceptos, cimentando una opinion aventajada en los centros directivos. Cada año se ve concurrir á estas aulas la mayor parte de la juventud andaluza, que, siguiendo esta marcha, será en breve la tercera Escuela mas concurrida del Reino. La existencia de este estudio en la alta An-

dalucía no puede inspirar temor, porque tiene vida propia y se la ha creado con su fe, y con la constancia en proseguir una idea generosa.

Ha llegado, pues, el tiempo de hacer desaparecer un estado de cosas que tanto importa á las Corporaciones provinciales, al Jefe superior de la Provincia y al Gobierno en interés de esta Ciudad, y que vengan todos generosamente á auxiliar estos estudios, prestando sus establecimientos de Beneficencia á la enseñanza de una ciencia que todo ser racional implora y desea su mayor perfeccion, siquiera por propio egoismo, toda vez que ha de querer un Médico docto cuando haya de curar sus males.

No bastan hoy el número reducido de enfermos que tiene la Facultad de Medicina, necesita por lo menos el duplo, salas espaciosas, variadas y cómodas en donde el alumno tenga ocasion de aprender bien, y no habitar sus sentidos con modelos que están poco en armonía con los muy excelentes que al lado tiene, y que en todas las demás Escuelas del Reino se disfrutan, porque á ello se prestan generosamente en interés de la permanencia de los estudios, y tambien porque quiere que se formen Médicos ya prácticos y entendidos al salir de la Escuela.

Es indudable que los estudios Clínicos, ó sea los que se dan á la cabecera del enfermo, producen en esta Universidad los resultados á que conducen entendidas demostraciones, explicaciones ricas de ciencia, pero como no pueden extenderse sino á un reducido número de enfermos, necesariamente la enseñanza práctica que han de recibir Médicos que se forman en cuatro y seis años, ha de resentirse por falta de hechos, por falta de haber visto mucho, bien y variado en poco tiempo.

Cese, pues, en interés de todos los amantes de las glorias Granadinas una situacion que pugna con los adelantos de todos los pueblos; dése á una Escuela, tan ganosa de fama como laboriosa y celosa para educar bien la juventud, lo que le corresponde, que son medios para perfeccionar más y más la educacion de los hijos de este privilegiado suelo.

En el régimen de la enseñanza, ni en el orden de los estudios

ha habido mas variacion que las de permitirse tambien en este curso la simultaneidad del año preparatorio con el primero de Facultad, y el poderse estudiar una sola asignatura de aquél con el quinto, ó sea primero del período de la Licenciatura. Importa dar á conocer en esta Memoria la Real órden de 12 de Octubre de 1866, disponiendo que cuando los Profesores de Patología quirúrgica, por algun defecto físico, ó á causa de los achaques de la edad, no puedan desempeñar, cual conviene á los enfermos y á la enseñanza, la Clínica de esta asignatura, se les releve del turno que les corresponda, y se les permita continuar en la enseñanza de la Patología, siempre que tengan aptitud para ella, pudiendo establecerse en tal caso el turno entre el Catedrático de Clínica y el de Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.

El movimiento del personal ha sido muy continuo. Por Real órden de 25 de Noviembre de 1864 fué trasladado á su instancia D. José Montero Rios á la cátedra de Patología Médica, vacante en la Universidad de Santiago. Por otra de 7 de Mayo de 1865 fué nombrado D. Fernando Ulibarri y Martinez para la de Patología general con su Clínica y Anatomía Patológica, quien falleció el 7 de Julio siguiente, á pocos dias de tomar posesion. En este mismo mes, por Real órden fecha 10, se nombró á Don Emilio Lorenzo Sarmiento para la de Preliminares Clínicos y Clínica Médica, y en 11 de Enero de 1866 fué trasladado á la Facultad de Valladolid. En 30 de Setiembre de 1865 se admitió á D. Francisco Gomez del Castillo la renuncia del cargo de Profesor clinico, cuya plaza obtuvo en interinidad D. Miguel Horquez, y despues en propiedad por Real órden de 19 de Marzo de 1866, previa oposicion. Vacantes las otras dos plazas de Profesores clínicos, se encargó el desempeño interino de las mismas á D. José Rubio Argüelles y á D. Rafael Villalba, por nombramientos de la Direccion general de 7 y 25 de Mayo de 1866; y habiendo renunciado despues este último, le sustituyó con igual carácter, el 26 de Noviembre del propio año, D. Manuel de Ledesma y Robledo.

Á mediados de curso cesaron los Auxiliares D. Cárlos Manuel

de Fúnes, D. Manuel Ortega Fernandez, D. Miguel Cáliz García y D. Antonio Ocete Rodriguez.

Habiendo renunciado sus cargos los Ayudantes de Clases prácticas D. Juan Guillen Caballero, D. José Urbano Vega, D. Juan Santaella y Begijar y D. Antonio Zegri Abril, fueron reemplazados por los Bachilleres D. Eduardo García Sola, Don Antonio María Alonso Navas, D. José Lopez Martín y D. Carlos Dávila Bertololi. También lo fué, por orden de la Direccion general de 27 de Junio de 1866, D. José Perez Andrés para la plaza de Ayudante interino del Director de Museos anatómicos.

Las de Escultor y Ayudante de estos fueron asimismo provistas interinamente en D. Manuel Chacon y D. Eduardo Valdivieso; y sacadas ambas á oposicion, obtuvo la de Escultor D. Francisco Moreno Gonzalez, y la de Ayudante el D. Manuel Chacon por nombramiento de la Direccion general de 20 de Agosto de 1866. Por Real orden de 8 de Mayo del referido año fué nombrado D. Rafael Novoa para la Cátedra de Clínica Médica, por traslado de la de Fisiología que desempeñaba en esta Facultad. En el mismo mes y por otras de 11, 18 y 25 fueron nombrados Catedráticos Supernumerarios D. Silvestre Cantalapiedra, D. Basilio Sanz y Baudot y D. José María Vilches: el primero con destino á las asignaturas de Higiene privada y pública, Terapéutica, Materia Médica y Medicina legal: el segundo á las de Anatomía descriptiva y general, Anatomía Patológica, Anatomía Quirúrgica y Fisiología, y el tercero á las de Patología general, Patología Médica, Clínica Médica y Clínica de Obstetricia; y finalmente, por Real orden de 11 de Junio de 1866 se nombró á D. Antonio Gomez Torres Catedrático Supernumerario adscrito á las asignaturas de Patología Quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes, Obstetricia y Patología especial de la mujer y de los niños.

Para la plaza de Director de Museos anatómicos ha sido nombrado interinamente D. Manuel Ortega por orden de la Direccion general, fecha 15 de Junio de 1866; y por Real orden de 12 de Octubre último fué trasladado D. Silvestre Cantalapiedra á igual plaza de la Facultad de Medicina de Valladolid.

Á D. Santiago Lopez Argüeta, Catedrático numerario, le fué concedida la categoría de ascenso por Real órden de 10 de Julio de 1865; y D. Aureliano Maestre de San Juan y D. Eduardo García Duarte fueron ascendidos por otra de 27 de Febrero de 1866, á los números 204 y 205 del escalafon de antigüedad, con mil cuatrocientos escudos. Finalmente, los alumnos internos supernumerarios D. Segismundo Martinez Lafuente, D. Enrique Barrecheguren Costa, D. Nicolás Castillo Rodriguez, D. Francisco Cordero Meca, D. Ramon Fernandez Lopez y Don Julio Rodriguez Berruezo fueron ascendidos á plazas de número, que sucesivamente vacaron durante el curso.

Como resultado de las oposiciones á premios de fin de curso obtuvieron los

ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.

ALUMNOS.

<i>Anatomía, primer curso</i>	D. José Fernandez Moya.
<i>Terapéutica, Materia médica y</i>	
<i>Arte de recetar</i>	Rafael Rodriguez Mendez.
<i>Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes</i>	Julio Rabanillo Robles.
<i>En Patología médica</i>	
<i>Clínica médica</i>	2.º año. } Antonio Alonso Navas.
<i>Clínica quirúrgica</i> ...	
<i>Medicina legal</i>	

EXTRAORDINARIOS.

<i>Grado de Bachiller en Medicina.</i>	Antonio Alonso Navas.
<i>Idem de Licenciado</i>	Julio Rabanillo Robles.

GRADOS CONFERIDOS.

BACHILLERES EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

D. Antonio Almendro Almendros.....	Aprobado.
Antonio Alonso Navas	Sobresaliente.
Antonio Blazquez de Castro.....	Aprobado.
Francisco Carrasco Castilla.....	Sobresaliente.
Ildefonso Capilla Mesa	Aprobado.
Augusto Centeno Martel.....	Sobresaliente.
Manuel García Cantero.....	Aprobado.
Andrés Gutierrez Roda.....	Aprobado.
José Litran Lopez.....	Aprobado.
Francisco Lopez Marin.....	Aprobado.
Manuel Mendez Gomez.....	Aprobado.
Gonzalo Malo de Molina.....	Aprobado.
Arturo Perales Gutierrez	Sobresaliente.

LICENCIADOS EN MEDICINA Y CIRUGÍA.

D. Rafael Branchat Pradas.....	Sobresaliente.
Juan Guillen Caballero.....	Sobresaliente.
Manuel Ledesma Robledo.....	Sobresaliente.
Manuel Lafuente Moreno.....	Aprobado.
Estéban Molina Alcántara	Aprobado.
Manuel Mendez Gomez.....	Aprobado.
Julio Rabanillo Robles	Sobresaliente.
Juan Santaella Begíjar.....	Sobresaliente.
José Urbano Vega.....	Sobresaliente.

LICENCIADO EN CIRUGÍA.

D. Francisco Rojo Ruiz	Aprobado.
------------------------------	-----------

FACULTAD DE DERECHO.

Los estudios de esta Facultad no han tenido variacion alguna desde la última que introdujo la Real orden de 25 de Setiembre de 1864, creando para el período de la Licenciatura la cátedra de Ampliacion del Derecho Civil Romano y Español, cuya enseñanza está produciendo útiles y satisfactorios resultados, pues con ella adquieren los alumnos sólidos conocimientos en nuestra legislacion y jurisprudencia civil. Encargado de su desempeño el Catedrático de Instituciones de Derecho Canónico D. Nicolás de Paso y Delgado, tuvo necesidad de renunciar por motivos de salud y por sus graves y perentorias ocupaciones, siéndole admitida en 13 de Noviembre de 1865; y con igual fecha la Direccion general nombró sustituto de la misma á D. Pedro Nolasco Mirasol y de la Cámara, quien la sirvió todo el curso.

Por Real orden de 19 de Diciembre de 1865 se permitió la simultaneidad de una asignatura del año preparatorio con el primero de Derecho; y por otra de 8 de Enero de 1866 se concedió igual gracia á los alumnos del período de la Licenciatura para con el quinto año de esta carrera.

En el personal no ha habido mas variacion que la referida, y el nombramiento por Real orden de 6 de Agosto de 1866 de D. Ramon Segovia y Solana para la plaza de Catedrático supernumerario que tiene adscritas las asignaturas de Derecho Romano, Derecho Canónico y Disciplina, de cuyo destino tomó posesion el 1.º de Octubre: en este curso, y por Real orden de 28 de Febrero de 1866, obtuvo D. Julian García Valenzuela, Catedrático y Decano de la Facultad, el ascenso al número 30 en el escalafon de antigüedad, con el sueldo de mil ochocientos escudos.

ALUMNOS PREMIADOS.

ASIGNATURAS.

ALUMNOS.

<i>Derecho Romano, segundo curso.</i>	D. José España y Lledó.
<i>Elementos de Economía política y de Estadística.....</i>	Francisco Guillen Robles.
<i>Práctica forense.....</i>	José Guirado Lopez.
<i>Elementos de Derecho político y administrativo español.....</i>	Emilio Perez Ibañez.
<i>Instituciones de Derecho canónico.</i>	José Zegri y Lillo.

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

<i>Grado de Bachiller en Derecho.</i>	D. Federico Palma Camacho.
<i>Idem de Licenciado.....</i>	José Guirado Lopez.

GRADOS CONFERIDOS.

BACHILLERES EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

D. Juan Arredondo Cobos.	Aprobado.
Juan Cruz Vehil	Sobresaliente.
Leopoldo Calderon Pineda	Aprobado.
Pablo Cases y Arana.	Aprobado.
Manuel Cardenete Rodriguez	Aprobado.
Ángel Cardenete Rodriguez.	Aprobado.
Ildefonso Calatrava Badillos.	Aprobado.
Miguel Checa Cárdenas.	Aprobado.
José Diaz Sousa.	Sobresaliente.
Enrique Fernandez Tejeiro	Aprobado.
Federico Fernandez Arroyo.	Aprobado.
Juan Gonzalez Aguilar.	Aprobado.

D. José Gonzalez Fernandez.	Aprobado.
Julio Hermoso Cruz.	Aprobado.
Manuel Iturriaga Leal.	Aprobado.
José Lao Moratalla.	Aprobado.
Francisco Lisaur y Paul.	Sobresaliente.
Rafael Llamas Álvarez.	Aprobado.
Juan José Medina Guerrero.	Aprobado.
Ricardo Molinero García.	Aprobado.
José Moron Cortés.	Aprobado.
Luis Martinez Mijolet.	Aprobado.
Juan Martinez Bordenave.	Aprobado.
Enrique Oña y Quesada.	Aprobado.
Pablo Peña y Entrala.	Sobresaliente.
Estéban Ruiz Lao.	Aprobado.
José Roda Roda.	Aprobado.
José Rey Gonzalez.	Aprobado.
Francisco Ramirez Márquez.	Aprobado.
Manuel Ruiz de la Ravía.	Aprobado.
Luis Serrano Martínez.	Aprobado.
Miguel Sanchez Zurita.	Aprobado.

LICENCIADOS EN DERECHO CIVIL Y CANÓNICO.

D. José Benavides Santa Olalla.	Aprobado.
José Béjar Romero.	Aprobado.
Manuel Ballesteros García.	Aprobado.
Pablo Benavides García Zúñiga.	Aprobado.
José Cabello Lopez.	Sobresaliente.
Mateo Campos Candalija.	Aprobado.
Emilio Castro Almendros.	Sobresaliente.
Miguel Denis Corrales.	Sobresaliente.
Cándido Escribano Serrano.	Aprobado.
Reinaldo Esponera Gombau.	Sobresaliente.
Manuel Guzman Castillo.	Aprobado.
José Guirado Lopez.	Sobresaliente.
José Gomez Blanco.	Sobresaliente.

Jesús Jaen Hervós.	Aprobado.
Antonio Leon Sanchez.	Aprobado.
Manuel de Lacalle y Narvaez.	Sobresaliente.
Manuel Leiva Valentin.	Aprobado.
Francisco Martinez Daban.	Sobresaliente.
Miguel Márquez Sanchez	Sobresaliente.
Braulio Muller Matte.	Sobresaliente.
Miguel Noguera Bahamonde	Aprobado.
Francisco Rabarsa Muñoz.	Aprobado.
Francisco Sanchez Juarez.	Sobresaliente.
José Senarega y Llovet.	Aprobado.
Antonio Sanchez Gallardo.	Sobresaliente.
Salvador Torres Aguilar.	Sobresaliente.
Fernando Torres Castillejo.	Aprobado.
Juan de Dios Vico y Bravo.	Sobresaliente.

ENSEÑANZA DEL NOTARIADO.

El número de matriculados ha sido mayor que en los cursos anteriores: ninguna variacion han sufrido los estudios de esta carrera, y el personal de Profesores continúa siendo el mismo. Por Real orden de 13 de Febrero de 1865 se declaró que el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico es el único que habilita para aspirar por oposicion á cátedras de esta Enseñanza, y en 2 de Junio de aquel año resolvió la Direccion general de Instruccion pública que, en ausencias ó enfermedades de estos Profesores, se encargue la sustitucion á los Catedráticos supernumerarios de la Facultad de Derecho, ó á los Auxiliares de la misma.

Han obtenido certificado de aptitud para el ejercicio de la Fe pública:

D. José Gomez Valdivia.	Aprobado.
José Romero Mejías.	Aprobado.
Manuel Rando Diaz.	Sobresaliente.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD.

La estadística del número de lectores que han concurrido á este Establecimiento durante el curso de 1865 á 1866 da un resultado por término medio de diez y nueve cada día, y de haberse servido veintinueve volúmenes.

Viene observándose que á principios y mediados de curso la concurrencia aumenta considerablemente, hecho que explica la afición al estudio y el vivo deseo de la juventud por conservar y ampliar la enseñanza que reciben en las aulas de esta Universidad.

El personal facultativo se compone de dos Ayudantes; el primero D. Francisco Fernandez Alonso, nombrado por Real orden de 21 de Abril de 1865, y el segundo D. Juan Antonio Contreiras, antiguo empleado del Establecimiento: cuenta además con un escribiente y un portero.

Las cantidades que percibe para material son tan pequeñas, cien escudos cada trimestre, que apenas alcanza á cubrir los gastos de entretenimiento, reposición del mobiliario y encuadernaciones. Sin desatender estas necesidades se han hecho economías, y adquirido con ellas varias obras de algun valor.

El número de lectores y obras pedidas se demuestra en el siguiente estado:

Meses.	Días lectivos.	Núm. de lectores.	VOLÚMENES SERVIDOS.						Totales.
			Teología.	Jurisprudencia.	Ciencias y artes.	Belas letras.	Historia.	Enciclopedia.	
Octubre.....	24	782	28	252	226	185	88	35	794
Noviembre..	23	965	24	306	303	214	86	52	985
Diciembre..	17	487	5	138	208	112	18	9	490
Enero	24	403	8	152	188	114	60	10	532

Febrero.....	20	568	20	160	196	223	6	3	608
Marzo.....	23	526	19	118	214	253	13	7	624
Abril.....	23	622	20	123	109	128	52	14	446
Mayo.....	20	301	30	150	163	172	61	19	595
Junio.....	23	188	28	92	85	55	53	18	311
Julio.....	24	152	15	10	22	58	23	5	133
Agosto.....	25	176	13	18	25	46	28	7	137
Setiembre..	25	204	30	21	49	92	52	8	232

TOTALES...	271	5374	240	1520	1788	1632	520	137	5887
-------------------	------------	-------------	------------	-------------	-------------	-------------	------------	------------	-------------

Adquisiciones de obras en el curso de 1865 á 1866.

Procedencia.	Obras.	Volúmenes.	Entregas.
Por compra y suscripcion.	15	22	32
Recibidas del Gobierno	12	12	»
Idem de Corporaciones y parti- culares	4	56	13
	31	90	45

Continúan los mismos empleados; habiendo ascendido por Real orden de 26 de Febrero de 1866 D. Francisco Fernandez Alonso á la plaza de Ayudante noveno de primer grado, con el sueldo de mil escudos, y D. Juan Antonio Contreras á la de Ayudante vigésimo de segundo grado con 800 escudos. Por el Rectorado se proveyó el 12 de Noviembre de dicho año la plaza de Escribiente en D. José Ramirez Márquez; en Julio último falleció el Portero D. José Aguilar, á cuya vacante ascendió José Rios, mozo de la Universidad.

Se siguen con actividad los trabajos de catalogacion y clasificacion de las obras por autores y materias; y es de esperar

queden terminadas en el próximo curso, si bien es tarea larga y detenida por tenerse que revisar multitud de libros procedentes de los conventos, que se encontraban hacinados encima de las estanterías.

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

Declarada Profesional esta Escuela y separada del Instituto, ha carecido hasta ahora de los instrumentos y aparatos necesarios para el estudio de la Física, en la parte experimental, que tanto facilita la adquisicion de los conocimientos.

No bastando para atender á esta imperiosa necesidad la suma de ochocientos escudos que anualmente se consigna para los gastos del material, su celoso Director D. Eduardo Jáuregui hizo presente al Gobierno de S. M. cuán imperfecta era la enseñanza de Física que allí se daba, por carecer la Escuela de un gabinete con el material científico indispensable; y á virtud de esta excitacion, se le concedió por Real orden de 12 de Diciembre de 1865 la cantidad de mil cuatrocientos cincuenta y cinco escudos, seiscientas milésimas, con destino á la adquisicion de los objetos mas precisos de entre los pedidos por la Escuela, sin perjuicio de autorizar en adelante la de los demás que puedan faltar.

En su consecuencia, se ha principiado á formar el gabinete de Física, y se han recibido los siguientes aparatos é instrumentos de una de las mas acreditadas fábricas de París.

MECÁNICA.

Modelo de cabria, grua y cabrestante.

Otro de Vernier.

Otro para la demostracion de la palanca.

Idem para demostrar todos los sistemas de poleas.

Idem para demostrar el paralelógramo de fuerzas.

Idem para dar á conocer que el tornillo está compuesto de un plano inclinado.

Plano de mármol con bola de marfil para la elasticidad.

Aparato para la caída parabólica de los cuerpos sólidos.

Otro para demostrar el aplanamiento de la tierra por el movimiento de rotación.

Disco, triángulo y rectángulo para la teoría del centro de gravedad.

Cilindro remontando un plano inclinado.

Modelo de buque de vapor á hélice, funcionando por medio de una lámpara de alcohol, y un estanque para flotarlo.

Aparato de Mr. Haldat.

Otro para demostrar la presión de abajo arriba.

Idem para demostrar que todas las columnas de un líquido ejercen su presión independientes las unas de las otras.

Doble cilindro para el principio de Arquímedes.

Balanza hidrostática.

Idem de Nicholson con cápsula invertida para los cuerpos mas pesados y mas ligeros que el agua.

Areómetro de Fahrenheit, con estuche.

Demimetro universal.

HIDRODINÁMICA.

Fuente intermitente en cristal y bronce.

Modelo de bomba aspirante é impelente, en cristal y bronce y con recipiente de aire.

Aparato de tubos capilares.

Disco de cristal para la adherencia.

NEUMÁTICA.

Máquina neumática á doble agotamiento, sistema de Mr. Babinet, cuerpos de bomba en cristal, platina de veintisiete centímetros.

Caja conteniendo una vejiga que eleva un peso por la dilatacion del aire.

Baróscopo.

Globo de cristal encerrando una campanilla para probar que el aire es el vehículo del sonido.

Hemisferios de Magdeburg de ocho centímetros.

Gran tubo para la caida de los cuerpos.

Martillo de agua.

Eslabon de aire.

Tubo de Mariotte para las leyes de la presion atmosférica.

Aparato lluvia de mercurio.

CALÓRICO.

Modelo de péndulo de compensacion.

Cubo de Leslie con cuatro fases de diferentes metales.

Termómetro diferencial de Leslie.

ELECTRICIDAD.

Máquina eléctrica de dos conductores y disco de sesenta y cinco centímetros.

Taburete aislador de cincuenta centímetros de lado.

Dos conductores de gancho de un metro cada uno.

Cilindro de lacre encarnado.

Electróforo de resina de cincuenta centímetros de diámetro.

Péndulo eléctrico.

Aguja de Haüy.

Esfera hueca de Coulomb, para probar que la electricidad no se manifiesta sino en el exterior de los cuerpos.

Cuadro fulminante.

Mortero eléctrico.

Campanario eléctrico de tres timbres.

Pequeño buque para probar la utilidad del pararrayo.

Pirámide eléctrica para probar el peligro de la interrupcion de los conductores.

Modelo de pararrayo, montado sobre una techumbre de madera con su conductor.

Globo para la aurora boreal.

ÓPTICA.

Ojo artificial en marfil para demostrar el órgano de la vision.

Aparato para demostrar las leyes de la refraccion y reflexion de la luz.

METEOROLOGÍA.

Barómetro de observacion de cubeta y á nivel constante, sistema de Mr. Fortia, nonius que aprecia $\frac{1}{20}$ de milímetro.

Plancha de suspension, de caoba, para el barómetro.

Termómetro de observacion con escala de cristal.

Otro de habitacion, escala en porcelana.

Higrómetro de Sausure.

MAGNETISMO.

Dos barras imantadas de treinta centímetros de largo con sus contactos.

Aguja montada sobre un arco de círculo vertical para demostrar la inclinacion.

Además se ha construido la estantería para todos estos aparatos.

En las clases de Matemáticas y Geografía no se ha hecho mejora alguna por estar surtidas de los modelos é instrumentos que exige la enseñanza de estas importantes ciencias.

Tampoco ha sido necesario ampliar los medios materiales de instruccion en las asignaturas del tercer año, que posee cuanto se necesita para el mayor adelanto de los alumnos; sin embargo, el modelo de buque en que se explica la parte de maniobra es de construccion antigua, sin que pueda admitir modificacion alguna en armonía con las construcciones modernas; por con-

siguiente, es indispensable sustituirlo con un modelo misto de vapor y vela para que los alumnos puedan adquirir buenos conocimientos prácticos en esta enseñanza.

Para las clases de dibujo lineal geográfico é hidrográfico se han adquirido treinta y dos modelos de las obras que para estas asignaturas están adoptadas por el Gobierno.

En cuanto al mobiliario se ha ido aumentando en las cátedras y dependencias de la Escuela, segun reclama el buen orden y decoro que deben existir en los establecimientos de Instrucción pública.

Además se ha colocado un timbre eléctrico que pone en comunicacion los departamentos de la Escuela, y se ha pintado toda la parte de edificio que ocupa la misma.

Una reforma importante se ha introducido en el plan de estudios de estas Escuelas, derogándose por Real orden de 11 de Diciembre de 1865, la limitacion de diez y ocho años de edad que fijaba como máximun para el ingreso, y disponiendo que en lo sucesivo se admitan á los que hayan cumplido catorce. Esto á no dudarlo dará mayor extension á los estudios de la Náutica, y muchos jóvenes podrán acudir á la Escuela en la edad precisa que decide sobre la carrera que han de seguir.

El personal no ha tenido variacion alguna.

ESCUELAS DE BELLAS ARTES DE GRANADA Y MÁLAGA.

En la Memoria anterior se hizo mérito de la consideracion y derechos concedidos á los Profesores de estos Establecimientos; y ya hoy podemos decir que las Diputaciones provinciales han empuñado á consignar en sus presupuestos los aumentos de sueldo que deben disfrutar segun la clase y categoría de la Escuela. Los Profesores y Ayudantes de la de Granada han obtenido por Real orden de 23 de Agosto de 1866 la confirmacion en sus respectivos cargos, con la dotacion de ochocientos escudos los primeros y cuatrocientos

los segundos. Sin embargo, como los sueldos de estos Profesores deben arreglarse al que disfruten los de Instituto de la Provincia á que aquellas pertenezcan, es de esperar tenga muy en breve cumplido efecto lo prescrito en el Real decreto de 14 de Junio de 1865; y en su virtud, los Catedráticos gozarán mil escudos de dotacion anual y seiscientos sesenta y seis los Ayudantes.

Regidas estas Escuelas por reglamentos que no están en armonía con la legislacion actual, es un inconveniente bastante grave para su buen gobierno y administracion, y hasta para su marcha progresiva. Se hace indispensable llenar cuanto antes este vacio, así como el de dar mayor extension á las enseñanzas que en ellas puedan cursarse, consultando las condiciones especiales de cada localidad, á fin de que estos estudios constituyan en adelante una carrera de esperanza y de porvenir.

Por Real orden de 28 de Mayo de 1866 se declaró que los Ayudantes de las Escuelas de Bellas Artes, puedan optar por concurso á una de cada tres vacantes de número que resulten en los estudios Elementales de Provincia; y por otra de 12 de Junio del propio año se ha acordado que los Profesores de los mismos puedan ausentarse durante las vacaciones de curso sin necesidad de licencia, y con solo poner en conocimiento del Director el punto á donde se trasladan.

En el personal no ha habido otra variacion que el aumento de una tercera plaza de Ayudante en la de Granada, para la cual nombró el Rectorado, el 30 de Marzo de 1865, á D. Miguel Noguera Bahamonde, en calidad de interino y sin sueldo, siendo confirmado por la Superioridad en 3 de Abril de 1866. Con los tres Ayudantes que hoy existen, se viene atendiendo todo el servicio con la mayor exactitud y debida regularidad. El Ayudante D. José Gonzalez y Zavala, que desde Noviembre de 1854 servia su plaza en interinidad, ha obtenido la propiedad por nombramiento del Rectorado y en virtud de autorizacion de la Direccion general de Instruccion pública, de 14 de Febrero de 1866.

La excesiva concurrencia de alumnos que asiste á las clases de la de Málaga, ha hecho necesaria la creacion tambien de una plaza de Ayudante accidental, la que desempeña interinamente D. Rafael Maqueda.

Por falta de crédito en los presupuestos, no han podido realizarse las mejoras materiales que reclaman las necesidades del servicio en cada Escuela, y solo la de Granada ha adquirido algunos objetos científicos para el estudio del dibujo aplicado á las artes y la fabricación, y dado mayor amplitud al mobiliario de la de dibujo lineal, cuya clase sigue siendo muy numerosa.

ALUMNOS PREMIADOS EN EL CURSO DE 1865 Á 1866.

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE MÁLAGA.

En Aritmética y Geometría del dibujante.

D. Miguel Mazarino.
José Perez del Río.
Juan Bravo.
Joaquin García Fernandez.
Silverio Gilbar Oliveira.
Eduardo Navas.
Gabriel Arias.
Salvador Duran Navarro.
Miguel Álvarez Martin.
José Sarmiento Castillo.

En la clase del antiguo.

D. Ernesto Ruiz.
Emilio Fernandez.

En Dibujo lineal.

D. Antonio Álvarez Aguilera.
Rafael Leal Reina.
Manuel Perez Guionez.

D. Miguel Casilari Bailon.
Enrique Perez Parodi.
Antonio María Álvarez Moya.
Francisco Quintana Rueda.
Manuel Bermejo Toledano.

En Dibujo de adorno.

D. José Bermejo Toledano.
Francisco de Miel y Sanchez.
José María Lopez Sanchez.

En Figura.

D. Enrique Fuerte.
Manuel de Toro.
Miguel Martin Rosillo.
José Sureda.
José Trigueros.
Pablo Valenzuela.
Saturnino Perez.
José Suarez.
Enrique Becerra.
Pedro Dominguez Valdés.

En Dibujo aplicado á las Artes y á la Fabricacion.

D. Blas Ortiz.
Antonio Rubio Perez.
Antonio Villanueva y Castro.
Manuel García Remorino.
Félix del Pozo y Párraga.
Salvador Aragón y Ojea.
José Tuderich y Ferrer.
Juan Maestre Uberca.
Salvador Chumilla y Postigo.

D. Salvador Sanchez Bustamante.

Rafael Gomez García.

Rafael Botella y Gonzalez.

En Modelado y vaciado de adorno.

D. Enrique Cubero.

José Nacario García.

Ángel Romero Trujillo.

PREMIOS CONFERIDOS

EN LA

ESCUELA DE BELLAS ARTES DE GRANADA.

Clase del Antiguo y Ropaje.

FIGURAS. . . . D. Francisco de Paula Casado y

Esteve. *Premio.*

IDEM. Francisco Jimenez Ferrer. . . *Accesit.*

CABEZAS. . . . Ramon Noguera Bahamonde. *Premio y accesit.*

EXTREMOS. . . . Franc.º Javier Álvarez Linde. *Accesit.*

Clase de Figura.

FIGURA. . . . D. Gabriel Mora Bonel. . . . *Premio y accesit.*

CABEZAS. . . . Antonio García Sanchez. . . *Premio.*

IDEM. Manuel Caro Gamez. . . . *Idem.*

IDEM. Manuel Lopez Morales. . . . *Idem.*

IDEM. Manuel Montes Sanchez. . . *Accesit.*

IDEM. Manuel Jimenez Robles. . . *Idem.*

EXTREMOS. . . . Enrique Gomez Martinez. . . *Premio.*

IDEM. Emilio Romero Luque. . . . *Idem.*

EXTREMOS. . .	D. Francisco Miralles Abad. . .	<i>Accesit.</i>
IDEM.	Antonio Díaz Guevara. . . .	<i>Idem.</i>
PRINCIPIOS. . .	José Triviño Serrano. . . .	<i>Premio.</i>
IDEM.	Antonio Fajardo Valladares. .	<i>Accesit.</i>
IDEM.	José de Paso y Calvo. . . .	<i>Idem.</i>

Clase de Dibujo lineal y adorno.

DIBUJO LINEAL. D.	Enrique Oloris Aguilera. . .	<i>Premio.</i>
IDEM.	Eduardo Palomares Nuñez. .	<i>Idem.</i>
IDEM.	Miguel Marin Martin. . . .	<i>Idem.</i>
ADORNO. . . .	Francisco Robles Fernandez. .	<i>Premio.</i>

Clase de Dibujo aplicado á las Artes y fabricacion.

D. Manuel Gomez Gonzalez. . .	<i>Premio.</i>
Antonio Arcas Perez.	<i>Idem.</i>
Fernando Ocaña Gil.	<i>Idem.</i>
José Lopez Manzano.	<i>Accesit.</i>
José García Chacon.	<i>Idem.</i>
Benito Perez Ruiz.	<i>Idem.</i>
Miguel García Chacon. . . .	<i>Idem.</i>

Clase de modelado y vaciado de adorno.

D. Antonio Morales Gonzalez. .	<i>Premio.</i>
José Moreno Mártos.	<i>Accesit.</i>

Clase de Aritmética y Geometría, propia del dibujante.

D. Miguel Gonzalez Esmenota. .	<i>Premio.</i>
Ignacio Fernandez Jimenez. .	<i>Accesit.</i>

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES Y MATRONAS.

Establecida esta enseñanza en los Hospitales Civiles y Casas de Maternidad, bajo la autoridad y dependencia de los Rectores de las Universidades, conforme á las prescripciones del Reglamento de 21 de Noviembre de 1861 ha venido dándose en dichos Establecimientos desde su instalacion, pero habiéndose prohibido por Real orden de 12 de Agosto de 1864, expedida por el Ministerio de la Gobernacion, la continuacion de la de Matronas en las casas de Maternidad, para evitar se falte á la reserva y secreto que exige la índole especial de su instituto, se acordó por el de Fomento en Real orden de 22 de Enero de 1865 que para la expresada enseñanza se destinen los locales ó departamentos de las indicadas Casas en que se reciban solo á las parturientas indigentes de legítimo matrimonio. No reuniendo estas condiciones la que existe en esta Capital, se consultó sobre ello á la Superioridad, y entonces se dispuso por orden de 19 de Junio de 1865 que se dé en el Hospital clínico de la Facultad de Medicina, en horas distintas á la que asisten los alumnos; en su consecuencia, quedó instalada nuevamente en dicho departamento, donde continúa á cargo de uno de los Profesores clínicos.

La de Practicantes sigue en el Hospital civil de S. Juan de Dios, sin alteracion alguna. Sobre estos estudios se han dictado dos importantes disposiciones, encaminadas á fijar de una vez el orden que ha de observar el Profesor en sus explicaciones y el modo y forma de la práctica exigida á los alumnos para ser admitidos á la reválida. Las Reales órdenes de 22 de Enero de 1865 y 14 de Marzo de 1866 organizan cumplidamente este servicio.

La matrícula de Practicantes no ha dejado de tener aquí alguna importancia por el número de aspirantes, que siempre ha sido en cada semestre de cuarenta á cincuenta, y veces de mas. Las reválidas han guardado la misma proporcion.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Los estudios de segunda enseñanza, base de toda Carrera literaria, y parte integrante de la educacion moral é intelectual de la juventud, van tomando un incremento y desarrollo admirables. Conócese esto en el gran número de alumnos, que ganosos de saber, concurren á las áulas de los Institutos y Colegios privados: la matricula lejos de decrecer, aumenta cada curso, viéndose con gusto que de todas las clases de la sociedad acuden á estos Establecimientos multitud de jóvenes, los mas para obtener el grado de Bachiller en Artes y seguir una carrera literaria, otros para completar su instruccion, y algunos con el fin de adquirir conocimientos en ciertas materias que son de inmediata aplicacion á las artes mecánicas y á diversas industrias.

En el orden de asignaturas ni en el plan de enseñanza ha habido variacion; los programas de estudios de 1858 en lo que se hallaban vigentes, y el Real decreto de 21 de Agosto de 1861, reorganizando la Segunda enseñanza con sus modificaciones sucesivas, han regido y estado en observancia durante el curso á que se refiere esta reseña. Permitida por Real orden de 25 de Febrero de 1863 la simultaneidad de una asignatura de estos estudios con el preparatorio ó primer año de Facultad, se acordó despues por Real orden de 9 de Febrero de 1866 continuase vigente aquella gracia en el curso de que nos ocupamos. El movimiento científico y administrativo en cada Instituto del Distrito ha sido el siguiente:

INSTITUTO DE GRANADA.

La matrícula ascendió á 789 alumnos: de ellos 544 asistieron á las clases del Instituto, 153 á los Colegios privados de la Capital y 92 recibieron la enseñanza en casa de sus padres ó encargados.

El resultado de los exámenes de fin de curso fué muy satisfactorio, pues de 2145 que se verificaron, solo hubo 43 reprobaciones: obtuvieron premios ordinarios, mediante oposicion, los alumnos

D. Perfecto Mira y Miguel Sanz en la asignatura de Latin y Castellano, primer curso.

D. Rafael García Triviño en principios y ejercicios de Aritmética.

D. José Gallardo Lopez en Latin y Castellano, segundo curso.

D. Enrique Venegas Moreno en Geografía descriptiva.

D. Enrique Guerrero Ortega en Gramática Griega.

D. Cayetano Rodriguez Rios en Historia general y particular de España.

D. Antonio Rus y Rosales en Retórica y Poética.

D. Francisco Castilla y Rodriguez en Traducción del Griego.

D. Eduardo Gonzalez Rufian en Elementos de Geometría y Trigonometría.

D. Federico Gutierrez Jimenez en Psicología, Lógica y Filosofía moral.

D. Miguel Marin y Martin en Nociones de Historia natural.

D. Luciano Miranda y Godoy en Francés.

D. Rafael Oloris Aguilera en Topografía y dibujo topográfico.

Los extraordinarios de Bachiller en Artes fueron adjudicados, previa oposicion, á D. Federico Gutierrez Jimenez en la Sección de Letras, y á D. Agustín Hidalgo Perez en la de Ciencias.

La enseñanza ha estado á cargo de los mismos Profesores numerarios y auxiliares que la dieron en el curso último, y sus gabinetes y biblioteca se han aumentado con los objetos y obras que despues se expresarán. Pero así como los estudios generales cuentan con el material científico indispensable para sus explicaciones y experimentos, la enseñanza de Agricultura se resiente de la falta de un buen campo de prácticas.

Los terrenos que se destinaron á este objeto en el paseo público del Triunfo, no son ni convenientes ni proporcionados á

un servicio que reclama mayor extension, y otras condiciones especiales de que aquellos carecen.

La Provincia por su parte podria contribuir con poco gravámen ahora, y ninguno despues, al fomento de esta enseñanza, adquiriendo en arrendamiento para la Escuela una finca rural que reuniese, siquiera en lo necesario, los elementos materiales del cultivo, seguros que bien pronto se costearia con sus mismos productos.

El edificio adquirido para Instituto ya se está habilitando, pues aprobado por Real orden en 14 de Noviembre de 1865 el proyecto parcial de las obras de reedificacion, se sacaron estas á subasta, y hecha postura por D. Eusebio Iglesias en la cantidad presupuestada de escudos 55949,672 le fué admitida por Real orden de 22 de Diciembre de aquel año, y hoy su cessionario D. Ramon Collado las lleva á ejecucion con suma actividad.

Los Profesores han obtenido por Real orden de 8 de Junio de 1865 los mismos derechos pasivos que se reconocen á los Cate dráticos de Instituto agregado á Universidad, debiendo satisfacerse por ahora de los fondos del Establecimiento las pensiones que de estos derechos se deriven, sin perjuicio de lo que en adelante se legisle.

Como término de esta breve reseña se pone á continuacion la lista de los grados de Bachiller en Artes y exámenes de Agriensor y Perito tasador de tierras, y el catálogo del material de enseñanza adquirido en este curso.

BACHILLERES EN ARTES.	Calificacion.
D. Manuel Yuste Martínez.	Aprobado.
Enrique Delgado Martín.	Aprobado.
Brigido Chamorro Cantano.	Aprobado.
Ramon Guixé Mejía.	Sobresaliente.
Enrique Lopez Ruiz.	Aprobado.
Luis Sainz Ocejo.	Sobresaliente.
Francisco Godoy Joya.	Aprobado.

BACHILLERES EN ARTES. Calificación.

D. José Molinero Martínez.	Aprobado.
Manuel Sierra Garrido.	Aprobado.
José María Godoy Rico.	Aprobado.
Rafael Torres-Pardo Zayas.	Aprobado.
Antonio Torres-Pardo Zayas.	Aprobado.
Mariano Villarrasa Roman.	Aprobado.
Justo Ortiz Pujazon.	Aprobado.
Juan de Dios Roca Diaz.	Aprobado.
Mariano Cuevas Lopez.	Aprobado.
Salvador Peña Jimenez.	Aprobado.
Joaquin Guardiola Cardenete.	Aprobado.
José Corpas Santistéban.	Aprobado.
José María Albornoz Espejo.	Aprobado.
Joaquin Alcalde Yañez.	Aprobado.
José Rivas Martin.	Aprobado.
Diego Perez Suarez.	Aprobado.
José Frias Martin.	Aprobado.
Miguel Osuna Junquera.	Aprobado.
José Lopez Fernandez.	Aprobado.
Francisco Romero de Lacalle.	Sobresaliente.
Eduardo Varona Gonzalez.	Aprobado.
Francisco Robles Fernandez.	Aprobado.
José García Gutierrez.	Aprobado.
José Castilla Rosas.	Aprobado.
José Guillen Roda.	Aprobado.
Blas Gomez Vico.	Aprobado.
Juan Lopez Moya.	Aprobado.
Cecilio Guillen Sanchez.	Aprobado.
Ricardo Calvo Nieto.	Aprobado.
Francisco Rojo Cruz.	Aprobado.
Ricardo Rivera Romero.	Aprobado.
Francisco Lopez Moral.	Sobresaliente.
Eduardo Amaro Arroyo.	Aprobado.

BACHILLERES EN ARTES.	Calificacion.
D. Santiago Muñoz Fernandez.	Aprobado.
Antonio Caballero Carranza.	Sobresaliente.
José de Lacalle y Sanchez.	Sobresaliente.
Juan de Dios Rodriguez Berruezo.	Aprobado.
Manuel Paso Calvo.	Aprobado.
Enrique Fauste de Vega.	Aprobado.
Agustin Hidalgo Perez.	Sobresaliente.
Miguel Cruz Puerta.	Aprobado.
Federico Gutierrez Jimenez.	Sobresaliente.
Alfredo García Burgo.	Aprobado.
José Llorca Lopez.	Sobresaliente.
José Rus Cabello.	Sobresaliente.
Miguel Marin Martin.	Aprobado.
Juan Godoy Ramirez.	Sobresaliente.
Rafael Gomez Robledo.	Aprobado.
Baldomero Villanueva Rodriguez.	Sobresaliente.
Antonio Jódar Sola.	Aprobado.
José del Pulgar Lara.	Aprobado.
Juan Manzano Mendoza.	Aprobado.
Victoriano Caro Cardenete.	Aprobado.
Ramon Cañadas Domenech.	Aprobado.
José Maldonado Morales.	Aprobado.
Francisco Enriquez Enriquez.	Aprobado.
Adrian Pelayo Gomiz.	Aprobado.
Francisco de Paula Zurita Mendez.	Sobresaliente.
Rafael Serrano Ramirez.	Aprobado.
Francisco Tárrago Bravo.	Sobresaliente.
Ernesto Blasco Ramos.	Aprobado.
Leon Pellon y Crespo.	Aprobado.
Francisco Cortés Valencia.	Aprobado.
Antonio García Martin.	Aprobado.
José Fernandez García.	Aprobado.
Antonio Perez de Andrade de Minobes.	Aprobado.

BACHILLERES EN ARTES.	Calificacion.
D. Matías Segura Fernandez.	Aprobado.
Antonio Gomez Fernandez.	Aprobado.
José Sanchez de Molina Granés.	Aprobado.
José Barthelon Sanchez Morales.	Aprobado.
Félix Blanco Trigueros.	Aprobado.
Eduardo Cobos Ayala.	Aprobado.
José Ramon Sanchez del Águila.	Aprobado.
Manuel Rosales Guerrero.	Sobresaliente.
Antonio Ocaña Álvarez.	Sobresaliente.
Ángel Centeno Martel.	Sobresaliente.
José Vargas Mejías.	Aprobado.
Eduardo de los Rios Pinzon.	Aprobado.
Juan Ramos Laredo.	Aprobado.
Enrique Ruiz Rivas.	Aprobado.
Eduardo Pugnaire Rojo.	Aprobado.
Rosendo Ramos Lainez.	Aprobado.
Vicente Álvarez Ruiz.	Aprobado.
Juan Nepomuceno Alonso Zegri.	Sobresaliente.
Leopoldo Fernandez Aparicio.	Aprobado.
Enrique Morales Viedma.	Aprobado.
José Tójar Castillo.	Aprobado.
Manuel Rodriguez Devalque.	Aprobado.
Cirilo Martinez Ortiz.	Aprobado.
Juan Barthelon Sanchez Morales.	Aprobado.

AGRIMENSORES PERITOS TASADORES DE TIERRAS.

D. Manuel Reyes Clavero.	Aprobado.
----------------------------------	-----------

CATÁLOGO

de las adquisiciones hechas durante el curso de 1865 á 1866,
con destino á los Gabinetes y Biblioteca.

FÍSICA.

- Un microscopio Stanhope.
- Uno id. id. dorado.
- Un lente de Coddington con armadura y cubierta.
- Instrumento de los salvajes.
- Ocho trozos de madera , que arrojándolos al suelo , dan los sonidos de la gamma.
- Aparato de Savart, compuesto de una placa de madera y una cuerda de violon, para hacer ver cómo vibrando esta trasversalmente, comunica á aquella un movimiento de vibraciones tangenciales.
- Un conductor de gancho de un metro de longitud y doble tirada.
- Un huevo eléctrico.
- Una botella de Leyden.
- Un cilindro de vidrio, deslustrado por un extremo.
- Un vástago ó varilla en cobre con punta de platino para el pararrayo.
- Tres figuras de sahuco para la danza eléctrica.
- Un multiplicador Schiweiger , para la desviacion de la aguja imantada por el simple contacto de zinc y cobre.
- Un manómetro de aire libre.
- Uno id. de aire comprimido, con escala sobre cobre.
- Uno id. metálico de Bourdon.
- Una caja con vejiga que levanta peso por la dilatacion del aire interior.
- Un eslabon neumático de cristal.
- Un frasco ó botella, llamada de los cuatro elementos.
- Un areómetro de Farhenheit, con su estuche.
- Seis modelos de piston.
- Un modelo de cuerpo de bomba.

Tres modelos de válvula.
Una bomba de tonelero.
Una botella con cinco divisiones para hacer salir á voluntad otros tantos líquidos.
Un embudo mágico.
Un plano de mármol y esfera de marfil para la elasticidad.
Dos volatineros chinos de á dos figuras.
Un modelo de válvula en D. ó de corredera, para la distribucion y doble efecto del vapor en las máquinas de este nombre.
Un modelo de máquina de cilindro oscilante.
Modelo de válvula de seguridad.
Idem de regulador, de Walt.
Quinientos gramos de coutchouc en hojas.
Ocho gramos de hilos de platino.
Un recipiente florentino de dos litros.
Doce cápsulas de vidrio de varios tamaños.
Dos kilógramos de probetas sin pié para recoger gases.
Dos pipetas graduadas.
Un barómetro aneróide.

HISTORIA NATURAL.

ZOOLOGÍA.

Cuatro mamíferos.
Una defensa de pez sierra.
Treinta aves. Dos de rapiña, nueve pájaros, cinco trepadoras, una gallinácea y trece palmípedas.
Veinte ejemplares de zoófitos.
Doce idem de infusorios.

MINERALES Y ROCAS.

Ácido bórico.
Lapislázuli.
Geiserita (dos variedades.)

Cobre nativo.

Hierro id.

Plata idem (dos ejemplares.)

Nafta, petróleo y asfalto.

Una coleccion de cincuenta cristales naturales.

Una idem de trescientas rocas.

GEOGRAFÍA.

Atlas. { La Tierra ilustrada.
Astronomía popular.

BIBLIOTECA.

BOUCHARDAT.—Tratado completo de Historia Natural, un tomo.

BUFFON.—Obras completas, 34 tomos con láminas.

DICCIONARIO DE HISTORIA NATURAL, 11 tomos.

ROVILLIUS.—Historia generalis plantarum, 2 tomos.

ROZIER.—Diccionario de Agricultura, 13 tomos en 6 volúmenes.

LIVES.—Tratado de Física, 3 tomos.

BRISSE.—Tratado y Diccionario de Física, 9 tomos.

BERZELIUS.—Tratado de Química, 5 tomos.

DUMAS.—Química aplicada á las Artes, 9 tomos.

ENCICLOPEDIA MODERNA, 34 tomos y 3 de átlas.

MORERI.—Gran Diccionario Histórico, 9 volúmenes.

SANTA TERESA.—Obras de, 5 tomos.

QUINTANA.—Historia de la Filosofía Universal, 2 tomos.

ECHIVARRÍA.—Paseos por Granada, 2 tomos.

ROMEY.—Historia de España, 4 tomos.

ORTIZ.—Historia de España, 9 tomos.

RIOS Y RADA.—Historia de la villa y corte de Madrid, 15 entregas.

AMADOR DE LOS RIOS.—Historia critica de la Literatura española, tomo VII.

REY Y HEREDIA.—Teoría de las cantidades imaginarias, 2 ejemplares.

DAGUIN.—Tratado de Física, 4 tomos.

INSTITUTO DE MÁLAGA.

Con las grandes mejoras que se hicieron en el curso próximo anterior y las realizadas despues, se ha colocado este Instituto entre los primeros de su clase. El edificio, el material científico, su administracion económica, el buen régimen interior, la disciplina de sus alumnos, el número de estos y los satisfactorios resultados que dan sus enseñanzas, abonan cuanto de él pueda decirse.

La matrícula en el curso de 1865 á 66 ascendió á 656 alumnos, de los cuales, 403 lo fueron para asistir á las clases del Instituto, y los restantes pertenecen á enseñanza doméstica y á los colegios privados de Virgen de la Cinta y San Agustin, en Málaga; PP. de Escolapios de Archidona, y San Luis Gónzaga, en Antequera. Es el establecimiento de Instruccion pública del Distrito que reúne, además de los estudios generales, los especiales de Agricultura, de Comercio, y los de Industria para Perito Agrimensor, Químico y Mecánico.

Á pesar de correr su sostenimiento á cargo de la Provincia, bien poco grava los fondos de esta : despues de haber cubierto todas sus obligaciones del personal y material, con mas los gastos extraordinarios, ha tenido un sobrante en fin del año económico de 4.654 escudos, no habiéndole facilitado la Provincia sino 2.000; por manera que en este curso se ha costeado exclusivamente con sus ingresos propios y naturales. En objetos para los gabinetes de Física, Historia Natural y libros para la Biblioteca, se han invertido 2.117 escudos, correspondiendo al primero 519, al segundo 1.090 y á la última 508, importe de 68 obras adquiridas, que componen 133 volúmenes.

El movimiento del personal ha consistido en el nombramiento de D. Estéban Perez Torres para sustituto retribuido, con destino á las cátedras de Comercio ; D. Joaquin Gomez Pizarro, Catedrático que era de Latin y Castellano, ha pasado á la de Geografia é Historia, vacante por renuncia y cesacion de D. Manuel Lopez Romero ; Don Higinio Aragoncillo y D. Pedro Ignacio Cantero obtuvieron el aumento sobre su haber de mil escudos anuales, por haber ascendido en el escalafon de antigüedad ; D. Ramon Giralt y Pauli, Catedrá-

tico del Instituto de Tarragona, fué nombrado en virtud de concurso para la de Latin y Griego; D. Rafael Cordoní y Cortés, sustituto de la clase de Aritmética Mercantil y Teneduría de libros, cesó el 29 de Enero de 1866, por haber tomado posesion de dicha cátedra D. Elías Siro del Castillo, propietario de la misma asignatura en el referido de Tarragona; para la de Gramática latina y castellana que estaba vacante se nombró sustituto á D. José de Béjar y Zambra-
no; y por último, hubo que lamentar el fallecimiento del Vicedirector y Catedrático de Retórica y Poética D. Francisco de Lacueva y Collado, reemplazándole en el primer cargo el de Psicología y Lógica D. José Gamez, y en el segundo D. Juan Quirós de los Rios, con el carácter de encargado.

Satisfactorio ha sido el resultado de los exámenes de prueba de curso, y prévia oposicion, han obtenido

PREMIOS ORDINARIOS.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.
<i>Primer curso de Gramática latina y castellana.....</i>	D. Salvador Bueno y Mesa.
<i>Doctrina cristiana é Historia sagrada.....</i>	Salvador Bueno y Mesa.
<i>Segundo curso de Gramática latina y castellana.....</i>	Joaquin Gomez y Gomez.
<i>Nociones de Geografía descriptiva.....</i>	Joaquin Gomez y Gomez.
<i>Principios y ejercicios de Geometría.....</i>	Francisco Tinoco de Madrid.
<i>Francés.....</i>	Ramon Pinazo y Galacho.
<i>Ejercicios de análisis, traduccion latina y rudimentos de lengua griega.....</i>	Ramon Pinazo y Galacho.
<i>Elementos de Retórica y Poética.</i>	Juan Marin y Fernandez.
<i>Elementos de Geometría y Trigonometría.....</i>	Alberto Laveron y Vasconi.

ASIGNATURAS.	NOMBRES.
<i>Psicología, Lógica y Filosofía moral</i>	D. Manuel Leria y Guerrero.
<i>Elementos de Física y Química.</i>	Félix Gan y Cubero.
<i>Nociones de Historia Natural.</i>	José García y Viñas.
<i>Contabilidad y ejercicios prácticos de comercio</i>	Ildefonso Gonzalez y Solano.
<i>Geografía y Estadística comercial é industrial</i>	Tomás Bergamin y García.
<i>Aritmética mercantil y teneduría de libros</i>	Nicolás Crovetto Damonte.
<i>Primer curso de inglés</i>	Enrique Gomez de Cádiz.
<i>Segundo curso de inglés</i>	Estéban Perez Souviron.
<i>Agricultura teórico-práctica</i>	Manuel Rivera Valentin.
<i>Dibujo lineal</i>	Joaquin Monserrate y Perez.
<i>Dibujo de adorno</i>	Manuel Rivera Valentin.
<i>Dibujo topográfico</i>	Luis Catalá y Gimeno.

RELACION

de los alumnos que han hecho los ejercicios de Grados y Títulos periciales en el curso académico de 1865 á 1866.

BACHILLERES EN ARTES.	Calificacion.
D. Laureano Zalamea y Álamos.	Aprobado.
José Uriarte y Gomez.	Sobresaliente.
Antonio Madrid y Muñoz.	Idem.
José Martinez y García.	Idem.
José García y Viñas.	Idem.
Mariano Izquierdo y Gonzalez.	Aprobado.
Alberto Abela y Diaque.	Idem.
Joaquin Madolell y Perea.	Idem.
Julio Merino y Gonzalez.	Idem.
Luis Mesa y Sanmillan.	Idem.

BACHILLERES EN ARTES.

Calificacion.

D. Pedro Sanchez y Rivas.	Aprobado.
Enrique Artacho y Plasencia.	Idem.
José Artacho y Plasencia.	Idem.
Manuel Lería y Guerrero.	Sobresaliente.
Miguel Lara y Torralbo.	Aprobado.
Félix Gan y Cubero.	Sobresaliente.
José Marin y Fernandez.	Idem.
Jerónimo Rubio y Alarcon.	Aprobado.
Salvador Peña y Calvente.	Idem.
Cristóbal Alarcon y Manescan.	Idem.
José Martinez y Gomez.	Idem.
Francisco Samartino y Martinez.	Sobresaliente.
Emilio Manescan y Rodriguez.	Aprobado.
José Urbano y Nogueras.	Idem.
Lorenzo de Diego y Lopez.	Idem.
Antonio Roman y Herrera.	Sobresaliente.
Diego Barroso y Añon.	Aprobado.
Juan Valle y Vera.	Sobresaliente.
Nicolás Lunas y Quartín.	Idem.
Antonio Valenzuela y Naveros.	Idem.
Félix Alba y Ortigoza.	Aprobado.
Antonio Martin y Villalba.	Idem.
Eloy García y Valero.	Sobresaliente.
Manuel Vela y Ramos.	Aprobado.
Francisco Cárcer y Tellez.	Idem.
Antonio Mártos y Perez.	Idem.
Gabriel Rubio y Ortega.	Idem.
Pedro Ignacio Cantero y Tortajada.	Sobresaliente.

PROFESORES MERCANTILES.

D. Manuel Sanchez Rando y Barzo.	Sobresaliente.
Ildefonso Gonzalez y Solano.	Idem.

PERITOS MERCANTILES.

- D. Estéban Perez y Souviron. Aprobado.
Adolfo Berdaguer y Abril. Idem.

PERITOS AGRIMENSORES.

- D. Andrés Molina y Ocaña. Aprobado.
Manuel Rivera y Valentin. Idem.
Modesto Prolongo y Espinosa. Idem.
Romualdo Novillo y Fertrel. Idem.

PERITOS MECÁNICOS.

- D. Manuel Rivera y Valentin. Aprobado.
Romualdo Novillo y Fertrel. Idem.

PERITOS QUÍMICOS.

- D. Manuel Rivera y Valentin. Aprobado.
Luis Catalá y Gimeno. Idem.

INSTITUTO DE ALMERÍA.

Continúa dando satisfactorios resultados en lo académico y administrativo, debido al celo de los Profesores, á la disciplina de los escolares y al buen régimen y gobierno que se observa en la parte literaria y económica del Establecimiento.

La matrícula ascendió á 429 alumnos, y á excepcion de 91 que pertenecieron á estudios privados, los demás recibieron la enseñanza en el Instituto; y solo 69 han quedado sin probar curso.

Completo el material científico con las adquisiciones hechas en

años anteriores, es poco el aumento que ha tenido en el actual; para la clase de Topografía, lo ha sido de un estuche de Matemáticas y una cinta de 50 metros; seis zunchos con puntas aceradas y alas para jalones y doce agujas para la mensura de tierras; alidades de pínulas; una brújula declinatoria; una escala en mil partes y planos inclinados; y para la enseñanza de la Agricultura, un estuche de modelos con tres arados y varios instrumentos propios de la labranza. La biblioteca en cambio, ha hecho adquisiciones de gran importancia: sus catálogos se han enriquecido con 112 obras, de mas de 200 volúmenes.

En el personal ocurrió la cesacion de D. Salvador Cámara, sustituto de una de las cátedras de Matemáticas, por haberse provisto la vacante en D. Juan Prado y Beltran, Profesor de la misma asignatura en el Instituto de Ciudad Real, nombrado por Real orden de 12 de Setiembre de 1865. El Vicedirector D. Pedro Guevara hizo renuncia del cargo, y le ha reemplazado D. Antonio Llorente de las Casas, Catedrático de Economía política y Legislacion mercantil. Para las plazas de Auxiliares retribuidos, fueron nombrados D. José María de Cánovas, con destino á la seccion de Ciencias, y D. Bernardino Zegrí á la de Letras. Finalmente, por renuncia de D. Manuel Baños, Conserje del Instituto, la Direccion nombró primeramente á D. Manuel Ojeda, y despues á D. Vicente Gayena, á propuesta de la Diputacion Provincial.

En las oposiciones á premios ordinarios, fueron agraciados Don Francisco Valdés Craviot, en las asignaturas de Latin y Castellano primer curso y la de Doctrina cristiana; D. José Fornoví Vivas, en las de segundo curso de Latin, ejercicios de Geometría y nociones de Geografía; D. Francisco Pleguezuelo Rojas, en elementos de Geometría y Trigonometría; D. Joaquin Rueda Diaz, en Retórica y Poética; D. Antonio Atienza Medrano, en ejercicios de traduccion de Griego y lengua francesa; D. Onofre Amat García, en Latin y rudimentos de Griego; D. Eusebio Nieto de Molina, en nociones de Historia general; D. Antonio Bueno Pardo, en Historia Natural, Psicología, Lógica y Filosofía moral; y D. Rafael P. Percebal y Carbonell, en elementos de Física y Química: este mismo obtuvo tambien el premio extraordinario de Bachiller en Artes en la seccion de

Ciencias, y D. Juan Valero Galera, el de Agrimensor-Perito tasador de tierras.

Han terminado los estudios, y recibido el grado de

BACHILLER EN ARTES.	Calificación.
D. Ginés Haro Guevara.	Aprobado.
Francisco Cicognani Torres.	Sobresaliente.
Jacinto Bañon Sanchez.	Aprobado.
Plácido Bañon García.	Aprobado.
José Roda Spenser.	Aprobado.
Francisco Perez Carretero.	Aprobado.
Eusebio Sanchez Reina.	Sobresaliente.
Enrique Paniagua Andrés.	Aprobado.
Miguel Moreno Carretero.	Aprobado.
Tomás Martinez Yebres.	Aprobado.
Antonio Caparrós Flores.	Aprobado.
Cándido Campos Nuñez.	Sobresaliente.
Francisco García Roca.	Aprobado.
Felipe Navarro Perez.	Aprobado.
Manuel Rodriguez Amerigo.	Aprobado.
Alfonso Gonzalez Grano de Oro Ponce.	Aprobado.
Joaquin Vivas Salazar.	Sobresaliente.
José Domené Saez.	Aprobado.
Ramon Lainez Ibarra.	Aprobado.
Nicolás Sola Gallardo.	Aprobado.
Rafael Perez Percebal Carbonell.	Sobresaliente.
Francisco Lopez Lopez.	Aprobado.
Antonio Bueno Pardo.	Sobresaliente.
Francisco Segura Perez.	Sobresaliente.
Antonio Lopez Molina.	Aprobado.
Elias Siles Egea.	Sobresaliente.
Francisco Baeza Segura.	Aprobado.
Francisco Felices Pradal.	Sobresaliente.
Valeriano Rodriguez Canton.	Sobresaliente.

BACHILLERES EN ARTES.

Calificacion.

D. Laureano Muñoz Tévar.	Aprobado.
Luis Muñoz Tévar.	Aprobado.
Trinidad Torres Requena.	Aprobado.
Julio Falces Duarte.. . . .	Reprobado.
Luis Tortosa Andrés.	Reprobado.
Francisco Sanchez Sanchez.	Reprobado.
Pedro Uribe Lopez.	Aprobado.

AGRIMENSORES PERITOS TASADORES DE TIERRAS.

D. Antonio Rull Aguilera.	Aprobado.
Indalecio Morales Álvarez.. . . .	Aprobado.
Antonio Martinez Martinez.	Aprobado.
Gabriel Lopez Lopez.	Sobresaliente.
Juan Valera Galera.. . . .	Sobresaliente.
Cristóbal Tripiñana Martinez.	Sobresaliente.
Miguel Alcaina Galtero.	Sobresaliente.
Francisco Lacasa Felices.	Aprobado.
Joaquin Piqueras Munuera.	Aprobado.
Francisco Arias de Reina y Serrano.. .	Sobresaliente.
Fulgencio García Gonzalez.	Sobresaliente.

PERITOS MERCANTILES.

D. Ginés Haro Guevara.	Sobresaliente.
José García Benito.	Sobresaliente.

Las obras adquiridas en dicho curso para la Biblioteca de este Instituto son las siguientes :

Diccionario universal de Historia y de Geografía.
Stephanus.—Thesaurus linguæ græcæ.

- Rich.*—Dictionnaire des antiquites romaines.
- Ritt y Lafremoir.*—Problemes. (Matematiques).
- Cirotde.*—Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Analítica.
- Bourdon.*—Aritmética, Álgebra, Trigonometría y aplicacion del Álgebra á la Geometría.
- Vincent.*—Geometría.
- Tarnier.*—Arithmetique, Álgebre, Trigonometrie, Theorie des logarithmes, Problemes.
- Catalan.*—Problemes de Geometrie.
- Cortázar.*—Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometria y Analítica.
- Encyclopedie de l'agriculteur.
- Œuvres de Blanqui.
- Dictionnaire de l'agriculteur.
- Thiberghien.*—Psychologie, Logique, Theorie de l'infini, Etudes sur la Religion, Gèneration des connaissances humainis.
- Proudhon.*—Philosophie du progres.
- Œuvres de Corneille.
- de Racine.
 - de Boileau.
 - de Chateaubriand.
- Gervinus.*—Histoire du Siecle XIX.
- Scheler.*—Dictionnaire etymologique.
- Vico.*—Scienza nuova.
- Lopez.*—Discursos políticos, 7 tomos.—Lecciones de elocuencia.
- Azcárate.*—Exposicion de los sistemas filosóficos.
- Lamartine.*—El Civilizador.
- Laurent.*—Etudes sur l'histoire de l'humanité, tomo 11.
- Figuier.*—L'Anné scientifique. 1866.
- Dunhan.*—Historia de España.
- Humboldt.*—Cosmos.
- Delalain.*—Colection des auteurs clasiques.
- Saint Félix.*—Nuits de Rome.
- Theil,* Morceaux choisies.
- Obras de Trueba.

- Espronceda*.—Diablo mundo.
Zorrilla.—Cantos del Trovador.
Obras de Martínez de la Rosa.
— de Hartzembusch.
Poesías de Espronceda.
— de Victor Hugo.
— de Müller.
Obras del Duque de Rivas.
Album y Galería literaria.
Poema de Breton de los Herreros «La Desvergüenza.»
Anquetil.—Historia universal.
Zurita.—Anales de Aragon.
Dictionnaire historique.
Monedas de Enrique IV.
Guerra de Flandes.
Ferreras.—Histoire d'Espagne.
Pujades.—Crónica de Cataluña.
Stephanus.—Thesaurus linguæ latinæ.
Fl. Imp.—Ópera.
Calepino.—Septem linguarum dictionarium.
Marcialis Epigrammata.
Historia pontifical.
Historia eclesiástica.
Garibay.—Historia de España.
Polibio: 1 tomo. Suetonio: 1 tomo. Josepho: 1 tomo.
Vidas de Plutarco. Traducción española.
Orden de Calatrava.
Antigüedades de Herculano.
Lambini in Horatium Commentarii.
Arte de escribir bien.
Literatura del Abate Andrés.
Middleton.—Vida de Ciceron.
Covarrubias.—Tesoro de la lengua castellana.
Anquetil.—Historia de Francia.
Cursos de estudios de Condillac.
Horacio traducido por Búrgos.

Herodoto, 2 tomos, traduccion española.
Caractères de Theophrasto.
Obras de Iriarte.
Comentarios de la guerra de España.
Analla.—Elocuencia forense.
Comentarios de César.
Diccionario de geroglíficos.
Epitecto.
Historia de Theodosio.
Historia de la revolucion de Inglaterra.
Dictionnaire de conciles.
Pomponio Mela: 1 tomo. *Estrabon*: 1 tomo. *Ptolomeo*: 1 tomo.
Historia de Aragon.
Verdejo.—Historia universal.
Institutiones antiquariorum lapidum.
Los Conventos.
Histoire des empereurs romains.
Histoire romaine par Michelet.
La Australia.
El Papellon Español.
Le Bas.—Histoire ancienne.
Llorente.—La Inquisicion.
Poisson.—Histoire ancienne.
Michèl.—Moyen âge.
Bayon.—Temps modernes.
Geología de Liell.
Reguero.—Astronomía.
Garcés.—Lengua castellana.
Castellanos.—Arqueología.
Panteon mítico.
Anales de la Inquisicion.
Viajes de Anacharsis.
Concilio de Trento.
Viaje de Antenor.
Panegirico de Plinio.
Dumas.—Estática química.

Retórica y Poética por Sanz y Rives.

Guia de labradores.

Manuales de química recreativa, de máquinas de vapor, y del jardín.

Gramática griega de Delago.

Diccionario bibliográfico de agricultura.

Teoría de las cantidades imaginarias.

Complemento de la Enciclopedia moderna: 3 tomos.

INSTITUTO DE JAEN.

La enseñanza y la administracion no han decaido en este Instituto: se ven salir de él jóvenes muy aventajados, que honran, por su instruccion, á los que le han servido de Maestros, y se enaltecen á sí propios por su aplicacion y aprovechamiento: las continuas mejoras que se llevan á efecto en todas sus oficinas y dependencias, demuestran el celo de su Jefe; y el buen estado de sus caudales, prueba que la parte económica se mira con preferente atencion. Cuenta hoy con un sobrante de 36.000 escudos, despues de satisfechas todas sus obligaciones: en el edificio se han hecho obras de importante utilidad: el material científico se ha enriquecido con algunas adquisiciones para el gabinete de Historia natural, el que mas necesitaba, pues el de Física y Química lo tuvo muy considerable en el curso próximo anterior. Tampoco se ha descuidado la enseñanza de la Agricultura, y la Biblioteca ha recibido un aumento y mejoras notables.

La matrícula ha ascendido en este curso á 521 alumnos: corresponden 335 á estudios generales en el Instituto; 25 á enseñanza doméstica; 111 al Colegio de PP. Escolapios de Úbeda, y 50 á estudios de aplicacion.

El movimiento del personal ha sido el siguiente: el 7 de Setiembre de 1865, fué nombrado D. José María del Rey, Sustituto retribuido, con destino á la seccion de Ciencias; D. Joaquin Ruiz Bueno cesó en la sustitucion de una de las cátedras de Matemáticas que habia tenido á su cargo desde 1858; y con el mismo carácter fué

nombrado el 3 de Marzo de 1866 D. Bernardo Arpiarza, y el 19 de Mayo se proveyó esta vacante en el Catedrático del Instituto de Lugo, D. Mateo Tuñón y Lara. Sacada á oposicion la cátedra de Geografía é Historia, cuyos ejercicios se celebraron en esta Universidad, la obtuvo D. Federico Palma Camacho, por Real órden de 16 del citado mes y año, y el 26 tomó posesion, cesando el sustituto D. Manuel de Miguel García; finalmente, el 26 de Noviembre de 1865, quedó vacante la plaza de Conserje por fallecimiento de Don Juan Antonio Torres, reemplazándole D. Ignacio Rodas, por nombramiento de la Direccion general de Instruccion pública.

ALUMNOS PREMIADOS EN EL CURSO DE 1865 Á 66.

PREMIOS ORDINARIOS.

ALUMNOS.	ASIGNATURAS.
D. Manuel Dieguez Muñoz...	<i>Psicología, Lógica y Filosofía moral.</i>
Manuel Dieguez Muñoz...	<i>Física y Química.</i>
Manuel Dieguez Muñoz...	<i>Historia Natural.</i>
Blas Leal García.....	<i>Segundo curso de Latin y Griego.</i>
Antonio Ochoa y Ochoa...	<i>Retórica.</i>
Andrés Ramirez Parrilla..	<i>Primero de Latin y Griego.</i>
Manuel Caravantes Lopez.	<i>Historia general.</i>
José Quero Mantilla.....	<i>Geografía.</i>
Enrique Ambel Cárdenas..	<i>Religion.</i>
Roque Rey Escalante.....	<i>Segundo curso de Latin y Castellano.</i>
Joaquin Ruiz Jimenez....	<i>Primer curso de Latin y Castellano.</i>
Pedro Nieto Vilches.....	<i>Lengua Francesa.</i>

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

D. Manuel Dieguez Muñoz...	<i>Por la Seccion de Ciencias.</i>
José Silva Acebedo.....	<i>Por la de Letras.</i>

Han sufrido los ejercicios de

BACHILLER EN ARTES.	Calificacion.
D. Fernando Pineda Redondo.. . . .	Aprobado.
Emilio Lainez Latorre.	Idem.
Emilio Cobo Martinez.	Idem.
Enrique Contreras Ayala.	Idem.
Juan Francisco García Moreno.	Idem.
Pedro Jimenez Mazuco.	Idem.
Ramon Cobo Sampedro.. . . .	Sobresaliente.
Bernabé Muñoz Cobo.	Aprobado.
Lorenzo Aguilar Alvarado.. . . .	Idem.
Andrés Martinez Cobo.	Idem.
Fernando Carvajal y Sandoval.	Idem.
Eleuterio Latorre é Ibañez.	Idem.
Manuel Molina y Molina.	Idem.
Gregorio Contreras Abril.	Idem.
Eloy Espejo García.	Idem.
Manuel Jimenez Gomez.. . . .	Idem.
Manuel Lorite Sabater.	Idem.
Ignacio Lillo Acosta.	Idem.
Miguel Valenzuela Castejon.. . . .	Idem.
Luis Merlo de la Fuente Jimenez.	Idem.
Ambrosio Lopez Martos.	Idem.
Juan Perez Morente.. . . .	Idem.
José Silva Acebedo.	Sobresaliente.
Manuel Campos Candalija.	Aprobado.
José María Camacho y Orozco.	Idem.
Enrique Martinez Bedmar.	Idem.
Enrique Vazquez Pimentel y Lillo.	Idem.
Manuel Dieguez Muñoz.	Sobresaliente.
Gumersindo García Corpas.. . . .	Aprobado.
Pablo Robles García Zúñiga.	Idem.
Miguel Benavides Salas.	Idem.
Francisco Rubio Navarrete.	Idem.

BACHILLERES EN ARTES.	Calificacion.
D. Juan Garcia Latorre.	Aprobado.
Federico Morales Gaset.	Idem.
José María Montero Tizon.	Idem.
Juan Antonio Cobo Mora.	Sobresaliente.
Roque Correa Bodega.	Aprobado.
Juan Ruiz Gonzalez.	Idem.
Blas Antonio Cuesta Carrion.	Idem.
Enrique Cuesta Carrion.	Idem.
Pedro Fiscer Huete.	Idem.
Martin Catena Parras.	Idem.
Felipe Sanchez Medina.	Sobresaliente.
Joaquin Gomez Torres.	Aprobado.
Luis Ramon Gomez Torres.	Idem.

AGRIMENSORES Y PERITOS TASADORES DE TIERRAS.

D. Tomás Tirado Linares.	Sobresaliente.
Francisco Montijano Molina.	Idem.
Juan de Dios Padilla Ortega.	Aprobado.
Ramon Moscoso Santiago.	Idem.

COLEGIOS DE INTERNOS.

El movimiento científico de estos Establecimientos sigue con corta diferencia el mismo orden que el de los Institutos á que están agregados. Su organizacion es la que se les fijó por el Reglamento de 6 de Noviembre de 1861; y aun cuando por su carácter y objeto todos deben tender á la uniformidad, no puede suceder así con el de San Bartolomé y Santiago de Granada, al cual hay que consi-

derar como una especialidad, ya por lo que respecta á su fundacion, ya por su historia literaria, ya por los elementos de vida propia con que cuenta, ya en fin por sus venerandas tradiciones. Hállase, pues, este Establecimiento en una anómala situacion, porque ni sigue el régimen de los demás Colegios, ni observa tampoco el de su anterior organizacion, lo cual embaraza su marcha progresiva en lo académico y económico. Este Colegio, fundacion insigne de dos ilustres varones, para la educacion en virtud y letras de jóvenes estudiantes pobres, naturales de esta Ciudad, que cursasen Artes, Teología, Derecho civil y canónico, costea por lo general de diez y seis á veinte becas, que antes se obtenian prévia oposicion, y en la actualidad se proveen en alumnos de segunda enseñanza, como establece el referido Reglamento; y admite tambien en clase de pensionistas á cursantes de las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho hasta el grado de Bachiller, los cuales asisten á las aulas de la Universidad. Á veinte ascendió en dicho curso el número de estos y á setenta y cuatro el de aquellos; en sus exámenes trimestrales y de fin de año han demostrado que no en vano pasaron ese período de recogimiento y de estudio.

El Reglamento de 6 de Noviembre de 1861, fija la edad de diez á quince años para el ingreso en estos Colegios, á cuyo artículo se ha dado una interpretacion muy justa y acertada por la Direccion general de Instruccion pública, resolviendo con fecha 26 de Setiembre de 1865, que pueden admitirse pensionistas mayores de quince años que tengan ganados alguno ó varios cursos de segunda enseñanza, con tal que el exceso de edad no supere al número de estos.

Sacadas á concurso las dos plazas de Regentes que desempeñaban en interinidad D. Juan Pedro Leon Milena y D. José Gozalvez Santaella, fueron provistas el 3 de Julio de 1866 en los Licenciados D. Enrique Borrego Pradas y D. Luis Gomez Rentero, quienes tomaron posesion el primero en 17 del mismo mes, y el segundo en 1.º de Agosto. Por renuncia del Capellan D. Ramon de Castro Carrillo, admitida el 7 del propio mes y año, se nombró de interino á D. José Sahagun, y despues con igual carácter á D. José Martinez Zamora, por no haberse presentado el anterior; finalmente, el 21 de Febrero de 1866 obtuvo D. Francisco Mendia el nombramiento

de mayordomo proveedor de este Colegio, y el 17 de Octubre último, lo fué para la misma plaza D. Francisco Mariscal Diaz, habiendo pasado aquel á otro destino.

El mobiliario se ha renovado en la mayor parte de las bajas ocurridas, y los dormitorios han recibido una gran mejora con la adquisicion de cincuenta camas de hierro, de forma elegante y sencilla, igual número de clavijeros del mismo metal y cincuenta colchonetes de lona.

El del Instituto de Almería ha tenido este curso mayor número de alumnos; aunque son reducidas sus habitaciones se han podido acomodar cuarenta y uno entre pensionistas y medio internos. Si contara con un buen local ó se le diera por lo menos mas amplitud á los dormitorios, de seguro que este Colegio se costearia por sí solo y llenaria cumplidamente los fines de su instituto, limitados hoy por su poca capacidad, teniendo que desatender muchas peticiones de jóvenes que desean ingresar en él. La Diputacion provincial, celosa siempre por el fomento de los Establecimientos de Instruccion pública que sostiene, debiera, mirando por sus intereses, hacer un nuevo sacrificio en apoyo de esta mejora, reclamada hace tiempo con razon y necesidad.

La creacion de plazas de gracia y de mérito, es asunto tambien que importa mucho no descuidar, porque en ello tienen su recompensa la aplicacion y la triste orfandad de hijos pobres de buenos servidores del Estado. Es llegada la ocasion de dar cumplimiento en esta parte á lo prevenido en el Real decreto y Reglamento general de Colegios, de 6 de Noviembre de 1861.

Durante el curso á que se refiere esta Memoria, se han adquirido varios efectos de uso diario, único gasto que permitia el presupuesto.

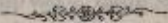
En el personal no ha habido otra variacion que los nombramientos de D. Rafael Castañedo Oña y D. José Jimenez Gualda.

De los Colegios de Málaga y Jaen es muy breve la reseña que de ellos puede hacerse: el número de pensionistas ha sido bastante reducido, sin duda porque en estas Provincias existen otros colegios de empresa particular, y los de Escolapios de Archidona y Úbeda. Ambos Establecimientos siguen su marcha regular y ordinaria, y cuentan

con medios suficientes para satisfacer las necesidades del servicio, y proporcionar á los alumnos una brillante educacion: el local que ocupa el de Málaga es desahogado y de buenas condiciones, circunstancia que reunirá el de Jaen luego que se realicen las obras proyectadas. En este último han obtenido plaza gratuita los alumnos D. Blas Leal García y D. Ramon Olivares y Lopez: el de Málaga se encuentra en esta parte en idéntico caso que el de Almería.

El personal del de Jaen continúa siendo el mismo, y para una de las plazas de Regentes, vacante en el segundo, fué nombrado Don Eusebio Camacho Carrillo, en calidad de interino, el 12 de Setiembre de 1866, y en propiedad el 22 de Diciembre.

PRIMERA ENSEÑANZA.



La primera enseñanza es objeto de constante solicitud de parte del Rectorado, quien no omite medio porque se cumplan las disposiciones vigentes, se respeten los derechos de los Maestros, llenen estos sus deberes y se dé á la educacion popular la mayor amplitud y perfeccionamiento posible.

Con grandes obstáculos se lucha todavía, figurando en primer lugar las preocupaciones vulgares, de antiguo origen, sobre la inutilidad de la enseñanza á personas que desde la niñez, por su condicion social y estado de pobreza, tienen por ocupacion de toda la vida el trabajo material; y el indiferentismo llevado al menosprecio, de este ramo de la Administracion pública, por algunos Municipios.

El resultado de las visitas de inspeccion evidencian estos hechos, atenuados por la viva y eficaz gestion de las Autoridades civiles y académicas en desarraigar esos males, que ciertamente concluirían mas pronto, si los Profesores redoblasen su celo, y persistiesen con fe en la laboriosa tarea de su ministerio.

A pesar de todo, preciso es reconocer que la primera enseñanza adelanta cada dia en extension, en importancia y en fecundos beneficios: la estadística lo justifica; compárese la de los años precedentes y se notará mayor concurrencia de niños á las Escuelas, aumento constante, aunque lento, de estos Establecimientos, en cuanto lo permiten los fondos municipales, y el progresivo desarrollo de la educacion popular.

En la Provincia de Granada existen 482 Escuelas públicas y 71 privadas de ambos sexos, en las que reciben instruccion 20.898 niños y 16.047 niñas, sin contar las de adultos: el presupuesto de gastos de personal y material de las públicas asciende á 228.374 escudos 365 milésimas, resultando un aumento de 32,825 escudos sobre el del año económico anterior.

Se han creado una de párvulos en la Capital, otra elemental en Loja, y algunas mas en distintos pueblos. La privada de párvulos establecida por el Excmo. Sr. D. Carlos Manuel Calderon, y dirigida por las hermanas de S. Vicente Paul, ha sido declarada pública, mediante una subvencion que el Ayuntamiento le ha señalado, habiendo recibido con esta mejora un grande impulso, especialmente en la concurrencia de niños.

En la de Jaen hay 303 públicas y 55 privadas; á las que concurren 17.300 niños y 16.750 niñas; los gastos ascienden á 162.640 escudos 25 milésimas; 4.187 escudos mas que el próximo pasado.

Con la creacion de Escuelas públicas en Vilches, Baños, Huelma, Lopera, Mártos, Villacarrillo y Torre Don Jimeno, la enseñanza ha recibido mayor ensanche, y á esta circunstancia se debe haya aumentado la matrícula de niños, á pesar de haber disminuido las privadas, que con raras excepciones, y con especialidad en los pueblos de corto vecindario, van teniendo

menos elementos de porvenir y estabilidad, á la manera que la enseñanza pública camina á su completa organizacion.

Nada nuevo puede decirse de los progresos de la primera enseñanza en la Provincia de Málaga; por el contrario, es de lamentar su situacion estacionaria en una época de movimiento y desarrollo.

Con ser una Provincia de mas pueblos y habitantes que la de Jaen, solo sostiene 257 escuelas públicas y 82 privadas: el número de niños concurrentes se eleva á 16.755, y el de niñas á 14.661: estas cifras no corresponden á lo necesario é indispensable, á lo que debe ser y está mandado: en la parte económica sucede lo propio; á 119.245 escudos ascienden los presupuestos aprobados de todas las Escuelas públicas, en los que están comprendidos 59.582 escudos para material y alquileres de casa: el pago de estas obligaciones se hace con mucha irregularidad, hallándose algunos pueblos en descubierto de ellas.

Por falta de recursos ha sido necesario reducir, provisionalmente, las dotaciones en pocas Escuelas, hasta arbitrar medios para su sostenimiento, cuyo expediente hace tiempo empezó á instruirse, y aun permanece en tramitacion buscando la fórmula precisa que resuelva las dificultades económicas del arreglo. En este caso tan excepcional, en circunstancias tan justificadas, la Provincia podria hacer otro sacrificio mas en favor de la instruccion pública, subvencionando esos pueblos hasta salir de la penuria del déficit que pesa sobre sus presupuestos.

El número de Escuelas en la Provincia de Almería asciende á 253 las públicas y á 52 las privadas; concurren á ellas 9.831 niños y 6.751 niñas, 216 mas que el año último, y los presupuestos de los primeros importan 95.801 escudos.

VISITA ORDINARIA DE INSPECCION.

Este servicio se ha prestado en las Provincias de Granada, Jaen y Almería, no habiéndose verificado en la de Málaga, por

incapacidad física del Inspector. Inconvenientes de contabilidad, y el haber ocupado parte del tiempo en la visita extraordinaria mandada girar por Real orden de 1.º de Agosto de 1866, retrasaron la ejecucion de la ordinaria, é impidió se extendiese á todo el territorio señalado. En general, el personal de Profesores es regular, salvas honrosas distinciones, y algunos Maestros notoriamente incompetentes, á quienes se les han hecho sérias prevenciones, adoptándose con unos la suspension, á otros se les ha recomendado con apercibimiento la asistencia á las Escuelas Normales, algunos han sido separados ó jubilados, y á varios se les ha impuesto la multa de 8 á 15 dias de sueldo. Por lo comun, las Escuelas se hallan instaladas en locales pequeños y de detestables condiciones, especialmente los de Jaen y Almería son muy malos: por el Rectorado se llama de continuo la atencion de la Junta de Instruccion pública, sobre la apremiante necesidad de esta mejora, lo cual se realiza con grande lentitud, circunstancia que impide la concurrencia, rebaja el crédito de la Escuela, engendra la inercia en los Maestros, y contribuye al indiferentismo de los padres por la educacion de sus hijos, viniendo á hacer ineficaz el precepto de la enseñanza obligatoria, por mas que se haga y quiera llevarse á ejecucion. Este mal trae otro de no menos gravedad, la falta de buen mobiliario y de objetos pedagógicos: ambas cosas tienen en desconcierto la administracion económica de la Escuela. La Real orden de 29 de Noviembre de 1858, que arregla con sumo acierto estos servicios, no se observa cual debiera, y ya se hace fatigoso recordar tanto su cumplimiento.

El siguiente cuadro demuestra el número de Escuelas públicas que se rigen por cada uno de los diversos sistemas de enseñanza.

CUADRO

*que expresa el número de Escuelas regidas por cada uno de los sistemas
generales de enseñanza.*

PROVINCIAS.	Individual.		Simultáneo.		Mútuo.		Misto.	
	NIÑOS.	NIÑAS.	NIÑOS.	NIÑAS.	NIÑOS.	NIÑAS.	NIÑOS.	NIÑAS.
Almería.....	17	9	60	65	1	1	64	36
Granada.. .. .	23	8	125	102	4	»	126	94
Jaen.....	3	1	43	34	14	11	100	97
Málaga.	4	1	40	45	»	1	91	76
TOTALES.....	47	19	268	246	19	13	381	503

La estadística correspondiente al quinquenio de 1861 á 1865, mandada formar por Real orden de 29 de Noviembre de este último año, se llevó á ejecución en este Distrito y se remitió á la Superioridad dentro del plazo señalado, acompañando á ella un luminoso informe del Sr. Rector, sobre cada uno de los puntos que abrazaba la orden de la Direccion general de Instruccion pública, de 20 de Diciembre de 1865, para la reorganizacion de las Escuelas Normales y de primera enseñanza.

Por dicho Centro directivo se ha resuelto en 7 de Marzo de 1866, que no procede la permuta entre Maestros de Escuelas de distinto sueldo, aun cuando estas no sean de oposicion.

Á virtud de Real orden de 31 de Octubre de 1866, ha sido trasladado á la inspeccion de Valencia, el que lo era de Almería D. Pedro Pleguezuelo, á esta el de Jaen, D. Agustin Rubio Duran, y para la vacante que resultó fué nombrado en calidad de interino, D. Nicolás Dalmau, Maestro de una de las Escuelas públicas de la Capital: posteriormente se dispuso por Real orden de 17 de Noviembre, que el D. Agustin Rubio pase á continuar sus servicios en la provincia de Alicante, y que D. Juan Morales Ruiz, tercer Maestro de la Escuela Normal de Almería, se encargue interinamente de la Inspeccion.

Por último, el Inspector de la de Málaga, D. Salvador de la Chica ha sido jubilado por Real orden de 22 de Noviembre de 1866, reemplazándole en interinidad D. Miguel de la Cuesta.

El movimiento del personal de Maestros y Maestras que regentan Escuelas públicas, y la provision de las vacantes, se demuestra en las relaciones siguientes:

RELACION de los títulos expedidos por la Superioridad desde 1.º de Octubre de 1865 hasta fin de Setiembre de 1866, para las Escuelas del Distrito universitario, á que se han puesto el cùmplase por el Rectorado.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.	Fecha del cùmplase.
D. Juan Macena Herrerías.	Órgiva.	440	24 Octubre 1865.	30 Octubre 65.
Francisco Molina.	Loja.	550	id.	id.
Miguel Moreno.	Albuñol.	440	id.	id.
D.ª Dolores Llorca y Jener.	Segunda Maestra de la Normal.	660	29 Diciembre 65.	12 Enero 66.
D. Francisco de Paula Diaz Roldan. .	Parvulos de Granada.	800	11 Junio 1866.	15 Junio 66.
Manuel Peinado Vazquez.	Auxiliar de la Prácti- ca de la Normal.	450	7 Julio.	16 Julio.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª María Rafaela Duque.	Málaga.	555 300	1.º Diciembre 65.	9 Diciembre 65.
D. Juan Garrido.	Alfarnate.	440	24 Enero 66.	5 Febrero 66.
José Gonzalez Villalobos.	Ronda.	550	29 Mayo.	4 Junio.

D. ^a María Araceli Senderos.	Segunda Maestra de la Normal.	660	11 Junio.	15 Junio.
D. Manuel Perez Puerta.	Auxiliar de la práctica de la Normal.	450	8 Junio.	18 id.
José Rodriguez Suarez.	Benagaldon.	440	id.	id.
Antonio Ruiz Ortiz.	Estepona.	440	3 Julio.	12 Julio.
Jacobo Orellana y Espejo.	Antequera.	660	30 Agosto.	15 Setiembre.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Sebastian Fajardo.	Pegalajar.	440	29 Noviembre 65.	7 Diciembre 65.
Pascual Quesada Blanco.	Beas de Segura.	440	28 Febrero 66.	10 Marzo 66.
Manuel Lachica Puerta.	Torre del Campo.	440	id.	id.

RELACION de los Maestros y Maestras nombrados por el Sr. Rector de esta Universidad, desde 1.º de Octubre de 1865 á 30 de Setiembre de 1866, para las Escuelas públicas de primera enseñanza que á continuacion se expresan.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Francisco Javier Correa	Guájar Fondon.	200	21 Noviembre 1865.	Concurso.
D.ª Trinidad Timoner Aguilar.	Trevélez.	220	id.	id.
D. Miguel Enrique García Andrés.	Córcos de Baza.	250	4 Diciembre.	id.
D.ª Maria Francisca García y Leon.	Puebla D. Fadrique.	295 300	id.	id.
D. Sebastian Tejada y Martinez.	Lugros.	250	29 id.	id.
D.ª Dolores Martinez.	Piñar.	166 700	id.	id.
D. Mariano Lidueña y Sanchez.	Mecina Tedel.	350	28 id.	Oposicion.
D.ª Josefa Braojos é Hidalgo.	Mairena.	220	id.	id.
Cármén Gutierrez y Martin.	Trevélez.	220	id.	id.
D. Agustin Alconchel Hervias.	Maracena.	550	31 Octubre.	Traslado.
Miguel Diaz Roldan.	Atarfe.	350	7 Noviembre.	id.
Francisco Escobar Garcia.	Escúzar.	350	15 id.	id.
Clemente Cobo Santaella.	Molvizar.	350	28 id.	id.
Félix Pascual Herrera.	Ítrabo.	350	25 id.	id.
José Vargas Delgado.	Cañar.	250	5 Diciembre.	id.
Ramon Peña.	Villan.ª de las Torres.	250	17 Octubre.	Permuta.
Manuel Salas.	Fréila.	250	id.	id.
Vicente Albertus y Venegas.	Brácana.	220	31 Enero 1866.	Concurso.

Roque Cañones Valero.	Fonelas.	220	id.	id.
D. ^a Clara Quevedo y Guillen.	Pampaneira.	166 700	id.	id.
María del Pilar Molina y Moya.	Mecina Bombaron.	220	21 id.	Traslado.
Remedios Nuñez Segura.	Lenteji.	166 700	27 Enero.	id.
D. Vicente Albertus Venegas.	Lenteji.	220	17 Marzo.	id.
Rafael Gaona.	Lanteira.	330	14 Abril.	id.
D. ^a Claudia Estelat Torres.	Cúllar Vega.	166 700	21 id.	id.
María Trinidad García Llorente.	Albuñuelas.	220	9 Junio.	id.
D. Francisco de Paula Villareal	Alfacar.	330	13 id.	id.
Tomás Moreno Mescua.	Gabia la Grande.	330	13 Junio 66.	id.
D. ^a Dolores Martínez Martínez.	Cardela.	166 700	12 Julio.	id.
D. Antonio Jimenez Zapata.	Almegijar.	250	23 id.	id.
Bernardo Díaz Roldan.	Ventas de Huelma.	250	27 id.	id.
Antonio Rejano y Ruiz.	Cájar.	250	6 Febrero.	Permuta.
Manuel Aguilera Lopez.	Béznar.	250	id.	id.
Manuel París Lopez.	Beas de Granada.	250	id.	id.
Miguel García y García.	Cozvíjar.	250	id.	id.
D. ^a Josefa Braojos é Hidalgo.	Capileira.	220	31 Enero.	id.
Nazaría Lopez.	Mairena.	220	id.	id.
D. Mariano Sanchez Mondragon.	Moreda.	250	6 Abril.	id.
Raimundo Perez Gomez.	Darro.	250	id.	id.
D. ^a Concepcion Vidal y Algarra.	Moreda.	166 700	id.	id.
Ana Maria Perez de la Mesa.	Darro.	166 700	id.	id.
D. José Jimenez Rodriguez.	Cádiar.	330	2 Junio.	id.
Francisco Fernandez Mora.	Sorvilan.	330	id.	id.
Manuel Martinez de Castilla.	Rubite.	330	9 id.	id.
José Rodriguez Sanchez.	Otura.	330	id.	id.
D. ^a María Josefa Vilches Ortega.	Albuñuelas.	220	10 Julio.	id.
María Trinidad García Llorente.	Mecina Tedel.	220	id.	id.
Francisca Rivas Jimenez.	Polopos.	220	11 Setiembre.	id.
María Paula Álvarez Ortega.	Laroles.	220	id.	id.
Josefa Maldonado Roda.	Lanteira.	220	27 Junio.	Oposicion.
D. Manuel Oliveros Noguera.	Busquístar.	330	16 Julio.	id.
José Martos Buendía.	Diezma.	330	id.	id.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
D. Ramon Rodriguez Perea.	Mecina Tedel.	330	16 Julio.	Oposicion.
Juan Antonio Mendez.	Romilla.	200	5 Marzo.	Concurso.
D.ª Josefa Martin Lopez.	Jorairátar.	220	16 Abril.	id.
Isabel Alvarez y Alvarez.	Játar.	166 700	id.	id.
D. Antonio Muñoz Gomez.	Dólar.	350	21 id.	id.
Miguel Rodriguez Rodriguez	Córtes de Baza.	250	15 Mayo.	id.
Salvador Terrones Garcia.	Brácana.	220	id.	id.
D.ª Dolores Sanchez Serrano.	Ferreirola.	166 700	5 Julio.	id.
Dolores Albea y Moyano.	Bubion.	166 700	id.	id.
D. José Lopez Rivas Salado.	Fuentes de Serna.	250	27 id.	id.
Juan Hernandez Cobos.	Alquife.	250	id.	id.
D.ª Concepcion Garcia Moya.	Ventas de Zafarraya.	166 700	id.	id.

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D.ª Vicenta Sanchez Jimenez.	Canillas de Aceituno.	293 300	11 Diciembre 1865.	Oposicion.
Dolores Cabello Escalona.	Benamocarra.	293 300	id.	id.
Nicolasa Lopez Muñoz.	Igualaja.	220	id.	id.
D. Eduardo Lorite y Trujillo.	Jayena.	330	16 Noviembre.	Traslado.
Bernardo Diaz Roldan.	Soportújar.	250	21 Diciembre.	id.
D.ª Carmen Rodriguez Pacheco. . . .	Benaque.	146	6 id.	Concurso.
D. Manuel Viñuelas.	Corumbela.	220	5 id.	id.
D.ª Francisca Pezudo y Garcia. . . .	Alcaucin.	220	14 Mayo 1866.	Oposicion.
D. Francisco Romero y Quirós. . . .	Ojen.	330	5 Junio id.	id.
José Lopez Rodriguez.	Moclinejo.	350	id.	id.
Cristóbal Ruiz Arrebola.	Canillas de Albaida.	530	14 Marzo id.	Traslado.

D. ^a Mercedes Caballero Duran Astorga	Archidona.	293 300	15 Mayo.	Permuta.
Dolores Capulino y Sanchez.	Alhaurin el Grande.	293 300	id.	id.
Maria Herrera Robles.	Canillas de Aceituno.	293 300	20 Agosto.	id.
Vicenta Sanchez Jimenez.	Algarrobo.	293 300	id.	id.
D. Juan Trujillo Ordoñez.	Benalmádena.	330	9 Abril.	Concurso.
D. ^a Francisca Alarcon y Aguilar.	Atajate.	166 700	18 id.	id.
D. Juan Cuenca Iglesias.	Benajarate.	150	2 Junio.	id.
Miguel Guijarro y Galvez.	Chilches.	250	28 id.	id.
Antonio de Rueda y Arias.	Villanueva de Cauche.	250	id.	id.
D. ^a Maria Natividad del Valle.	Corumbela.	166 700	24 Julio.	id.
Maria Muñoz.	Chilches.	166 700	id.	id.
D. Francisco Morales Lopez.	Bobadilla.	220	24 Setiembre.	id.
D. ^a Felisa Fernandez Rodriguez.	Villanueva de Cauche.	166 700	id.	id.
D. José Lopez Rodriguez.	Churriana.	330	26 id.	id.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Ildefonso José Diaz.	Cantera Blanca.	250	15 Diciembre 1865.	Concurso.
Miguel Galindo.	Torres de Albánchez.	250	id.	id.
D. ^a Antonia Rosel y Fernandez.	Guardia.	220	21 id.	id.
D. Feliciano Gomez Molina.	Martin Malo.	140	27 Enero 1866.	id.
D. ^a Carmen Jimenez.	Santa Ana, aldea.	166 700	id.	id.
D. Juan Sevilla Vilches.	Peal de Becerro.	330	15 Mayo.	id.
Francisco Romero Hidalgo.	Cantera Blanca.	250	14 Junio.	id.
D. ^a Ildefonsa Espinosa.	Carolina.	293 300	6 Febrero 1866.	Oposicion.
Maria Josefa Salazar.	Pontones.	220	id.	id.
D. Jerónimo Jurado Peragon.	Huesa.	330	3 Agosto.	id.
Fernando de Gamez.	Siles.	330	id.	id.
D. ^a Juana Garcia Valenzuela.	Arjona.	293 300	id.	id.
Isabel de Mártos.	Pontones.	220	id.	id.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.	Concepto.
----------	----------	-----------------------	----------------------------	-----------

PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Pedro Ortiz Torres.	Huebro.	330	15 Diciembre 1865.	Oposicion.
Manuel Martinez Salmeron.	Vicar.	330	id.	id.
Francisco Moya.	Sta. María de Nieva.	330	id.	id.
Luis María Calderon.	Bacares.	330	6 Noviembre.	Traslado.
José Ramon de Casas.	Olula de Castro.	250	7 id.	Concurso.
D. ^a Dolores Rambaud.	Olula de Castro.	166 700	id.	id.
D. Francisco Martinez Caballero. . .	Sufi.	250	30 Diciembre.	id.
D. ^a Clotilde Salvador García.	Fondon.	293 300	9 Febrero 1867.	id.
María Coronel Lopez.	Pechina.	220	5 Junio.	Oposicion.
Braulia Gallegos Canton.	Bédar.	220	id.	id.
María del Pilar Bosquet.	Darrícal.	220	id.	id.
Antonia Lopez Calvache.	Tahal.	220	id.	id.
Isabel Zamora.	Ocaña.	220	id.	id.
María Manuela Gomez.	Olula del Rio.	220	id.	id.
D. José Fernandez Pedrosa.	Partalao.	250	5 Febrero.	Permuta.
Rosendo García Jimenez.	Urrácal.	250	id.	id.
D. ^a Soledad Valdivieso Montoro. . .	Olula del Rio.	220	7 id.	id.
Encarnacion Martinez Padilla. . .	Purchena.	220	id.	id.
María Rosa Gualda.	Beires.	166 700	19 Junio.	id.
Rafaela Bermudez del Rosal. . . .	Ezcúllar.	166 700	id.	id.
D. Gabriel Fernandez García. . . .	Benecid.	110	28 Marzo.	Concurso.
D. ^a María Jesús Gallegos Canton. . .	Celin de Dalías.	220	id.	id.
María Amalia Sirvent.	Vera.	293 300	24 Abril 1866.	id.
D. Lucas Perez Simon.	Enix.	250	22 Mayo.	id.

D. José Molina Aguilar.	Alsodux.	110	22 Mayo.	id.
José Compani Rodriguez.	Abla.	330	24 Julio.	id.
Pedro Quiles.	Sierro.	330	id.	id.
D. ^a Rafaela García Galera.	Somontin.	166 700	id.	id.
D. Francisco Moya Lopez.	Guazamara.	330	30 Agosto.	id.
Estéban Jimenez Moreno.	Olula del Rio.	330	26 Setiembre.	id.
Antonio Fernandez Dominguez. . .	D. ^a María.	250	id.	id.
D. ^a Encarnacion Uros Perez.	Benitoraf.	110	id.	id.

RELACION de los nombramientos aprobados por el Rectorado, hechos con el carácter de interinos por las Juntas de Instrucción pública del Distrito, para las Escuelas públicas vacantes de niños y niñas, desde 1.º de Octubre de 1865 hasta 30 de Setiembre de 1866.

PROVINCIA DE GRANADA.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.
D. Manuel Jádenes.	Córtes de Baza.	250	5 Octubre de 1865.
Antonio García Martín.	Lugros.	250	id.
Manuel Oliveros y Noguera.	Albolote.	330	id.
D.ª Rafaela Muñoz Ortiz.	Puebla D. Fadrique.	293 300	6 id.
D. Sebastian Tejada Martínez.	Lugros.	250	15 Noviembre.
Juan Martín Guirao.	Ítrabo.	330	id.
D.ª Clara Quevedo Guillen	Piñar.	166 700	id.
La misma.	Pampaneira.	166 700	25 Diciembre.
D. Matías Cruz.	Cort.º de Mecina Tedel.	110	12 Enero de 1866.
D.ª Dolores Altea.	Lentejé.	166 700	id.
Gracia Guirao.	Mecina Bombaron.	220	26 id.
D. Francisco Pérez.	Ácula.	166 700	3 Febrero.
Antonio García Martín.	Malá.	220	id.
Gaspar Mejía Alcántara.	Mecina Tedel.	330	5 id.
D.ª Ramona Jiménez Abia.	Játar.	166 700	10 id.
Josefa Maldonado Roda.	Jorairátar.	220	14 id.

D. Francisco Velasco.	Busquistar.	330	id.
Ramon Lopez.	Laborcillas.	110	id.
Torcuato Córdoba.	Lanteira.	330	21 id.
Bernardo Alcalde.	Dólar.	330	1.º Marzo.
José Maria Arellano.	Guájar Alto.	220	id.
Francisco Antonio Molina.	Alquife.	250	20 de Marzo de 1866.
Eugenio Martinez Caro.	Mecina Tedel.	330	22 id.
D.ª María del Pilar Rodriguez Martin.	Bubion.	166 700	id.
D. José Martinez de Castilla.	Dehesas Viejas.	200	id.
Manuel Padilla.	Fonelas.	220	id.
Antonio García Martin.	Ambrós.	100	id.
Roque Cañones	Lanteira.	330	31 id.
El mismo.	Diezma.	330	23 Abril.
Jerónimo Isidro García.	Córtes de Baza.	250	3 Mayo.
Antonio Ramirez Navarro.	Saleres.	220	id.
D.ª Concepcion García Moya.	Ventas de Zafarraya.	166 700	14 id.
Angustias Puga é Hidalgo.	Lóbras y Tímar.	220	30 id.
D. José Lopez Rivas y Salado.	Auxiliar de la Prácti- ca Normal de Maes- tros.	450	23 Junio.
José Gonzalez Diaz.	Cortijos de Torvizcon.	110	11 Julio.
Cándido Galeote.	Albolote.	330	id.
D.ª Presentacion Vico.	Cardela.	166 700	id.
D. Antonio García Martin.	Bogares.	200	id.
Eugenio Romeral Ruiz.	Almegíjar.	250	id.
José García Carmona.	Ambrós.	100	id.
D.ª Eduarda Roldan.	Baza.	366 700	id.
Aquilina Morante.	Puebla D. Fadrique.	293 300	21 id.
D. Eduardo Sanchez.	Polícar.	150	id.
Francisco Velasco.	Alcázar.	250	id.
José Rivera Lopez.	Purullena.	250	id.
José Morales Espinosa.	Soportújar.	250	1.º de Agosto.
Juan Lopez Jimenez.	Purullena.	250	6 Setiembre.

NOMBRES.	Pueblos.	Sueldo en escudos.	Fecha del nombramiento.
----------	----------	-----------------------	----------------------------

PROVINCIA DE MÁLAGA.

D. José de Sierra.	Farajan.	250	11 de Octubre de 1865.
José María Melgares Rio.	Ogen.	330	14 Noviembre.
D. ^a Ana Mena Ruiz.	Benahavís.	166 700	16 id.
María Gordo Lucena.	Benamocarra.	293 300	id.
D. Francisco Blanco.	Olias.	220	24 Diciembre.
D. ^a Carmen Villalon Ortega.	Chilches.	166 700	21 id.
D. Miguel de Cueto Sanchez.	Villan. ^a del Rosario.	330	id.
D. ^a Victoria Morales.	Olias.	110	id.
D. Francisco Romero Quirós.	Alfarnate.	440	5 Enero 66.
Ildefonso Cruz.	Villan. ^a del Rosario.	330	26 id.
Manuel Lopez Ruiz.	Benajarate.	150	id.
José Martin Portales.	Canillas de Albaida.	330	id.
Francisco Gonzalez.	Villanueva de Cauche.	250	id.
D. ^a Natalia Luque Roman.	Alcaucin.	220	12 Febrero.
D. José Bueno.	Bobadilla.	220	id.
D. ^a Francisca Alarcon Aguilar.	Atajate.	166 700	13 id.
D. Francisco Bandera Mora.	Burgo.	150	21 id.
Juan Trujillo.	Benalmádena.	330	7 Marzo.
José Gonzalez Villalobos.	Ronda.	330	6 Abril.
Manuel Trujillo Macía.	Totalan.	230	8 Mayo.
Antonio Diaz Bravo.	Moclinejo.	330	id.
Gabriel Mena.	Estepona.	440	28 Junio.
Manuel Mata Perez.	Antequera.	660	30 id.
D. ^a María de Gracia Maldonado.	Ayudanta de la prime- ra de Archidona.	»	18 Julio.
Josefa Alba Vazquez.	Idem segunda.	»	id.

D. Juan Lurduy Turull.	Churriana.	350	id.
D. ^a Francisca Torres.	Corumbela.	166 700	id.
Francisca Herrera.	Villanueva de Cauche.	166 700	4 Agosto.
D. Francisco Rojas Gil.	Jubrique.	72	14 id.
Gabriel Mena Romero.	Canillas de Aceituno.	440	31 id.
Francisco Morales Lopez.	Bobadilla.	220	14 Setiembre.
Fernando Lopez.	Saleres.	220	21 id.
Federico Ponce Alvarez.	Totalan.	250	id.
D. ^a Irene Montorfano.	Totalan.	150	29 id.

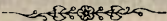
PROVINCIA DE ALMERÍA.

D. Francisco Martinez Caballero. . .	Sufli.	250	14 Octubre 1865.
D. ^a María del Pilar Bosquet.	Fondon.	293 500	13 Diciembre.
Dolores Lopez.	Tahal.	220	21 Abril 1866.
Remedios Fernandez.	Darrical.	220	id.
D. Manuel Mirallas.	Sierro.	330	7 Junio.
Juan Schiaffino.	Abla.	330	id.
Gabriel Bravo.	Guazamara.	330	10 Julio.
Antonio Campos.	Las Cañadas.	110	id.
D. ^a Catalina Molina.	Guazamara.	220	id.

PROVINCIA DE JAEN.

D. Ramon Ruiz de la Torre.	Pegalajar.	440	4 Octubre 1865.
D. ^a María Francisca Jimenez.	Menjivar.	220	id.
Margarita Gomez Gonzalez.	Guardia.	220	21 id.
D. Tomás Ruiz Aguilar.	Torre del Campo.	440	2 Enero 1866.
Tomás Muñoz Lopez.	Beas de Segura.	440	5 id.
D. ^a Juana Dolores Marin.	Arjona.		21 Junio.

ESCUELAS NORMALES.



Estos Establecimientos de Instrucción pública no han variado en el curso de 1865 á 1866, ni en su parte pedagógica ni en la administrativa é interior de los mismos. La enseñanza se ha dado con arreglo á los programas de estudios de 1858, y han seguido rigiéndose por el Reglamento de 15 de Mayo de 1849, en todo lo que no se opone á la legislación académica posterior vigente. En otras Memorias se ha demostrado la necesidad de reorganizar estas Escuelas ampliando sus estudios, de ordenarlas bajo diferente método, aumentar el número de Profesores, y darles un Reglamento que esté en consonancia con las grandes reformas que las nuevas disposiciones académicas han introducido en el ramo de primera enseñanza. El Gobierno de S. M. (o. D. G.) ha sido el primero en reconocerlo así, y ocupándose hace tiempo del porvenir y vida de estos Seminarios de Maestros, ha dado principio á la reorganización de los mismos, siendo de esperar que muy pronto se vean realizadas las mejoras que esta parte de la Instrucción pública reclama.

Las de Maestras continúan en su período de ensayo, gobernándose por Reglamentos provisionales formados por las Juntas de Instrucción pública; y conocida ya la utilidad de su institución para el perfeccionamiento de la educación de la mujer, es llegado el tiempo de darles estabilidad y vida propia, sacándolas de ese estado de incertidumbre y estrechez que su situación interina las ha constituido. Convendría, pues, uniformar su enseñanza, declarar esta obligatoria para aspirar al título de Maestra, y reglamentarlas bajo un régimen especial, pero general á todas las que deban establecerse ó se establezcan voluntariamente por las Provincias.

En el curso de que nos ocupamos se han dictado varias disposiciones relativas á estos Establecimientos. Por orden de la Direccion general de Instruccion pública, fecha 2 de Octubre de 1865, se declara necesaria la asistencia del Inspector de primera enseñanza á los exámenes de reválida de Maestros y Maestras, debiendo aplazarse los ejercicios cuando no pueda asistir por hallarse girando la visita, circunstancia que habrá de tenerse presente al disponerse este servicio. Por Real orden de 5 de Mayo de 1866, se dispone forme parte del programa de la enseñanza elemental, las nociones de Dibujo, para lo cual se estudiará este por el método Hendrichx en la Normal central, asistiendo á ella en el próximo curso un Profesor de cada una de las de Provincia: finalmente, por orden de 12 de Junio de 1866, se autoriza á los Profesores de Religion de las Escuelas Normales para dar la enseñanza privada de su asignatura, sin otra restriccion que la establecida en el Reglamento de Institutos.

Las vicisitudes ocurridas durante el curso de 1865 á 1866 en cada una de las de este Distrito, son las siguientes:

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE GRANADA.

Esta Escuela ocupaba desde el curso de 1849 á 1850 el edificio que sirvió de Hospital de la Encarnacion, sito en el Campo del Príncipe, perteneciente al Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral, su Patrono, quien lo cedió á Instruccion pública para el establecimiento de aquella.

Amenazada esta Capital de la epidemia que invadió varios pueblos de la Monarquía en los últimos meses del año de 1865, solicitó el Excmo. Sr. Capitan General la cesion provisional del

mismo, para establecer con igual carácter un Hospital militar, y el Rectorado, á excitacion de dicha Autoridad, y á peticion tambien del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, se vió en la necesidad de acceder á ello para solo el caso indicado, y á condicion de que se facilitase á la Escuela otro local conveniente, y habitacion á los Profesores y dependientes, que les corresponden de Reglamento. Por entonces, y atendiendo á las circunstancias de actualidad, se instalaron las clases en el ex-convento de Santo Domingo, y se proporcionó al personal casas de propiedad particular para su uso, todo con acuerdo de la Diputacion Provincial, como obligada al sostenimiento de la Escuela y al pago de estos servicios. La traslacion se llevó precipitadamente por la urgencia del caso, y el Hospital militar quedó instalado con igual premura en el referido edificio, donde aun continúa, no obstante de haberse acordado por diferentes Reales órdenes el restablecimiento de las cosas á su estado anterior, mediante á haber cesado las causas que determinaron aquella medida. El Rectorado ha hecho cuantas gestiones estaban de su parte por conseguirlo, pero sin resultado alguno, por carecer el ramo de Guerra de otro local para aquel servicio, y porque estando pendiente de ejecucion la permuta concedida del referido edificio por el cuartel de la Compañía, se ha creido oportuno esperar á la definitiva resolucion de un asunto que tanto interesa á la Instruccion pública, pues lindando el cuartel con la Universidad, podria darse á esta el ensanche que reclaman las necesidades del servicio académico, hoy mas indispensable que nunca.

En semejante situacion, era forzoso facilitar á la Escuela Normal otro edificio para su permanente instalacion, y en su virtud, practicadas las gestiones oficiales conducentes, se consiguió establecerla al fin en la antigua casa de Correos, situada en la placeta de San Agustin, única que por entonces se encontró, y cuyo arrendamiento cuesta á la Provincia 1.500 escudos anuales.

Mucho deja que desear este edificio para un buen Seminario de Maestros, y entre sus varios defectos, tiene el esencial de

carecer de huerto para la enseñanza práctica de la Agricultura.

El material científico es tan reducido que apenas existe el necesario para la enseñanza; el mobiliario es demasiado pobre y mezquino. Esta Escuela está llamada á sufrir una completa organizacion.

Durante el curso de que nos ocupamos, han verificado en ella el examen de reválida de Maestros de primera enseñanza Elemental y Superior los alumnos que á continuacion se expresan:

- D. José Vico y Jimenez.
Francisco J. Correa García.
Vicente Puerta Martinez.
José Bocanegra y Rienda.
Ramon Rodriguez y Perea.
Sebastian Tejada y Martinez.
Miguel Prieto y Mesa.
Miguel Fernandez y Sanchez.
Mariano Lidueña y Sanchez.
Francisco Ruiz y Jimenez.
José Martinez y Bermudez.
Juan María Rodriguez y Gonzalez.
José Carrasco y Moreno.
José Arellano y Arellano.
Emilio Lorenzo y Fernandez.
José Ruano y Cárdenas.
José Sanchez de la Peña.
José Fernandez y Ortega.
Serafin Lopez de las Quintas.
Eduardo Terron y Padial.
Antonio Fajardo Valladares.
Brígido Venegas y Moreno.
Victoriano Rus y Martinez Rosales.
Blas Jimenez y Lopez.
Antonio Ramirez Navarro.
Antonio Alonso y Blasco.

D. Vicente Puertas y Martínez.
Francisco J. Álvarez y Linde.
José Sanchez de la Peña.
Blas Perez y Gonzalez.
Francisco Ruiz y Jimenez.
Juan María Rodriguez y Gonzalez.

ESCUELA NORMAL

SUPERIOR DE MAESTROS

DE ALMERÍA.

Esta Escuela, la mas moderna de las del Distrito, se creó en el curso de 1860 á 1861, y á pesar del corto tiempo de existencia que lleva, ha conseguido reunir un material científico, si no completo, muy suficiente para la enseñanza de los estudios que en ella se cursan. En este año ha enriquecido sus gabinetes y Biblioteca con algunos objetos y obras de utilidad, no habiendo podido extender á mas sus gastos, por habersele reducido á 400 escudos la consignacion del material.

Para las clases de Geografía, Historia y Escritura, ha adquirido un gran mapa de España por Paluzié; otro histórico geográfico de España y Portugal, y una coleccion de grandes muestras del método caligráfico de D. Antonio Castilla, con sus marcos y cristales correspondientes. Para el gabinete de Física una herradura imantada; dos areómetros y un modelo de locomotora, la cual funciona por medio de una lamparilla alcohólica. La Biblioteca se ha aumentado con las obras siguientes: Un ejemplar de Pedagogia, por Carderera; otro de las poesías de Quintana; diccionario de Bibliografia agronómica, por Anton Ramirez; curso completo de Caligrafia general, por Castilla; historia de Galicia, por Murguía; historia de España y de sus Indias, por Gebhart; un diccionario Geográfico universal; el

curso de Matemáticas, por Bourdon; otro por Tarnier; otro por Cardin: además se han encuadernado quince tomos de diferentes obras.

El personal de Profesores no ha tenido variacion, y en los dependientes hubo la cesacion del mozo Felipe Leal Gallardo, ocurrida el 25 de Enero de 1866, y el 7 de Febrero fué nombrado para la misma plaza Antonio Gomez Ortega.

Han verificado el exámen de reválida:

Para Maestro de 1.^a enseñanza Elemental.

D. Ramon Rodriguez Hidalgo.

José Márquez Rojo.

Juan Schiaffino García.

Antonio Fernandez Dominguez.

Joaquin Úbeda Perez.

Andrés Lopez Nieto.

José Gonzalez Galindo.

Antonio Martinez Cazorla.

José Castillo Sanchez.

Gabriel Bravo Haro.

José Carretero Hernandez.

Francisco Diaz Carrasco.

Francisco Alarcón Martinez.

Agustin Jimenez Lopez.

Federico Martinez Lázaro.

Antonio Liria Martinez.

Ricardo Vargas Aguilera.

Francisco Martín Cuéllar.

Fulgencio García Gonzalez.

D. Nicolás Espinosa Jimenez.

Ramon Lajara Soriano.

Andrés Bergel Cañadas.

Para Maestro Superior.

D. Luis Navarro Berenguel.

Antonio Martinez Cazorla.

Jacobo Avelino Perez Linares.

Andrés Lopez Nieto.

José Gonzalez Galindo.

Para Maestra Elemental.

D.^a María de las Mercedes Egea Cuéllar.

María de las Mercedes Diaz Bermudez.

Ana Alonso Sanchez.

María de las Maravillas Villanueva Carbonell.

Josefa Soria Leon.

María Josefa Fernandez Figuero.

Emilia Mesas Domenech.

Rosa Morales Cortés.

María Jacoba Fernandez Gutierrez.

Braulia Gallegos Canton.

María Rosenda Navarro Amat.

Dolores Pursals y Mill.

Antonia Fernandez Peralta.

María Presentacion Guillen Rodriguez.

Mariana Pertegaz Portillo.

Trinidad Calderon Lázaro.

Ramona María Alias Alias.

Para Maestra Superior.

D.^a Ana Alonso Sanchez.

ESCUELA NORMAL

SUPERIOR DE MAESTROS DE JAEN.

En el año académico de 1865 á 1866 ha adquirido esta Escuela algunos aparatos para la enseñanza de las ciencias físicas, y una gran coleccion para el estudio de la Historia Natural. Las clases están provistas del mobiliario que requieren, y lo propio sucede con el menaje del Establecimiento.

En el personal no ha ocurrido alteracion alguna, y han sufrido el exámen de reválida los alumnos siguientes:

D. Juan Alcalde Gomez.

Joaquin Aragon y Peragon.

Antonio Fernando Barutan y Cano.

Mariano Domano y Vergara.

José Lopez de Robles.

José Luna Peñalver.

Ramon Magañan Gutierrez.

Francisco Martinez Mouton.

Simon Perez Ramirez.

Manuel Piqueras y Castro.

Gabriel Ruiz y Callejon.

Francisco Ruiz Montes.

José Trujillo y Guirao.

Federico Villarejo Vasco.

Maestras.

D.^a Dolores Godoy Cobos.

Rosalía Leiguarda Ripamonti.

Josefa Martínez y Fernandez.

Cayetana Moreno y Muñoz.

Antonia Ruiz Romero.

Úrsula Valero y Cuenca.

ESCUELA NORMAL

SUPERIOR DE MAESTROS

DE MÁLAGA.

Al celo é inteligencia de su actual Director D. Miguel de Sureda, debe atribuirse la buena organizacion que ha recibido esta Escuela, y los satisfactorios resultados que cada curso obtiene en la enseñanza. Bajo dos bases ha establecido su sistema de gobierno; la instruccion moral y religiosa, y una discreta y prudente disciplina. Con estos medios, la juventud que aspira á tener á su cargo la delicada mision de educar y enseñar á los niños, lleva impresas en su alma las virtudes públicas y privadas, que son el principio y modelo de los deberes del magisterio, y una segura garantía del tesoro que los padres de familia ponen á su cuidado.

Pero es lástima que estos Establecimientos no cuenten con grandes elementos de vida: la grandeza de su institucion se amengua y empequeñece ante los obstáculos materiales con que constantemente tienen que luchar á causa de la inseguridad de su existencia; y en esta parte la Escuela deja mucho

que desear: carece de buenas aulas, el material científico es insuficiente, el mobiliario muy reducido, y continúa aun sin huerto para dar la enseñanza práctica de la Agricultura.

En el personal no ha habido variacion, excepto el auxiliar de la Escuela práctica D. José Rodriguez Suarez, que permutó con D. Manuel Perez Puerta, Maestro de Benagalbon.

Han sufrido el exámen de reválida:

Para Maestro de 1.^a enseñanza Superior.

D. Ildefonso de la Cruz Fernandez.

Para Elemental.

D. Lázaro Andújar Gambero.

Francisco Ruiz y Ruiz.

Juan Tinoco Gonzalez.

José Bueno Garrido.

Antonio Fernandez Osuna.

Juan Conde Cruz.

Joaquin Lashera Capdevila.

Francisco del Villar Oliva.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE GRANADA.

Las mejoras introducidas en esta Escuela durante el curso académico de 1865 á 1866, están reducidas únicamente á la adquisicion de alguno que otro objeto de enseñanza, sin que todavía llegue á poseer cuantos necesita para sus mas indispensables atenciones, á causa del corto presupuesto que tiene para material científico y el ordinario del Establecimiento. Seria muy conveniente su traslacion á otro edificio de mejores condiciones, y situado en punto mas céntrico.

Vacante la plaza de segunda Maestra, por ascenso de D.^a María Agustina Royo á la Direccion de la de Ciudad Real, estuvo sustituyéndola la actual Directora D.^a Adela Riquelme hasta el 15 de Enero de 1866, en que tomó posesion D.^a Dolores Llorca y Jener, alumna de la misma, que la obtuvo por oposicion.

Acordada por la Diputacion Provincial la supresion de esta Escuela, fué desestimada su solicitud por Real orden de 27 de Abril de 1866.

En el expresado curso han sido examinadas:

De Maestra Superior.

D.^a Francisca Sanchez Carrillo.
Emilia Garnica de la Cruz.
Gregoria Fernandez Ramirez.

D.^a Araceli Senderos y Coscojuela.

Rita Linares y Antequera.

Josefa Jaime y Maero.

Dolores Castro García.

Emilia Rey y Navarro.

Pilar Díaz de la Guardia.

Juliana Valdés y Ruiz.

Antonia Fernandez Palacios.

De Maestra Elemental.

D.^a Josefa Jaime y Maero.

Eloisa Vidal y Ortiz.

Dolores Casimiro y Ramirez.

Dolores Guruceta y Gonzalez.

Angustias Diaz y Rios.

Emilia Rey y Navarro.

Ana Lopez y Vargas.

Presentacion Caballero y Seco.

Dolores Altea y Moyano.

Remedios Fernandez Barrachina.

Nieves Alabarces y Pertiñez.

Angustias Puga é Hidalgo.

Ángeles Medina y Jimenez.

Encarnacion Navarro y Jimenez.

Maria Fernandez y Rivera.

Antonia Fernandez y Palacios.

Ana Sellés y Castro.

Rita Aguilera y Gutierrez.

Enriqueta Bocanegra y Diaz.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE MÁLAGA.

El arreglo del personal de esta Escuela, de que se dió cuenta en la Memoria última, está produciendo utilísimos resultados, tanto en la parte de enseñanza, como en la de régimen interior del Establecimiento. La lectura y escritura que antes se hallaba á cargo de uno de los auxiliares, se ha encomendado á la Maestra Regente, por ser propio de sus funciones.

Continúa la Escuela en el mismo local, cuyas inconveniencias se han hecho notar en las reseñas anteriores.

La plaza de segunda Maestra, creada en sustitucion de una de las de Auxiliares, la sustituyó D.^a Carlota del Pino hasta el 25 de Junio de 1866, en que tomó posesion en propiedad Doña Araceli Senderos y Coscojuela, alumna de la Normal de Granada.

Los exámenes de Maestras, verificados en esta Escuela, han sido los siguientes:

Para Superior.

D.^a Dolores Cabello Escalona.

Victoriana Cordonié.

Para Elemental.

D.^a Cármen Duque Jimenez.

Dolores Lachica Marfil.

D.^a Dolores Valle Gonzalez.

Elisa Chacon Baena.

Emilia Moyano Moreno.

Teresa Galindo Fuentes.

María Francisca Hidalgo.

Francisca Torres Sanchez.

Pilar Guijarro Moreno.

Antonia Marin Ortiz.

María Marin Ortiz

Datos estadísticos

DE CONFORMIDAD

CON LOS MODELOS 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º

DEL

REGLAMENTO GENERAL

PARA LA ADMINISTRACION Y RÉGIMEN

DE LA

INSTRUCCION PÚBLICA.

Universidad de Granada.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.	Matriculados.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. Principios generales de Literatura, y Literatura española. . . 123 Literatura clásica, griega y latina. 120 Estudios críticos sobre los prosistas griegos. 25 Geografía. 56 Historia universal. 121 Metafísica. 92 Lengua árabe: primer curso. 12 Historia de España. 10 Estudios críticos sobre los poetas griegos. 7 Lengua árabe: segundo curso. 1	
FACULTAD DE CIENCIAS. Complemento del Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones. 24 Ampliación de la Física experimental. 104 Química general. 99 Zoología, Botánica y Mineralogía con nociones de Geología. 101	
FACULTAD DE FARMACIA. Materia farmacéutica, correspondiente á los reinos animal y mineral. 9	

Curso de 1865 á 1866.

en esta Universidad en el presente curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
16	14	21	19	7	»	3	5	13	1	20	91	12
15	12	23	18	5	»	3	3	9	3	24	83	13
7	4	1	»	»	»	»	»	»	»	9	12	4
8	8	15	»	»	»	1	1	1	»	12	34	10
14	15	21	21	4	1	2	2	14	1	15	90	16
14	13	14	18	2	1	»	»	4	»	12	64	16
5	»	2	»	»	»	1	»	»	»	3	8	1
6	2	»	»	»	»	1	»	»	»	1	9	»
3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	5	1
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	»
89	69	98	76	18	2	11	11	41	5	97	397	73
1	2	2	»	»	»	»	»	1	»	9	6	9
21	7	7	18	2	»	»	2	9	8	18	64	22
13	18	9	15	4	»	1	3	8	7	14	67	18
14	21	21	7	3	»	2	1	8	4	7	74	20
49	48	39	40	9	»	3	6	26	19	48	211	69
1	»	2	»	»	»	»	»	4	1	1	8	»

ASIGNATURAS.

Matriculados.

Idem al reino vegetal.	9
Farmacía químico-inorgánica.	13
Farmacía químico-orgánica.	11
Práctica de operaciones farmacéuticas.	9

51

FACULTAD DE MEDICINA.

Anatomía descriptiva: primer curso.	58
Idem descriptiva y general: segundo curso.	52
Fisiología humana.	54
Higiene privada.	53
Patología general con su clínica y Anatomía patológica.	21
Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar.	21
Patología quirúrgica.	22
Obstetricia y Patología especial de la mujer y niños.	17
Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes.	17
Patología médica, Obstetricia y Patología especial de la mu- jer y niños.	12
Clinica médica: primer año.	16
Idem idem: segundo año.	9
Idem quirúrgica: primer año.	18
Idem idem: segundo año.	9
Idem de Obstetricia.	18
Higiene pública.	16
Medicina legal y Toxicología.	9

542

FACULTAD DE DERECHO.

Derecho romano: primer curso.	60
Idem idem: segundo curso.	36
Idem civil y español.	50
Idem mercantil y penal.	57

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	»	4	»	»	»	»	»	3	»	1	8	»
3	1	2	4	1	»	»	1	1	»	»	12	1
2	3	1	1	»	1	»	»	1	»	1	9	1
2	2	3	1	»	»	»	»	»	»	1	8	»
9	6	12	6	1	1	»	1	9	1	4	45	2
8	4	4	7	7	»	»	»	4	3	2	27	9
5	6	9	4	2	»	»	1	3	»	2	30	»
6	8	8	8	»	»	»	»	2	»	2	32	»
7	8	8	6	»	»	»	»	2	»	2	31	»
5	3	6	2	»	»	»	»	2	»	4	16	1
3	3	1	5	3	»	»	»	2	»	4	14	3
4	4	2	5	2	»	»	»	1	2	5	14	3
6	1	3	2	2	»	2	»	»	1	2	12	3
6	1	4	2	1	»	»	»	»	»	1	13	3
5	1	2	3	»	»	»	»	»	»	»	11	1
3	»	3	2	»	»	»	1	1	»	4	10	2
4	1	2	»	»	»	»	»	»	»	1	7	1
3	2	4	»	»	»	»	»	3	»	4	12	2
5	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	7	1
3	2	2	»	»	»	»	»	»	»	9	7	2
1	1	4	»	»	»	»	»	»	»	8	6	2
4	1	2	»	»	»	»	»	»	»	1	7	1
78	47	65	44	17	»	2	2	18	6	52	256	34
11	12	11	7	3	»	»	»	5	8	2	46	12
9	10	11	4	»	»	»	»	»	»	1	34	1
5	10	13	8	7	»	»	2	8	1	1	46	3
6	7	5	13	1	»	»	»	»	»	2	31	4

ASIGNATURAS.		Matriculados.
Instituciones de Derecho canónico	57	
Economía política y Estadística	69	
Derecho político y administrativo	56	
Disciplina general de la Iglesia y particular de España	35	
Teoría de los procedimientos judiciales	34	
Práctica forense	32	
Ampliación del Derecho civil romano y español	40	
	486	
ENSEÑANZA SUPERIOR DEL NOTARIADO.		
Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España . . .	14	
Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y actuaciones judiciales	12	
	26	

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notables	Buenos.	Medianos.	Reprobados			
7	9	5	10	»	»	»	2	»	»	2	51	4
15	9	14	5	»	»	»	2	1	»	15	44	10
9	9	15	9	»	»	1	»	»	»	4	41	11
5	11	2	1	»	1	»	1	»	1	12	19	4
6	6	5	»	»	2	5	5	2	»	5	27	2
8	8	6	4	»	»	»	»	»	»	2	26	4
8	4	4	2	1	»	»	»	»	»	19	19	2
85	95	89	65	12	5	4	10	16	10	65	364	57
2	2	5	»	»	»	»	1	»	»	5	8	3
4	6	1	»	»	»	»	»	»	»	»	11	1
6	8	4	»	»	»	»	1	»	»	5	19	4

RESÚMEN

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Facultad de Filosofía y Letras.	151
Facultad de Ciencias.	108
Facultad de Farmacia.	42
Facultad de Medicina.	134
Facultad de Derecho.	245
Enseñanza Superior del Notariado.	26
Practicantes.	47
Matronas.	2

TOTAL. 755

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA DE MÁLAGA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

AÑOS.	ASIGNATURAS.	Matriculados.
Primero....	{ Aritmética y Álgebra. } { Geografía. } { Dibujo lineal. }	15
Segundo...	{ Geometría, Trigonometría rectilínea y esférica.. } { Complemento de la Geografía política. } { Dibujo geográfico. }	7
Tercero.....	{ Elementos de Física. } { Cosmografía, pilotaje y maniobras. } { Dibujo hidrográfico. }	4
TOTALES.		26

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
"		7	4	"	"	"	"	"	"	4	11	4
1		3	2	"	"		"	"	"	1	6	1
1		2	1	"	"		"	"	"	"	4	"
2		12	7	"	"		"	"	"	5	21	5

RESÚMEN.

Primer año. 15
 Segundo idem. 7
 Tercero idem. 4

TOTAL. 26

INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE GRANADA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este

ASIGNATURAS.		Matriculados.
INSTITUTO.		
Gramática Latina y Castellana : primer curso.....	106	
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada....	151	
Principios y Ejercicios de Aritmética.....	129	
Gramática Latina y Castellana : segundo curso.....	105	
Nociones de Geografía descriptiva.....	113	
Principios y Ejercicios de Geometría.	110	
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.....	99	
Nociones de Historia general y particular de España.....	108	
Aritmética y Álgebra.....	109	
Elementos de Retórica y Poética.....	55	
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.....	54	
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.....	67	
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.....	112	
Elementos de Física y Química.	125	
Nociones de Historia Natural.....	124	
Lengua Francesa.....	103	
Topografía y Dibujo Topográfico.....	6	
Agricultura Teórico-práctica.....	16	
		1670

CURSO DE 1865 Á 1866.

Instituto y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
19	19	8	28	7	»	»	»	5	3	10	90	16
10	15	24	25	6	5	3	9	12	2	21	124	7
5	9	18	25	4	1	1	8	32	»	21	119	10
19	7	26	37	»	»	1	»	3	»	7	100	5
11	14	16	21	4	1	»	3	13	9	12	39	20
5	12	18	28	3	1	»	7	18	2	13	101	9
14	13	17	12	»	1	1	3	22	»	16	97	2
6	9	17	20	1	»	2	7	14	5	14	90	18
12	16	21	9	»	1	3	1	20	3	12	95	14
13	5	11	8	»	»	»	»	1	3	12	50	5
5	13	10	5	»	»	»	»	4	»	15	52	2
8	4	11	18	1	»	»	1	8	»	14	64	3
10	15	27	10	1	1	1	6	26	»	13	109	3
16	13	27	21	2	1	»	7	20	»	15	120	3
17	19	28	21	2	»	1	3	16	»	14	119	5
7	14	9	13	»	»	»	»	15	»	31	89	4
3	1	1	»	»	»	»	»	»	»	1	6	»
4	2	7	»	»	»	»	»	»	»	1	14	2
184	200	296	301	31	10	13	55	229	27	222	1532	138

ASIGNATURAS.

Matriculados.

COLEGIOS.

Gramática Latina y Castellana : primer curso.....	51
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.....	60
Principios y Ejercicios de Aritmética.....	60
Gramática Latina y Castellana : segundo curso.....	66
Nociones de Geografía descriptiva.....	76
Principios y Ejercicios de Geometría.....	76
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.....	49
Nociones de Historia general y particular de España.....	44
Aritmética y Álgebra.....	54
Elementos de Retórica y Poética.....	28
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.....	27
Elementos de Geometría y Trigonometria rectilinea.....	30
Psicología, Lógica y Filosofia Moral.....	"
Elementos de Fisica y Química.....	"
Nociones de Historia Natural.....	"
Lengua Francesa.....	65

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
10	7	13	14	1	1	»	»	4	»	2	51	»
8	8	14	12	2	2	1	1	3	»	10	60	»
4	7	9	23	1	»	»	»	8	»	8	59	1
9	9	10	16	»	»	»	2	6	»	12	64	2
6	11	11	14	2	»	»	3	10	2	15	71	5
7	7	20	14	»	»	»	4	6	»	12	70	6
7	5	6	12	1	»	»	2	6	1	4	43	6
5	5	9	4	1	»	»	2	7	2	6	39	5
6	3	8	13	3	1	»	1	9	1	8	49	5
5	3	7	3	»	»	»	3	3	»	4	28	»
5	5	5	5	»	1	»	»	3	1	3	27	»
5	5	7	2	1	»	»	1	8	»	1	30	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
7	5	14	8	»	»	»	1	12	1	15	62	3
84	80	133	140	12	5	1	20	85	8	100	653	53

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Gramática Latina y Castellana: primer curso.....	60
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.....	57
Principios y Ejercicios de Aritmética	57
Gramática Latina y Castellana: segundo curso.....	25
Nociones de Geografía descriptiva.....	29
Principios y Ejercicios de Geometría.....	26
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.....	6
Nociones de Historia general y particular de España.....	7
Aritmética y Algebra.....	8
Elementos de Retórica y Poética.....	6
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.....	4
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.....	44
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.....	"
Elementos de Física y Química.....	"
Nociones de Historia Natural.....	"
Lengua Francesa.....	9

500

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
6	5	5	6	3	12	2	7	5	2	9	58	2
»	1	6	7	3	1	2	9	10	3	17	54	3
1	2	7	9	1	1	»	4	19	1	13	56	1
1	1	1	3	»	2	2	2	6	»	5	23	»
»	»	1	1	3	2	3	3	8	1	9	28	1
»	»	1	3	»	»	»	4	10	»	8	26	»
»	»	»	»	»	2	1	2	1	»	»	6	»
1	»	»	»	»	1	»	2	»	1	2	6	1
1	»	1	1	»	1	»	2	2	»	1	8	»
1	»	1	1	»	»	»	»	1	»	2	6	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	»
»	1	1	4	»	»	1	»	»	»	5	11	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	2	1	»	»	»	»	»	»	5	9	»
11	11	25	36	10	22	11	35	62	8	57	292	8

RESÚMEN

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Instituto. 544

Colegios incorporados. 453

Enseñanza doméstica. 92

TOTAL. 789

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE MÁLAGA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este

ASIGNATURAS.	Matriculados.
INSTITUTO.	
ESTUDIOS GENERALES.	
Primer curso de Gramática Latina y Castellana.....	94
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.....	95
Principios y Ejercicios de Aritmética.....	85
Segundo curso de Gramática Latina y Castellana.....	61
Nociones de Geografía descriptiva.....	88
Principios y Ejercicios de Geometría.....	61
Francés.	122
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	52
Nociones de Historia general y particular de España.....	61
Aritmética y Algebra.	88
Elementos de Retórica y Poética.....	51
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.....	55
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.....	55
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.....	56
Elementos de Física y Química.....	65
Nociones de Historia Natural.....	67
	1156

CURSO DE 1865 Á 1866.

Instituto y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
9	9	9	13	"	2	2	4	9	"			
5	8	12	5	"	1	"	5	4	"			
"	6	14	19	5	1	"	2	5	"			
9	11	19	11	"	5	"	1	5	"			
14	12	19	11	1	"	1	5	5	1			
6	12	11	14	"	"	"	1	1	"			
8	14	28	7	"	2	1	5	9	"			
5	11	10	12	"	"	1	1	5	"			
8	6	17	12	"	1	"	5	4	1			
14	2	14	22	"	"	"	1	2	2			
10	9	11	16	"	"	"	"	"	"			
5	8	15	20	"	"	"	"	"	"			
6	10	15	12	"	"	1	"	"	"			
4	5	26	15	"	"	2	1	1	"			
5	14	15	15	"	"	2	4	7	"			
12	15	9	14	"	"	2	5	5	"			
118	150	244	214	4	10	12	50	56	4			

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Nociones teórico-prácticas de Mecánica industrial.. . . .	3
Idem idem de Química aplicada á las artes.. . . .	2
Topografía y Aforos.	10
Agricultura teórico-práctica.	11
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.. . . .	14
Práctica de Contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	6
Nociones de Economía política y Legislacion mercantil é industrial.	5
Idem de Geografía y Estadística comercial.	15
Primer curso de inglés.	18
Segundo idem idem.	6
Dibujo lineal.	42
Idem de adorno.	1
Idem topográfico.	11

144

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	-Reprobados			
»	4	4	4	»	»	»	»	»	»			
»	2	»	»	»	»	»	»	»	»			
»	»	3	3	»	»	»	»	»	»			
2	2	2	2	»	»	»	2	»	»			
3	3	»	»	3	»	»	»	2	»			
1	2	4	4	»	»	»	»	»	»			
4	2	»	»	»	»	»	»	»	»			
5	4	5	3	»	»	»	»	»	»			
10	4	2	5	4	»	»	4	»	»			
4	4	1	4	»	»	»	»	»	»			
2	2	10	9	4	»	»	»	»	»			
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
5	»	4	3	»	»	»	»	»	»			
32	47	29	26	5	»	»	3	2	»			

ASIGNATURAS.

COLEGIO DE ESCUELAS PIAS DE ARCHIDONA.

Primer curso de Gramática Latina y Castellana	20
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada	20
Principios y ejercicios de Aritmética	20
Segundo curso de Gramática Latina y Castellana	42
Nociones de Geografía descriptiva	13
Principios y ejercicios de Geometría	14
Francés	10
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega	20
Nociones de Historia general y particular de España	18
Aritmética y Álgebra	19
Elementos de Retórica y Poética	6
Ejercicios de traduccion de lengua Griega	6
Elementos de Geometría y Trigonometria rectilínea	6

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
4	3	6	10	»	»	»	»	»	»			
4	3	5	5	»	»	»	»	»	»			
4	3	7	9	»	»	»	»	»	»			
4	4	2	6	»	»	»	»	»	»			
5	3	3	5	»	»	»	»	»	»			
5	2	4	5	»	»	»	»	»	»			
2	5	10	4	»	»	»	»	»	»			
3	2	7	9	»	»	»	»	»	»			
4	2	3	8	2	»	»	»	»	»			
3	2	8	7	»	»	»	»	»	»			
2	»	5	»	»	»	»	»	»	»			
1	4	2	»	»	»	»	»	»	»			
2	1	2	2	»	»	»	»	»	»			
43	36	64	70	2	»	»	»	»	»			

ASIGNATURAS.

COLEGIO DE LA VÍRGEN DE LA CINTA.

Primer curso de Gramática Latina y Castellana.....	45
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.....	36
Principios y Ejercicios de Aritmética.....	45
Segundo curso de Gramática Latina y Castellana.....	47
Nociones de Geografía descriptiva.....	47
Principios y Ejercicios de Geometría.....	46
Francés.....	37
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.....	8
Nociones de Historia general y particular de España	7
Aritmética y Álgebra.....	9
Elementos de Retórica y Poética.....	1
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.....	2
Elementos de Geometría y Trigonometria rectilínea.....	4
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.....	1
Elementos de Física y Química.....	2
Nociones de Historia Natural.....	2

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
3	6	11	5	»	»	2	3	7	»			
3	5	6	5	2	»	»	2	6	»			
4	1	5	4	»	6	8	11	13	»			
2	4	4	4	»	»	»	1	1	»			
4	2	3	1	»	»	»	1	4	»			
»	3	6	5	»	»	»	»	3	»			
2	5	9	2	»	»	»	5	»	»			
»	2	»	»	»	1	1	2	1	»			
»	1	1	3	»	3	»	2	»	»			
1	2	1	»	»	2	»	1	2	»			
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
1	»	»	1	»	»	»	»	»	»			
»	1	»	»	»	»	»	1	»	»			
»	»	»	1	»	1	»	»	»	»			
1	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
1	»	1	1	»	»	»	»	1	»			
23	32	47	32	2	12	12	29	38	»			

ASIGNATURAS.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE ANTEQUERA.

Primer curso de Gramática Latina y Castellana.	1	18
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	1	22
Principios y ejercicios de Aritmética.	1	10
Segundo curso de Gramática Latina y Castellana.	1	12
Nociones de Geografía descriptiva.	1	7
Principios y ejercicios de Geometría.	1	11
Francés.	1	25
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	1	8
Nociones de Historia general y particular de España.	1	9
Aritmética y Algebra.	1	10
Elementos de Retórica y Poética.	1	3
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	1	4
Elementos de Geometría y Trigonometría rectilínea.	1	3

142

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	4	7	11	»	»	»	»	2	»			
7	6	4	8	»	»	1	»	»	2			
3	4	6	5	1	»	1	2	2	2			
2	3	1	3	2	»	1	1	1	»			
2	3	1	1	1	»	»	»	1	»			
3	3	1	3	»	»	2	2	»	»			
1	5	3	2	»	»	»	»	»	1			
2	2	2	3	»	»	»	»	»	1			
2	»	»	»	»	»	»	»	»	»			
2	2	3	»	2	»	»	1	»	»			
»	2	»	»	1	»	»	»	2	»			
»	»	1	2	»	»	»	»	1	»			
»	1	1	1	»	»	»	»	1	»			
25	35	30	39	7	»	5	6	10	6			

RESUMEN

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Instituto: 405

Colegios incorporados: 244

Enseñanza doméstica: 47

Total: 696

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Primer curso de Gramática Latina y Castellana.	22
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	27
Principios y ejercicios de Aritmética.	26
Segundo curso de Gramática Latina y Castellana.	16
Nociones de Geografía descriptiva.	13
Principios y ejercicios de Geometría.	17
Francés.	11
Ejercicios de análisis y traduccion latina y rudimentos de lengua Griega.	»
Nociones de Historia general y particular de España.	1
Aritmética y Algebra.	2
Elementos de Retórica y Poética.	3
Ejercicios de traduccion de lengua Griega.	»
Elementos de Geometría y Trigonometria rectilínea.	3

141

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	4	1	1	0	3	3	4	6	0			
2	2	4	4	0	0	0	5	5	0			
4	4	2	0	0	1	2	8	5	0			
0	0	2	5	0	2	2	2	2	0			
2	2	2	1	0	2	0	2	5	0			
2	3	0	0	0	1	2	5	5	0			
0	0	0	0	0	0	2	0	4	0			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	4	2	0			
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
0	0	0	0	0	0	0	4	2	0			
1	14	14	6	0	9	11	23	27	0			

RESÚMEN

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Instituto.	405
Colegios incorporados.	211
Enseñanza doméstica.	42

TOTAL. 656

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE ALMERÍA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.		Matriculados.
ASIGNATURAS.		
Primer curso de Gramática latina y Castellana.		48
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.		56
Principios y ejercicios de Aritmética.		66
Segundo curso de Gramática latina y Castellana.		55
Nociones de Geografía descriptiva.		61
Principios y ejercicios de Geometría.		63
Ejercicios de Latin y rudimentos de Griego.		64
Nociones de Historia general.		60
Aritmética y Algebra.		72
Elementos de Retórica y Poética.		55
Ejercicios de traduccion de Griego.		54
Geometría y Trigonometría.		53
Psicología, Lógica y Filosofía moral.		47
Física y Química.		42
Historia Natural.		44
Lengua Francesa.		72
TOTAL.		912

CURSO DE 1865 Á 1866.

en este Instituto en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
7	3	9	10	»	1	»	1	4	»	13	35	13
11	5	13	4	»	2	1	1	»	»	19	37	19
8	8	6	12	»	2	»	1	4	»	25	41	25
10	7	1	15	»	»	3	2	2	»	17	38	17
12	4	6	17	4	2	»	5	2	2	11	50	13
15	8	9	6	1	2	1	1	5	»	18	45	18
10	6	7	16	»	2	»	1	2	1	20	44	21
9	7	10	10	4	2	»	4	4	1	14	46	15
6	7	12	11	8	»	1	5	10	»	20	52	20
15	6	11	10	1	»	»	3	4	»	6	49	6
17	4	13	15	»	»	»	»	1	»	4	50	4
8	8	19	5	1	»	»	2	4	»	7	46	7
10	5	11	9	2	»	»	»	3	»	9	38	9
6	3	7	17	8	»	1	1	6	»	1	41	1
9	3	8	11	1	»	»	2	5	»	6	38	6
9	5	8	10	6	1	»	2	14	»	25	49	23
162	89	150	176	36	14	7	31	68	4	213	699	217

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Á LA AGRICULTURA.

Dibujo lineal.	9
Aritmética y Álgebra.	5
Geometría y Trigonometría.	6
Topografía y Dibujo correspondiente.	19
Física y Química.	14
Historia Natural.	8
Agricultura teórico práctica.	11

AL COMERCIO.

Aritmética y Álgebra.	5
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	9
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	2
Elementos de Geografía.	5
Geografía y Estadística comercial.	8
Economía política y legislación mercantil.	5
Lengua Francesa.	4
Lengua Inglesa.	11

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
1	1	1	2	»	»	»	»	»	»	4	5	4
1	»	»	1	2	»	»	»	1	»	2	3	2
1	1	»	»	»	»	»	»	1	»	2	4	2
2	1	2	4	»	»	»	»	»	»	4	15	4
2	1	6	3	»	»	»	1	1	»	»	14	»
1	»	2	3	1	»	»	»	»	»	2	6	2
3	1	»	3	»	»	»	1	»	»	3	8	3
2	1	»	1	2	»	»	1	»	»	»	5	»
1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	8	1	8
»	1	1	»	»	»	»	»	»	»	»	2	»
1	1	»	1	»	»	»	»	»	»	2	3	2
1	1	1	»	»	»	»	»	»	»	5	3	5
»	2	1	»	»	»	»	»	»	»	2	3	2
2	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1	3	1
1	»	»	»	»	»	»	»	3	»	7	4	7
23	14	15	18	6	»	»	3	6	»	42	79	42

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

ESTUDIOS GENERALES.

Gramática Latina y Castellana: primer curso.	40
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	54
Principios y ejercicios de Aritmética.	43
Gramática Latina y Castellana: segundo curso.	53
Nociones de Geografía descriptiva.	51
Principios y ejercicios de Geometría.	40
Ejercicios de Latin y rudimentos de Griego.	45
Nociones de Historia general.	17
Aritmética y Álgebra.	14
Elementos de Retórica y Poética.	5
Ejercicios de traduccion de Griego.	2
Geometría y Trigonometría.	8
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	»
Física y Química.	»
Historia Natural.	»
Lengua Francesa.	8

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
3	1	2	1	»	1	8	5	17	»	2	38	2
»	1	4	»	»	»	6	3	9	2	11	23	13
1	2	3	3	»	2	1	6	11	1	14	29	15
»	»	2	»	»	1	3	5	9	1	13	20	14
»	»	»	1	»	1	1	10	3	4	15	16	19
»	1	2	4	»	»	1	10	9	1	13	27	14
2	»	»	1	»	3	2	1	2	»	4	11	4
2	»	»	»	»	»	1	4	2	»	8	9	8
1	»	»	1	»	»	2	2	5	»	3	11	3
2	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	3	2
1	»	»	»	»	»	»	»	1	»	»	2	»
3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	3	5
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	1	»	»	»	»	»	»	1	1	6	2	7
15	6	13	11	»	8	25	47	69	10	96	194	106

RESUMEN

DEL INSTITUTO DE AGRICULTURA Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Instituto.

Escuela Agrícola.

Total.

355

31

115

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Á LA AGRICULTURA.

Dibujo lineal.	5
Aritmética y Álgebra.	4
Geometría y Trigonometría.. . . .	3
Topografía y Dibujo correspondiente.	"
Física y Química.	"
Historia Natural.	"
Agricultura teórico-práctica.	"

AL COMERCIO.

Aritmética y Álgebra.	1
Aritmética mercantil y Teneduría de libros.	"
Práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.	"
Elementos de Geografía.	1
Geografía y Estadística comercial.	"
Economía política y legislación mercantil.. . . .	"
Lengua Francesa.	1
Lengua Inglesa.	2

17

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados			
2	"	"	"	"	"	"	"	"	"	3	2	3
"	"	"	"	"	"	2	"	"	"	2	2	2
"	"	"	"	"	"	1	"	"	"	2	1	2
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	1	"	1
"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	2	"	2
2	"	"	"	"	"	3	"	"	"	12	5	12

RESÚMEN

DEL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN ESTE ESTABLECIMIENTO.

Instituto. 364

Enseñanza doméstica. 51

TOTAL. 415

Instituto de 2.^a Enseñanza de Jaen.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados en este Instituto

ASIGNATURAS.		Matriculados.
INSTITUTO.		
Primer curso de Latin y Castellano.		79
Segundo curso de Latin y Castellano.. . . .		81
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.. . . .		87
Principios y ejercicios de Aritmética.. . . .		87
Principios y ejercicios de Geometría.. . . .		87
Geografía.		84
Primer curso de Latin y Griego.		70
Segundo curso de Latin y Griego.. . . .		36
Historia General.		55
Primer curso de Matemáticas.		70
Segundo curso de Matemáticas.		47
Retórica y Poética.		36
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.. . . .		55
Física y Química.		51
Historia Natural.		48
Lengua Francesa		119
Dibujo Lineal		58
		1150

Curso de 1865 á 1866.

y Colegios á él incorporados en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
5	5	7	19	8	»	»	»	15	5	25	49	5
9	6	12	26	12	»	»	1	16	1	40	70	1
6	7	17	19	5	»	»	5	5	1	29	57	1
»	5	18	29	»	»	»	»	4	2	56	29	2
5	5	14	59	1	»	»	1	2	5	18	66	3
11	2	14	27	5	»	»	5	3	»	24	60	»
10	9	15	10	»	»	2	2	14	»	10	60	»
10	5	6	10	»	»	»	»	5	»	4	52	»
12	5	10	18	»	»	»	1	»	»	9	46	»
»	4	9	19	5	»	»	6	10	5	17	48	5
2	1	8	21	7	»	»	2	6	1	6	40	1
5	5	7	11	1	»	»	5	2	»	5	51	»
5	7	7	16	2	»	»	1	5	»	16	59	»
1	6	4	24	1	»	»	4	8	1	5	47	1
1	4	5	28	4	»	»	1	6	1	2	45	1
14	6	25	28	5	»	»	1	2	5	42	74	5
5	8	10	18	»	»	»	»	»	»	19	59	»
99	86	184	562	50	»	2	29	97	25	295	852	25

ASIGNATURAS.

Matriculados.

ESTUDIOS DE APLICACION.

Primer curso de Matemáticas.	20
Segundo curso de Matemáticas.	5
Topografía.	6
Física.	40
Historia Natural.	44
Agricultura	6
Dibujo Lineal y Topográfico.	46

74

COLEGIOS.

Primer curso de Latin y Castellano.	30
Segundo curso de Latin y Castellano.	27
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	29
Principios y ejercicios de Aritmética.	29
Principios y ejercicios de Geometría	28
Geografía.	28
Primer curso de Latin y Griego.	29
Segundo curso de Latin y Griego.	24
Historia General.	30
Primer curso de Matemáticas.	30
Segundo curso de Matemáticas.	24
Retórica y Poética.	25
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	"
Física y Química.	"
Historia Natural.	"
Lengua Francesa	"
Dibujo Lineal	"

334

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
»	»	4	4	1	»	»	»	1	2	9	9	2
1	1	»	1	1	»	»	»	1	»	1	4	»
2	»	3	»	»	»	»	»	»	»	1	5	»
»	1	1	3	3	»	»	3	2	»	»	10	»
»	»	2	4	1	»	»	1	1	»	3	8	»
»	1	»	1	2	»	»	»	2	»	2	4	»
1	2	2	4	»	»	»	»	»	»	7	9	»
4	5	12	17	8	»	»	4	7	2	23	49	2
2	4	8	3	2	»	»	2	7	2	2	26	2
3	5	5	7	»	»	»	1	4	»	2	25	»
1	3	11	9	1	»	»	3	2	»	»	29	»
1	3	8	6	1	»	»	2	6	»	3	26	»
4	3	4	1	1	»	»	1	3	3	4	21	3
4	3	7	5	1	»	»	2	3	1	3	24	1
3	4	5	9	2	»	»	2	2	1	3	25	1
2	5	9	6	2	»	»	»	2	»	»	24	»
5	3	9	5	2	»	»	»	3	2	3	25	2
3	5	4	8	1	»	»	»	6	3	1	26	3
3	3	7	2	»	»	»	1	5	»	3	21	»
3	7	5	6	1	»	»	1	»	»	1	22	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
34	48	82	72	14	»	»	15	43	12	25	294	12

ASIGNATURAS.

ENSEÑANZA DOMÉSTICA.

Primer curso de Latin y Castellano.	14
Segundo curso de Latin y Castellano.	6
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada.	15
Principios y ejercicios de Aritmética.	12
Principios y ejercicios de Geometría.	8
Geografía.	7
Primer curso de Latin y Griego.	5
Segundo curso de Latin y Griego.	"
Historia General.	3
Primer curso de Matemáticas.	5
Segundo curso de Matemáticas.	"
Retórica y Poética.	"
Psicología, Lógica y Filosofía Moral.	"
Física y Química.	"
Historia Natural.	"
Lengua Francesa.	"
Dibujo Lineal.	"

74

Instituto.	585
Colegios á él incorporados.	111
Enseñanza doméstica.	25

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTROS DE GRANADA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ENSEÑANZA DOMÉSTICA		Matriculados.
ASIGNATURAS.		
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, 1.º, 2.º y 3.er curso. .	60	
Teoría y práctica de la Lectura, 1.º, 2.º y 3.er curso. . .	60	
Idem idem de la Escritura, 1.º, 2.º y 3.er curso.	60	
Lengua Castellana con ejercicios de análisis, composicion y Ortografía, 1.º, 2.º y 3.er curso.	60	
Aritmética, primer curso.	21	
Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura, 2.º y 3.er curso. .	37	
Elementos de Geografía é Historia, 2.º y 3.er curso. . . .	34	
Nociones de Agricultura	22	
Principios de educacion y métodos de enseñanza.	29	
Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra, 3.er curso	7	
Conocimientos comunes de Ciencias Físicas y Naturales, 3.er curso.	7	
Nociones de Industria y Comercio	7	
Pedagogía.	8	
		412

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
9		15	16	2	"		"	"	4	4	40	19
10		18	12	1	"		"	"	1	"	40	20
11		16	15	1	"		"	"	1	"	42	18
13		16	16	"	"		"	"	"	"	45	15
5		4	4	1	"		"	"	1	"	13	8
8		15	8	"	"		"	"	"	"	29	8
7		10	12	"	"		"	"	"	"	29	5
3		6	5	"	"		"	"	"	"	14	8
9		9	8	"	"		"	"	"	"	26	3
2		3	"	"	"		"	"	"	"	5	2
2		3	"	"	"		"	"	"	"	5	2
2		3	"	"	"		"	"	"	"	5	2
2		3	"	"	"		"	"	"	"	5	3
83		119	96	5	"		"	"	4	4	298	115

RESÚMEN

del número de alumnos matriculados. 60.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.		Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, 1.º 2.º y 3.er curso.	59	
Teoría y práctica de la Lectura, 1.º 2.º y 3.er curso.	59	
Teoría y práctica de Escritura, 1.º, 2.º y 3.er curso.	59	
Lengua Castellana, con ejercicios de análisis composicion y Ortografía, 1.º, 2.º y 3.er curso.	60	
Aritmética, 1.er curso.	56	
Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura, 2.º y 3.er curso.	26	
Elementos de Geografía é Historia, 2.º y 3.er curso.	25	
Nociones de Agricultura.	61	
Principios de educacion y métodos de enseñanza	37	
Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra, 3.er curso.	12	
Conocimientos comunes de Ciencias Físicas y Naturales, 3.er curso.	12	
Nociones de Industria y Comercio.. . . .	12	
Pedagogía.	12	
		468

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
40		18	15	2	»		1	4	»	11	48	11
10		21	15	1	»		1	5	»	8	51	8
10		21	15	1	»		1	5	»	8	51	8
13		15	11	7	»		1	10	1	9	50	10
10		7	6	4	»		»	5	1	7	28	8
2		7	5	4	»		1	7	»	4	22	4
1		7	7	4	»		»	5	»	7	16	7
6		21	13	6	»		»	6	4	11	46	15
6		7	10	2	»		»	3	2	9	26	11
»		5	1	3	»		»	3	»	3	9	3
»		3	4	2	»		1	1	»	3	9	3
»		1	5	3	»		1	2	»	3	9	3
»		2	4	3	»		1	2	»	3	9	3
68		135	111	42	»		8	58	8	86	374	94

RESÚMEN

del número de alumnos matriculados en este Establecimiento. . . 68.

ESCUELA NORMAL DE ALMERÍA.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.		Matriculados.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, primer curso.		42
Segundo idem idem.		43
Tercero idem idem.		5
Teoría y práctica de Lectura, 1. ^{er} curso.. . . .		42
Idem idem, 2. ^o idem.		43
Idem idem, 3. ^o idem.		5
Teoría y práctica de Escritura, 1. ^{er} curso.		42
Segundo idem idem.		43
Tercero idem idem.		5
Lengua Castellana, 1. ^{er} curso.		42
Segundo idem idem.		43
Tercero idem idem.		5
Aritmética.		44
Complemento de Aritmética y nociones de Álgebra.		5
Elementos de Geometría, Dibujo lineal y Agrimensura.		43
Idem idem en el curso superior.		5
Nociones de Geografía é Historia de España.		43
Idem idem Universal		5
Nociones de Agricultura		42
Práctica de idem.		5
Conocimientos de Ciencias Físicas y Naturales.		5
Nociones de Industria y Comercio.. . . .		5
Educacion y métodos de enseñanza.		43
Pedagogía.		5
		220

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados.			
2		4	1	»	1		»	1	»	9	9	3
1		3	3	4	»		2	2	»	11	11	2
2		3	»	»	»		»	»	»	5	5	»
1		7	»	»	»		»	1	»	9	9	3
2		3	5	»	»		»	1	»	11	11	2
2		3	»	»	»		»	»	»	5	5	»
3		5	1	»	»		»	»	»	9	9	3
»		6	2	2	»		»	3	»	11	11	2
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
3		3	2	»	»		»	1	»	9	9	3
1		6	4	»	»		»	»	»	11	11	2
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
3		2	3	»	»		»	1	»	9	9	5
4		1	»	»	»		»	»	»	5	5	»
1		4	5	»	»		»	1	»	11	11	2
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
1		6	3	»	»		»	1	»	11	11	2
1		3	1	»	»		»	»	»	5	5	»
4		3	2	»	»		»	»	»	9	9	3
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
2		3	»	»	»		»	»	»	5	5	»
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
2		5	4	»	»		»	»	»	11	11	»
1		4	»	»	»		»	»	»	5	5	»
41		94	56	6	1		2	12	»	186	186	32

RESÚMEN de alumnos matriculados en este curso. . . . 31.

CUADRO de los alumnos matriculados y examinados

ASIGNATURAS.		Matriculados.
Primer curso de Doctrina Cristiana.	11	11
Segundo idem idem.	11	11
Tercero idem Religion y Moral.	4	4
Primero de Lectura.	12	12
Segundo idem.	11	11
Tercero idem.	4	4
Primero de Escritura.	12	12
Segundo idem.	12	12
Tercero idem.	4	4
Primero de Gramática.	11	11
Segundo idem.	11	11
Tercero idem.	4	4
Aritmética.	15	15
Aritmética y Álgebra.	4	4
Geometría y Dibujo lineal.	12	12
Segundo idem.	4	4
Geografía é Historia de España.	12	12
Geografía é Historia Universal.	4	4
Agricultura teórico-práctica.	11	11
Práctica de la Agricultura.	4	4
Métodos de enseñanza.	15	15
Pedagogía.	4	4
Ciencias Físicas.	4	4
Industria y Comercio.	4	4
		196

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de los que han ganado curso.	Total de los que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenos.	Medianos.	Suspensos.	Sobresalientes	Notables.	Buenos.	Medianos.	Reprobados			
2		4	»	2	»		»	2	»	»	8	3
»		4	7	»	»		»	»	»	»	11	»
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
3		2	2	»	»		»	»	»	»	7	5
»		3	8	»	»		»	»	»	»	11	»
1		3	»	»	»		»	»	»	»	4	»
3		2	1	1	»		»	1	»	»	7	5
»		3	8	»	»		»	»	»	»	11	1
1		3	»	»	»		»	»	»	»	4	»
2		3	2	1	»		»	»	1	»	7	4
»		2	8	»	»		»	»	»	»	10	1
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
3		2	2	2	»		»	1	1	»	8	5
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
»		3	8	»	»		»	»	»	»	11	1
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
»		2	9	»	»		»	»	»	»	11	1
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
2		2	5	1	»		»	1	»	»	8	3
»		3	1	»	»		»	»	»	»	4	»
»		2	10	»	»		»	»	»	»	12	1
»		3	1	»	»		»	»	»	»	4	»
»		3	1	»	»		»	»	»	»	4	»
»		4	»	»	»		»	»	»	»	4	»
17		73	71	7	»		»	5	2	»	166	30

RESÚMEN del número de alumnos matriculados. 29.

ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

DE GRANADA.

CUADRO de las alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.	Matriculadas.
Doctrina Cristiana é Historia Sagrada, 1.º y 2.º curso.	26
Lectura y Escritura teórica y práctica, idem idem.. . . .	26
Gramática Castellana, 1.º, 2.º y 3.º curso.	36
Aritmética, 1.º, 2.º y 3.º curso.	36
Principios de educacion y métodos de enseñanza, 1.º y 2.º curso.	26
Geografía é Historia de España, 3.º curso.	10
Higiene y economía doméstica, 1.º y 2.º curso.. . . .	26
Nociones de Geometría, Dibujo lineal y de adorno, 3.º curso	10
Religion y Moral, idem.	10
Labores de utilidad y demás inmediata aplicacion, 1.º y 2.º curso.	26
Labores de adorno, bordados, flores, blondas, etc., 3.º curso	10
	242

Curso de 1865 a 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
3		7	9	3	"		1	1	"	4	22	4
4		8	6	2	"		"	3	"	3	23	3
4		9	12	2	"		"	2	"	9	27	9
4		10	12	3	"		"	3	"	4	32	4
3		8	8	2	"		"	2	"	3	23	3
3		3	2	"	"		"	"	"	2	8	2
4		8	7	2	"		"	2	"	3	23	3
4		3	1	"	"		"	"	"	2	8	2
2		4	2	"	"		"	"	"	2	8	2
7		8	2	2	"		"	2	"	7	19	7
3		3	2	"	"		"	"	"	2	8	2
41		71	63	16	"		1	15	"	41	201	41

RESUMEN

del número de alumnas matriculadas . . . 56.

CUADRO de las alumnas matriculadas y examinadas

ASIGNATURAS.										Matriculadas.
Religion y Moral.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
Lectura.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
Escritura.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
Gramática.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
Aritmética.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
Pedagogía.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	20
Economía é Higiene doméstica.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	20
Geografía é Historia.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	17
Dibujo lineal.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	6
Labores	.	.	.	.	.	.	.	.	.	54
										267

CURSO DE 1865 Á 1866.

en esta Escuela en el expresado curso.

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					No han sufrido exámen.	Total de las que han ganado curso.	Total de las que han perdido curso.
Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Suspensas.	Sobresalientes.	Notables.	Buenas.	Medianas.	Reprobadas.			
4		14	5	»	»		»	»	»	11	25	11
5		14	4	»	»		»	»	»	11	23	11
8		12	5	»	»		»	»	»	11	25	11
7		10	5	1	»		»	»	»	11	22	12
7		12	2	2	»		»	»	»	11	21	15
2		9	5	»	»		»	»	»	6	14	6
3		6	4	1	»		»	»	»	6	15	7
2		6	»	»	»		»	»	»	9	8	9
1		2	»	»	»		»	»	»	3	5	3
5		18	2	»	»		»	»	»	11	25	11
42		105	28	4	»		»	»	»	90	175	94

RESÚMEN

del número de alumnas matriculadas. 54.

NOTA del número de alumnos matriculados para el curso actual en los Establecimientos de enseñanza comprendidos en este Distrito.

ENSEÑANZAS.		Granada.	Málaga.	Almería.	Jaén.	Archidona.	Úbeda.	Antequera.	TOTAL de alumnos.
SEGUNDA ENSEÑANZA.									
Estudios generales.....	Institutos.	526	321	313	335	»	»	»	1495
	Colegios.	153	111	»	»	58	111	42	475
	Enseñanza doméstica.	92	42	91	25	»	»	»	250
Estudios de aplicación.....	Institutos.	18	82	51	50	»	»	»	201

ENSEÑANZAS.		Granada.	Málaga.	Almería.	Jaén.	Archidona.	Úbeda.	Antequera.	TOTAL de alumnos.
ENSEÑANZA SUPERIOR.									
Facultades.....	Filosofía y Letras.	151	»	»	»	»	»	»	151
	Ciencias.	108	»	»	»	»	»	»	108
	Farmacia.	42	»	»	»	»	»	»	42
	Medicina y Cirugía.	134	»	»	»	»	»	»	134
	Derecho (Sección del Civil y Canónico)	245	»	»	»	»	»	»	245
ESCUELAS SUPERIORES.									
Notariado		26	»	»	»	»	»	»	26
ESCUELAS PROFESIONALES.									
Normales de.....	Maestros.	60	68	31	29	»	»	»	188
	Maestras.. . . .	36	34	»	»	»	»	»	70
Náutica.		»	26	»	»	»	»	»	26
Bellas Artes.		415	587	»	»	»	»	»	1002
ENSEÑANZAS DE PRACTICANTES Y MATRONAS.									
Practicantes.		47	»	»	»	»	»		47
Matronas.		2	»	»	»	»	»		2
TOTALES.		2055	1271	486	439	58	111	42	4420

RESÚMEN GENERAL DE MATRICULADOS.



Segunda enseñanza.	2379
Facultades y Notariado.	706
Escuelas profesionales.	1286
Practicantes y Matronas.	49
TOTAL.	4420

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

Curso de 1865 á 1866.

CUADRO de los ejercicios para grados y títulos.

Enseñanzas y Establecimientos.	CLASES.	Presentados al grado.	Censura en los primeros ejercicios.			Idem en los posteriores.			Total de aprobados.
			Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
<i>Escuelas Normales de Maestros y Maestras de la Provincia de Granada.</i>	Titulos de Maestros superiores.	2	»	1	1	»	1	»	1
	Idem elementales.	36	»	33	3	»	33	»	33
	Idem de Maestras superiores.	13	»	12	1	»	12	1	11
	Idem elementales.	22	»	20	2	»	19	1	19
<i>Id. id. de la Provincia de Málaga.</i>	Titulos de Maestros superiores.	1	»	1	»	»	1	»	1
	Idem elementales.	9	»	9	»	»	8	1	8
	Idem de Maestras superiores.	2	»	2	»	»	2	»	2
	Idem elementales.	19	»	13	6	»	11	2	11
<i>Escuelas Normales de Maestros de la Provincia de Jaen.</i>	Titulos de Maestros superiores.	4	»	4	»	»	4	»	4
	Idem elementales.	17	»	11	6	»	11	»	11
	Idem de Maestras superiores.	1	»	1	»	»	1	»	1
	Idem elementales.	4	»	4	»	»	4	»	4

<i>Id. de la de Maestros de Almería..</i>	{	Títulos de Maestros superiores.....	5	»	5	»	»	5	»	5
		Idem elementales.....	22	»	22	»	»	22	»	22
		Idem de Maestras superiores.....	1	»	1	»	»	1	»	1
		Idem elementales.....	17	»	17	»	»	17	»	17
<i>Instituto de 2.ª enseñanza de la Provincia de Granada..</i>	{	Bachilleres en Artes.....	107	18	79	10	»	»	»	97
		Agrimensores.....	1	»	1	»	»	1	»	1
<i>Id. de la Provincia de Málaga..</i>	{	Bachilleres en Artes.....	42	14	26	2	»	2	»	42
		Profesores mercantiles.....	2	»	2	»	2	»	»	2
		Peritos mercantiles.....	2	»	2	»	»	2	»	2
		Idem químicos.....	2	»	2	»	»	2	»	2
		Idem mecánicos.....	2	»	2	»	»	2	»	2
		Agrimensores.....	4	»	2	»	»	4	»	4
<i>Id. de la Provincia de Almería..</i>	{	Bachilleres en Artes.....	36	10	23	»	10	23	3	32
		Peritos mercantiles.....	2	2	»	»	2	»	»	2
		Agrimensores.....	11	»	11	»	6	5	»	11
<i>Id. de Jaen..</i>	{	Bachilleres en Artes.....	45	5	40	»	5	40	»	45
		Agrimensores.....	4	»	4	»	1	3	»	4

FACULTADES.

UNIVERSIDAD DE GRANADA.

<i>Filosofía y Letras.....</i>	{	Bachilleres.....	18	14	4	»	»	»	»	18
		Licenciados.....	2	2	»	»	»	»	»	2
<i>Ciencias.....</i>		Bachilleres.....	8	4	4	»	»	»	»	8

Enseñanzas y Establecimientos.	CLASES.	Censura en los primeros ejercicios.				Idem en los posteriores.			Total de aprobados.
		Presentados al grado.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	Sobresalientes.	Aprobados.	Reprobados.	
Farmacia.	Bachilleros.	4	»	4	»	»	6	»	4
	Licenciados.	10	»	10	»	4	»	»	10
Medicina y Cirugía.	Bachilleros.	15	4	9	»	»	»	»	15
	Licenciados.	10	»	9	1	6	3	»	9
	Idem en Cirugía.	1	»	»	»	»	1	»	1
	Practicantes.	24	»	23	1	»	»	»	23
Derecho.	Matronas.	»	»	»	»	»	»	»	»
	Bachilleros.	33	4	28	1	»	»	»	32
Enseñanza Superior del Notariado.	Licenciados.	28	15	15	»	»	»	»	28
	Certificado de aptitud para el ejercicio de la Fe pública.	3	1	2	»	»	»	»	3

RESÚMEN GENERAL DE APROBADOS.

Maestros de 1. ^a enseñanza superior.	11
Idem idem elemental.	74
Maestras de 1. ^a enseñanza superior.	15
Idem elemental.	51
Bachilleres en Artes.	217
Peritos químicos.	2
Peritos mecánicos.	2
Profesores mercantiles.	2
Peritos mercantiles.	4
Agrimensores y peritos tasadores de tierras.	20
Bachilleres en Facultad.	75
Licenciados en idem.	49
Practicantes.	23
Matronas.	»
Habilitados para el ejercicio de la Fe pública.	3

CUADRO

que expresa el número de Escuelas de primera enseñanza, y el de alumnos concurrentes
á las mismas en las cuatro provincias del Distrito Universitario.

PROVINCIAS.	NÚMERO DE ESCUELAS										TOTAL.	Alumnos concurrentes.		TOTAL.
	PÚBLICAS.					PRIVADAS.								
	Superiores.		Elementales.		De párvulos.	Superiores.		Elementales.		De párvulos.		Niños.	Niñas.	
	De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.					
Almería.	3	»	139	111	»	3	2	18	27	2	305	9831	6751	16582
Granada.	6	1	270	206	5	3	»	12	56	4	563	20898	16047	36945
Jaen.	11	»	149	143	1	»	»	15	40	»	359	17300	16750	34050
Málaga.....	4	1	131	121	»	1	»	32	47	2	339	16755	14661	31416
TOTALES.....	24	2	689	581	6	7	2	77	170	8	1566	64784	54209	118993

RELACION

de los pueblos del Distrito Universitario que sostienen mas escuelas públicas de primera enseñanza que las que les corresponden segun la Ley, con expresion del número y grado de ellas.

PROVINCIA.	PUEBLOS.	NÚMERO DE ESCUELAS sostenidas por los pueblos además de las que les corresponden.					
		Superiores.		Elementales.		De párvulos.	De adultos.
		De niños.	De niñas.	De niños.	De niñas.		
ALMERÍA.....	Enix.....	»	»	1	»	»	»
	Seron.....	»	»	2	»	»	»
	TOTALES.....	»	»	3	»	»	»

OBSERVACION. *Las escuelas que aparecen en esta relacion son elementales incompletas.*

RELACION

de los pueblos del Distrito Universitario que no han establecido las Escuelas públicas de primera enseñanza que les corresponde, segun la Ley, con expresion del número y grado de las que faltan.

PROVINCIA DE GRANADA.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES de		ELEMENTALES de		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Granada.....	»	»	6	1	»	»
Güéjar Sierra.....			»	1	»	»
Albondón.....			»	1	»	»
Cádiar.....			1	1	»	»
Torvizcón.....			»	1	»	»
Alhama.....			1	1	»	»
Baza.....			4	4	1	1
Caniles.....			1	1	»	»
Cúllar Baza.....			2	2	»	»
Zújar.....			1	1	»	»
Guadix.....			2	2	1	1
Gor.....			1	1	»	»
Huéneja.....			1	1	»	»
La Peza.....			1	1	»	»
Jérez.....			1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES de		ELEMENTALES de		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Huéscar.....	»	»	2	1	»	»
Castril.....			1	1	»	»
Galera.....			1	1	»	»
Orce.....			1	1	»	»
Puebla D. Fadrique.....			1	2	»	»
Iznalloz.....			»	1	»	»
Colomera.....			1	1	»	»
Moclin.....			»	1	»	»
Loja.....			5	3	1	1
Algarinejo.....			1	2	»	»
Zafarraya.....			»	1	»	»
Montefrio.....			3	3	»	»
Motril.....			»	3	»	»
Almuñécar.....			2	1	»	»
Gualchos.....			»	1	»	»
Ítrabo.....			1	1	»	»
Molvízar.....			1	1	»	»
Vélez de Benaudalla.....			2	2	»	»
Órgiva.....			1	1	»	»
Dúrcal.....			1	1	»	»
Padul.....			1	1	»	»
Alhendin.....			1	»	»	»
Chauchina.....			»	1	»	»
Atarfe.....			1	1	»	»
Gabia.....			1	1	»	»
Ugijar.....			1	1	»	»
Bérchules.....			1	1	»	»
Mecina Bombaron.....			1	»	»	»
Maracena.....			1	1	»	»
Benamaurel.....			1	1	»	»

PROVINCIA DE MÁLAGA.

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Alhaurin el Grande.....	»	»	1	»	»	»
Álora.....			1	»	»	»
Almogía.....			1	»	»	»
Antequera.....			2	2	1	1
Archidona.....			1	»	»	»
Archez.....			»	1	»	»
Coin.....			»	1	»	»
Colmenar.....			»	1	»	»
Málaga.....			8	10	1	»
Mijas.....			1	»	»	»
Nerja.....			1	»	»	»
Ronda.....			1	1	1	»
Torrox.....			1	»	»	»
Vélez Málaga...			»	1	1	1

PROVINCIA DE ALMERÍA.

Almería.....	»	1	»	1	1	»
Abla.....	»	»	1	1	»	»
Abrucena..	»	»	1	1	»	»
Adra.....	»	»	1	1	»	»
Albánchez. .	»	»	1	1	»	»
Arboleas.....	»	»	1	1	»	»
Albox.....	»	»	1	2	»	»
Alcolea.....	»	»	1	1	»	»
Alhabia.....	»	»	1	1	»	»
Alhama la Seca.....	»	»	1	1	»	»
Antas.....	»	»	1	1	»	»
Alboloduy.....	»	»	1	1	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES de		ELEMENTALES de		Parvulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Bédar.....	»	»	1	1	»	»
Berja.....	1	1	2	1	1	1
Canjáyar.....	»	»	1	1	»	»
Cantoria.....	»	»	2	2	»	»
Carboneras.....	»	»	1	1	»	»
Cuevas.....	1	1	»	»	1	1
Dalias.....	1	1	»	1	1	1
Félix.....	»	»	1	1	»	»
Fiñana.....	»	»	1	1	»	»
Gádor.....	»	»	1	1	»	»
Gérgal.....	»	»	»	2	»	»
Huércal Overa.....	1	1	1	2	1	1
Laujar.....	»	»	1	1	»	»
Lubrin.....	»	»	3	3	»	»
Mojácar.....	»	»	2	2	»	»
Nacimiento.....	»	»	»	1	»	»
Níjar.....	»	»	2	2	»	»
Ohanes.....	»	»	1	1	»	»
Oria.....	»	»	1	2	»	»
Pechina.....	»	»	1	1	»	»
Purchena.....	»	»	»	1	»	»
Roquetas.....	»	»	1	1	»	»
Seron.....	»	»	»	3	»	»
Sórbas.....	»	»	3	3	»	»
Tabernas.....	»	»	2	2	»	»
Tijola.....	»	»	»	1	»	»
Turre.....	»	»	1	1	»	»
Vélez Rubio.....	»	»	1	2	»	»
Vélez Blanco.....	»	»	2	3	»	»
Vera.....	»	»	2	2	»	»
Zurgena.....	»	»	1	1	»	»

PROVINCIA DE JAEN.

Número de Escuelas que corresponden á los pueblos
además de las establecidas.

PUEBLOS.	SUPERIORES		ELEMENTALES		Párvulos.	Adultos.
	de		de			
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Bailén.....	»	»	2	3	»	»
Baños.	»	»	»	1	»	»
Vilchez.	»	»	»	1	»	»
Santistéban del Puerto....	»	»	1	1	»	»
Castellar de Santistéban..	»	»	1	»	»	»
Iznatoraf.....	»	»	1	»	»	»
Villacarrillo.....	»	»	1	2	»	»
Villanueva del Arzobispo..	»	»	1	1	»	»
Beas de Segura.....	»	»	1	1	»	»
Siles.	»	»	1	1	»	»
Cazorla.	»	»	2	2	»	»
Pozo Alcon.....	»	»	1	1	»	»
Quesada.	»	»	1	1	»	»
Cabra de Santo Cristo.....	»	»	1	1	»	»
Cambil.....	»	»	1	1	»	»
Huelma.....	»	»	»	1	»	»
Noalejo.	»	»	1	1	»	»
Jaen.	»	»	»	1	»	»
Torre del Campo.	»	»	1	1	»	»
Villares.	»	»	1	1	»	»
Bedmar.....	»	»	1	1	»	»
Jimena.	»	»	1	1	»	»
Jódar.....	»	»	1	1	»	»
Mancha Real.....	»	»	1	1	»	»
Pegalajar.....	»	»	1	1	»	»
Torres.....	»	»	1	1	»	»
Mártos.....	»	»	2	2	1	1
Porcuna.....	»	»	1	»	»	»

PUEBLOS.	Número de Escuelas que corresponden á los pueblos además de las establecidas.					
	SUPERIORES de		ELEMENTALES de		Párrulos.	Adultos.
	Niños.	Niñas.	Niños.	Niñas.		
Torre don Jimeno.....	»	»	1	1	»	»
Valdepeñas.....	»	»	2	2	»	»
Alcalá la Real.....	»	»	1	»	»	»
Alcaudete.....	»	»	2	2	»	»
Castillo de Locubin.....	»	»	1	»	»	»
Frailas.....	»	»	1	1	»	»
Andújar.....	»	»	1	»	1	1
Menjivar.....	»	»	1	1	»	»
Arjona.....	»	»	1	»	»	»
Baeza.....	»	»	2	4	1	1
Ibros.....	»	»	1	1	»	»
Linares.....	»	»	3	1	1	1
Rus.....	»	»	1	»	»	»
Torreperogil.....	»	»	1	1	»	»
Úbeda.....	»	»	3	4	1	1
Santiago de la Espada..	»	»	1	1	»	»
Cantera blanca.....	»	»	»	1	»	»
Rivera y Mures.....	»	»	1	»	»	»
Fuen Santa.....	»	»	1	1	»	»
Espeluy.....	»	»	1	»	»	»
Peal de Becerro.....	»	»	1	1	»	»
Sabiote.....	»	»	2	2	»	»

DISTRITO UNIVERSITARIO DE GRANADA.

NOTA de las cantidades invertidas para cubrir las atenciones del personal y material de los Establecimientos de este Distrito en el año económico de 1865 á 1866.

ESTABLECIMIENTOS.		PERSONAL.	MATERIAL.	TOTAL.
		— Escudos. Milés.	— Escudos. Milés.	— Escudos. Milés.
Universidad.	{ Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Carrera del Notariado.	80.736 807	8.248 300	88.985 107
	{ Biblioteca.	1.850	400	2.250
Almería.	{ Instituto de 2. ^a enseñanza.	16.829 366	4.300	21.129 366
	{ Colegio de internos.	3.359 412	7.626 028	10.985 440
	{ Escuela Normal superior de Maestros.	3.770	1.200	4.970
	{ Escuelas públicas de 1. ^a enseñanza.	71.146 400	24.654 700	95.801 100

Granada.	Instituto de 2. ^a enseñanza.	17.534 748	2.871 422	20.406 170
	Colegio de internos.	8.119 532	20.223 696	28.343 028
	Escuela de Bellas Artes.	3.625 800	838 217	4.464 017
	» Normal superior de Maestros.	3.832 480	1.357 819	5.170 299
	» » » de Maestras.	2.210	1.200	3.410
	Escuelas públicas de 1. ^a enseñanza.	171.371 832	57.002 533	228.374 365
Jaen.	Instituto de 2. ^a enseñanza.	12.094 567	2.525 944	14.620 311
	Colegio de internos.	3.148 855	6.495 349	9.644 204
	Escuela Normal superior de Maestros.	4.119 990	2.124 607	6.244 597
	Escuelas públicas de 1. ^a enseñanza.	119.190 225	43.449 800	162.640 025
Málaga.	Instituto de 2. ^a enseñanza.	21.329 425	8.998 724	30.328 149
	Colegio de internos.	2.517 216	6.977 409	9.494 625
	Escuela de Náutica.	5.819 500	2.255 600	8.075 100
	» de Bellas Artes.	7.647 500	2.000	9.647 500
	» Normal superior de Maestros.	4.273 959	1.446	5.719 959
	» » » de Maestras.	1.993 825	1.235	3.228 825
	Escuelas públicas de 1. ^a enseñanza.	106.662 800	21.582 600	128.245 400
TOTAL.		673.183 859	228.993 748	902.177 587

CLAUSTRO
DE LA UNIVERSIDAD
Primario
DE GRANADA

PARA

EL CURSO ACADÉMICO .

DE

1866 á 1867.

Conceden en virtud de las facultades que les competen, y en consecuencia de las expresadas facultades, los Directores de todos los Establecimientos públicos de enseñanza que existen en la población, como también los Doctores residentes en ella,

PERSONAL ADMINISTRATIVO,

UNIVERSIDAD

Rescogan: Dr. D. Juan Bautista Rodríguez, Rector, Jefe superior de asistencia todos los días en su despacho.

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

Componen el Claustro ordinario de cada Universidad los Catedráticos de la misma; y el extraordinario además de los expresados Catedráticos, los Directores y Profesores de todos los Establecimientos públicos de enseñanza que existan en la población, como tambien los Doctores residentes en ella.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

UNIVERSIDAD.

RECTOR: Dr. D. Juan Bautista Enriquez y García, Jefe superior; dá audiencia todos los dias en su despacho.

VICE-RECTOR: Dr. D. Rafael Barea y Ávila, sustituye al Sr. Rector en ausencias, enfermedades y vacantes.

SECRETARIO GENERAL DEL DISTRITO: Ldo. D. Manuel de Lacalle y Narvaez: tiene á su cargo la Direccion de todos los expedientes, el negociado de gobierno, el general indiferente, el de interés comun á todas las enseñanzas, los expedientes personales de Jefes, Profesores, Empleados y Dependientes de todos los Establecimientos del Distrito, hojas de servicio, matriculas, expedicion de títulos de Bachiller y de Peritos, y la contabilidad.

OFICIAL 1.º: Ldo. D. Cayetano Moreno Gonzalez: desempeña el negociado de primera enseñanza.

OFICIAL 2.º: D. Francisco Javier Ramirez Márquez, Bachiller en Derecho: despacha los negociados de las Facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina y Cirugía, Farmacia y enseñanza especial del Notariado.

OFICIAL 3.º: D. Antonio Martínez Aranda, Bachiller en Derecho: conoce de los asuntos relativos á segunda enseñanza y Escuelas Normales.

D. Emilio Paso: escribiente.

D. Hermenegildo Vallejo.

D. Felipe Martino y Cebollino.

Las horas de oficina son de diez de la mañana á cuatro de la tarde y se dá audiencia de una á dos.

FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUGÍA.

DECANO..... Dr. D. Vicente Guarnerio.

SECRETARIO. Dr. D. Rafael Novoa.

FACULTAD DE DERECHO.

DECANO..... Dr. D. Julian García Valenzuela.

SECRETARIO. Dr. D. Ramon Segovia y Solana.

FACULTAD DE FARMACIA.

DECANO..... Dr. D. Mariano del Amo.

SECRETARIO. Dr. D. Florentino Lopez Jordan.

FACULTAD DE CIENCIAS.

DECANO..... Dr. D. Francisco de Paula Montells.

SECRETARIO. Dr. D. Pedro Sainz Gutierrez.

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

DECANO..... Dr. D. José Somoza y Llanos.

SECRETARIO. Dr. D. Ramon Codera Zaidin.

BIBLIOTECA.

D. Francisco Fernandez Alonso, Ayudante 9.º de primer grado.

D. Juan Antonio Contreras, Ayudante vigésimo de segundo grado.

D. José Ramirez Márquez, escribiente.

Las enseñanzas de todas las Facultades, Institutos y Escuelas del Distrito en el curso á que se refiere este Anuario, á virtud de la reorganizacion dada á las mismas por las novísimas disposiciones académicas, ha sido distribuida en la forma siguiente:

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.

Principios generales de Literatura con aplicacion á la Española: Dr. D. Leopoldo Eguilaz Yanguas, Catedrático numerario.

Geografía histórica: Dr. D. Pedro Arosamena, Catedrático del Instituto y Auxiliar de esta Facultad.

Lengua griega, primer año: Ldo. D. Ramon Ibañez é Ibañez, encargado por ausencia del Catedrático numerario Dr. D. Raimundo Gonzalez Andrés, que continúa en la Corte con la comision de redactar un diccionario Greco-hispano.

Literatura latina: D. Ramon Ibañez.

Historia universal: Dr. D. Manuel de Góngora, Catedrático numerario.

Literatura griega: D. Francisco Codera y Zaidin, Catedrático supernumerario.

Estudios superiores de Psicología y Lógica: Ldo. D. Enrique Borrego Pradas, encargado por solo este curso.

Estudios superiores de Metafísica y Ética: Dr. D. José Somoza y Llanos, Catedrático numerario y titular de la de Metafísica, cuya enseñanza dá en clase aparte á los alumnos del año de ampliacion para Derecho.

Historia de España, 1.º y 2.º curso: El de Historia universal, en concepto de encargado.

Lengua árabe, 1.º año: Dr. D. Francisco Codera y Zaidin.

Literatura española: El de principios generales, en calidad de encargado.

Lengua árabe, 2.º año: Ldo. D. Francisco Javier Simonet, Catedrático numerario.

FACULTAD DE CIENCIAS.

Química general: Dr. D. Francisco de Paula Montells, Catedrático numerario.

Ampliacion de la Física: Dr. D. Manuel Fernandez de Figares, id. id.

Zoología y Botánica: Dr. D. Pedro Sainz Gutierrez, id. id.

Complemento de Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica, y Geometría analítica de dos y tres dimensiones: D. José Bassecourt, id. id.

Mineralogía y Nociones de Geología: Ldo. D. Joaquin Gallardo Gomez, Auxiliar.

D. José Ortiz Teruel: Ayudante.

D. José Rodriguez: Disecador.

FACULTAD DE FARMACIA.

Botánica farmacéutica y materia farmacéutica correspondiente á partes y productos de vegetales: Dr. D. Mariano del Amo, Catedrático numerario.

Materia farmacéutica mineral y animal: Dr. D. Antonio Mallo y Sanchez, id. id.

Farmacia químico-inorgánica: Dr. D. Ignacio Garcia Cabrero, id. id.

Farmacia químico-orgánica: Dr. D. Bonifacio Velasco y Pano, id. id.

Práctica de operaciones farmacéuticas: Dr. D. Pedro Bassa-gaña, id. id.

Ejercicios prácticos de determinacion y clasificacion de objetos de Materia farmacéutica y plantas medicinales: Dr. D. Florentino Lopez Jordan, Catedrático supernumerario.

D. Rafael Estéban Gonzalez: Ayudante.

D. Adolfo Ronchel y Álvarez: id.

FACULTAD DE DERECHO.

Prolegómenos, Historia é Instituciones de Derecho Romano: Dr. D. Diego Llorente y Galera: Catedrático numerario.

Economía política y Estadística, 1.º y 2.º curso: Ldo. D. Agustín Martín Montijano, id. id.

Continuación del Derecho Romano: Dr. D. Rafael Barea y Ávila, id. id.

Reseña histórica de los Códigos españoles, Derecho civil y español, común y foral: Dr. D. Enrique Muñoz Gamiz, Auxiliar de la Facultad.

Prolegómenos, noticia de las Codificaciones é Instituciones de Derecho Canónico: Dr. D. Nicolás de Paso y Delgado, Catedrático numerario.

Derecho político y administrativo, 1.º y 2.º curso: Dr. D. Ramon Segovia y Solana, Catedrático supernumerario.

Derecho mercantil y penal: Ldo. D. Manuel Montero Sierra, Auxiliar de la Facultad.

Instituciones de Derecho canónico: Dr. D. Nicolás de Paso.

Ampliación del Derecho civil y Códigos españoles: Dr. D. Juan Hurtado y Leiva, Catedrático numerario.

Teoría y práctica de los procedimientos judiciales: Ldo. D. José Muñoz Bocanegra, Auxiliar.

Disciplina eclesiástica: Dr. D. Julian García Valenzuela, Catedrático numerario.

Ampliación del Derecho mercantil y penal: Dr. D. Juan Nepomuceno Cères del Villar, id. id.

Práctica forense, Oratoria forense: Dr. D. Julian García Valenzuela.

FACULTAD DE MEDICINA.

Anatomía descriptiva y elementos de anatomía general: Dr. D. Aureliano Maestre de San Juan, Catedrático numerario.

Ejercicios de disección, 1.º y 2.º curso: Dr. D. Basilio Sanz Baudot, Catedrático supernumerario.

Elementos de Fisiología: Dr. D. Antonio García Carrera, id. numerario.

Idem de Patología general y de Anatomía patológica, con su Clínica: Dr. D. Antonio Gomez Torres, id. supernumerario.

Idem de Higiene privada y pública: Dr. D. José María Vilches, Catedrático supernumerario.

Elementos de Terapéutica y de Farmacología, Arte de recetar: Dr. D. Enrique Ferrer y Viñerta, Catedrático numerario.

Patología quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes: Dr. D. Vicente Guarnerio, id. id.

Clínica quirúrgica, 1.º y 2.º año solar: Dr. D. Eduardo García Duarte, id. id.

Patología médica: Dr. D. Rafael Novoa, id. id.

Clínica médica, 1.º y 2.º año: Dr. D. Santiago Lopez Argüeta, id. id.

Obstetricia, enfermedades especiales de la mujer y de los niños: Dr. D. Benito Amado Salazar, Catedrático numerario.

Clínica de obstetricia: Dr. D. José María Vilches.

Elementos de medicina legal y Toxicología: Dr. D. Eduardo Castillo Lechaga, Catedrático numerario.

Ampliacion de la Patología general y de la Anatomía patológica, con ejercicios prácticos y aplicacion del microscopio: Dr. D. Antonio Gomez Torres.

Fisiología experimental: Dr. D. Juan Creus, Catedrático numerario.

Ampliacion de la Terapéutica y de la Farmacología. Hidrología médica: Dr. D. Benito Amado Salazar.

Idem de la Medicina legal y de la Toxicología: Dr. D. Eduardo Castillo Lechaga.

Embriología y Clínica de obstetricia: El de la clínica de esta asignatura.

PROFESORES CLÍNICOS.

D. Miguel Hórques Fernandez.

D. Manuel Ledesma Robledo.

D. Julio Rabanillo Robles.

MUSEOS ANATÓMICOS.

DIRECTOR: D. Manuel Ortega.

AYUDANTE: D. José Perez Andrés.

ESCUPTOR: D. Francisco Moreno y González.

AYUDANTE: D. Manuel Chacon Fernandez.

AYUDANTES DE CLASES PRÁCTICAS.

D. Eduardo García Sola.

D. Carlos Dávila Bertololi.

D. José Lopez Martin.

D. Antonio María Alonso y Navas.

ESCUELA ESPECIAL DEL NOTARIADO.

Nociones de Derecho civil, mercantil y penal de España: Dr.
D. Juan Manuel Vazquez, Catedrático numerario.

Teoría y práctica de la redacción de instrumentos públicos y
actuaciones judiciales: Ldo. D. Francisco Javier Arroyo, id. id.

ENSEÑANZA DE PRACTICANTES Y MATRONAS.

D. Antonio Ocete: Profesor de la de Practicantes.

D. Manuel Ledesma Robledo: Id. de la de Matronas.

PERSONAL

DE LOS

ESTABLECIMIENTOS DEL DISTRITO.

Escuela especial de Náutica de Málaga.

DIRECTOR: D. Eduardo María de Jáuregui: Catedrático de Física y Geografía.

SECRETARIO: D. José de la Cueva y Serrano, Auxiliar de la Escuela.

D. Rafael Prieto y Hacar: Catedrático de Matemáticas y Dibujo lineal.

D. Francisco de Paula Prieto: Id. de Cosmografía, navegación, dibujo hidrográfico y maniobras.

Escuela de Bellas Artes de Málaga.

DIRECTOR: D. Antonio Maqueda, Catedrático propietario de la clase de figura.

SECRETARIO: D. Antonio Jurado: Profesor auxiliar de la de Aritmética y Geometría.

D. Benito Vilá: Catedrático de id. id.

D. Francisco Gutierrez de la Vega: Interino de la clase de dibujo lineal y adorno.

D. Jacobo Acosta: Catedrático propietario de Dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion.

D. Antonio Gutierrez de Leon: Id. id. de la de modelado y vaciado de adorno.

D. Francisco Rojo: Auxiliar de la de dibujo de figura.

D. Ángel Romero: Id. id.

D. Manuel Ortiz: Auxiliar interino de la de dibujo lineal y adorno.

D. Pedro Gomez: Id. id. de la de dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion.

Escuela de Bellas Artes de Granada.

DIRECTOR: D. Ginés Noguera Fernandez: Profesor del Antiguo y ropaje y dibujo de figura.

SECRETARIO: D. Manuel Obrén y Gonzalez: Profesor del dibujo aplicado á las artes y á la fabricacion.

D. Miguel Marin y Torres: Idem de modelado y vaciado de adorno.

D. José Martin Rodriguez: Id. de dibujo lineal y adorno.

D. Ildelfonso Ontiveros y Romero: Profesor interino de Aritmética y Geometría del dibujante.

D. José Gonzalez y Zavala: Ayudante de la clase de figura.

D. Juan Olmedo Palencia: Id. id.

D. Miguel Noguera y Vahamonde: Id. id. con destino á las demás clases.

Instituto de Segunda enseñanza de Granada.

DIRECTOR: D. José María Moreno Gonzalez.

VICEDIRECTOR: Dr. D. Pedro Arosamena: Catedrático de Geografía é Historia general y de España.

SECRETARIO: Dr. D. Rafael García Álvarez: Id. de Historia natural.

D. Antonio Fernandez Bermejo: Id. de Gramática Castellana y Latina, primer año.

D. Pedro José Moreno y Carcar: Id. id. segundo.

Ldo. D. Ramon Medina y Gutierrez: Id. de Retórica y Poética.

Dr. D. José Alcaraz: Id. de Aritmética y Álgebra.

Dr. D. Luis Moron y Liminiana: Id. de Física y nociones de Química.

Dr. D. Diego Manuel de los Rios y Serrano: Id. de perfeccion del Latin y principios generales en Literatura. Sustituye tambien las clases de Psicología, Lógica y Ética, vacante por fallecimiento del propietario.

D. José Antonio Rochano y Alemani: Catedrático de Matemáticas, excedente: Encargado por orden de la Superioridad de la asignatura de Topografía y su dibujo.

D. Benito Ventué y Peralta: Catedrático de Agricultura teórico-práctica.

D. Antonio Fleury y Gavira: Profesor de Francés.

Dr. D. Joaquin Romero Saavedra: Profesor de Religion del primer período.

Ldo. D. Joaquin Delgado y Jimenez, Capellan del Colegio de internos y D. Juan Sierra, Rector del mismo, tienen á su cargo esta enseñanza en el segundo período.

Dr. D. Miguel Vazquez Baños: Auxiliar con destino á la seccion de Letras.

Ldo. D. Luis Sanson Granados: Id. id. á la de Ciencias.

Instituto de Almería.

DIRECTOR: Ldo. D. Estéban Llorente y Galera, Catedrático de Geografía é Historia general y de España.

VICEDIRECTOR: D. Antonio Llorente de las Casas: Id. de legislación mercantil y economía política: encargado de la de Geografía comercial y estadística.

SECRETARIO: Ldo. D. Gaspar Molina Cepel: Id. de Historia natural: Encargado de la de Agricultura teórico-práctica.

D. Francisco Arias de Reina y Serrano: Id. de la de Gramática castellana y latina: 1.^{er} año.

Ldo. D. José Ramon Carcía: Id. id. 2.^o curso.

Ldo. D. Antonio Gonzalez Garbin: Id. de Retórica y Poética.

D. Pedro Guevara Perez: Id. de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Religión.

Ldo. D. Vicente Perez Salinas: Id. de Física y nociones de Química.

D. Félix García Gil: Id. de Aritmética y Álgebra: Encargado de la de Topografía y su dibujo.

D. Santiago Capella Oriola: Id. de perfeccion del latín y principios generales de Literatura.

D. Juan Macbean: Id. de Teneduría de libros y Aritmética mercantil: Encargado de la de práctica de contabilidad y operaciones mercantiles.

D. Domingo Massa y Díez: Id. de lengua inglesa.

D. Juan Capito Gravier: Id. de Francés.

D. Andrés Giuliani: Profesor de dibujo lineal y natural.

Dr. D. Antonio Zafra y Cantero: Id. de Religión en el primer período.

D. Pedro Martinez García: Capellan del Colegio de internos: Encargado de las lecciones de Historia Sagrada y exposicion de la Doctrina sagrada á los alumnos del segundo período.

D. José María Cánovas: Sustituto retribuido con destino á la seccion de Ciencias.

Instituto de Jaen.

DIRECTOR: Dr. D. Manuel Muñoz Garnica, Catedrático de Psicología y Lógica.

VICEDIRECTOR: D. Guillermo García Moya: Id. de Física y Química.

SECRETARIO: D. Manuel Silva Romero: Id. de Matemáticas y encargado de la asignatura de Topografía.

D. José Pocoví y Estade: Id. de Gramática castellana y Latina, 1.^{er} curso.

D. Fernando Pensiguet: Id. id. 2.^o curso.

D. Joaquin Delago David: Id. de Retórica y Poética.

D. Federico Palma y Camacho: Id. de Geografía é Historia general y de España.

D. Luis Muñoz Cobo: Id. de Historia natural.

D. Inocencio Carbajo: Id. de perfeccion del Latin y principios generales de Literatura.

D. Eduardo Abela Sainz de Andino: Id. de Agricultura.

D. Manuel María Ruiz: Id. de Francés.

D. José María Folache: Id. de dibujo lineal y topográfico.

La explicacion del Catecismo, Nociones de Historia sagrada y exposicion de la Doctrina cristiana, se halla á cargo del Profesor de Religion D. Diego Cózar y del Capellan de internos D. José Gutierrez-Roda.

Auxiliar de la Seccion de Letras: D. José Moreno Castelló.

Id. de la de Ciencias: D. Prudencio Silva.

Instituto de Málaga.

DIRECTOR: D. Francisco de Paula Sola y Guerrero.

VICEDIRECTOR: D. José García Muñoz, Catedrático de Psicología, Lógica, Ética y fundamentos de Religion.

SECRETARIO: D. Joaquin Gomez Pizarro, Id. de Geografía é Historia general y de España.

D. Juan Antonio García Varo: Id. de Gramática castellana y Latina, 1.^{er} curso.

D. José Béjar Zambrano: Sustituto accidental de la de 2.^o curso de Latin y Castellano, en ausencia de D. Pedro Ignacio Can-

tero, que está desempeñando en comision la misma Cátedra en el Instituto de San Isidro.

D. Ramon Giralt y Pauli: Catedrático de Retórica y Poética.

D. Vicente Andújar y Gambero: Id. de Aritmética, Álgebra y principios de Geometría, Encargado de la de Topografía.

D. José Uriarte Gomez: Id. de Física y nociones de Química, Encargado de la de Química aplicada á las artes.

D. Higinio Aragoncillo y Villar: Id. de Nociones de Historia natural.

D. Juan Quirós de los Rios: Sustituto de la de Perfeccion del Latin y principios generales de Literatura, vacante por fallecimiento de D. Francisco Lacueva y Collado.

D. Santiago Carlos Morfino y Oliva: Catedrático de Francés.

D. Ricardo Galvey y Quilti: Id. de Inglés.

D. Elías Siro del Castillo y Vidal: Id. de Aritmética mercantil y teneduría de libros, Encargado de la de práctica de Contabilidad.

D. Fabio de la Rada y Delgado: Id. de Economía política y legislacion mercantil: Encargado de la de Geografía y estadística comercial.

D. Juan José de Salas y Parodi: Sustituto de la de Mecánica Industrial.

D. Casildo Ascárate y Fernandez: Catedrático de la de Agricultura teórico-práctica.

D. Cirilo Salinas y Ramirez: Id. de dibujo lineal, topográfico y de adorno.

La enseñanza de Religion se dá á los alumnos del primer periodo por el Presbítero y Catedrático de Psicología D. José García Muñoz, y á los del segundo periodo por el Capellan del Colegio de internos D. Rafael María Perez.

AUXILIARES.

Sección de Letras: D. Manuel Ballesteros García.

Id. de Ciencias: D. Antonio María Pulido. No llegó á tomar posesion.

Id. de las Cátedras de comercio: D. Estéban Perez Torres.

ESCUELAS NORMALES.

Superior de Maestros de Granada.

Director y primer Maestro: D. José Fernandez de Segura.
Secretario y segundo Maestro: D. Hipólito Mejía y Ortega.
Tercer Maestro: D. Francisco Javier Cobos.
Profesor de Religion: Dr. D. Joaquin Romero Saavedra.
Regente de la Escuela práctica: D. Agustin Rodriguez Lecea.
Auxiliar: D. Manuel Peinado Vazquez.

Superior de Maestras.

Directora: D.^a Adela Riquelme de Villalba.
Segunda Maestra: D.^a Dolores Llorca y Jiner.
Auxiliar y Secretario: D. Hipólito Mejía y Ortega.
Profesor de Religion: D. Francisco Martin Gutierrez.
Maestra Regente de la Escuela práctica: D.^a Josefa Rostan y Gomez.

Superior de Maestros de Málaga.

Director y primer Maestro: D. Miguel de Sureda.
Segundo Maestro: D. Juan Carretero y Narbona.
Tercer Maestro y Secretario: D. Gabriel Pancorbo.
Profesor interino de Religion: D. José García.
Regente de la Escuela práctica: D. José Fernandez de Segura.
Auxiliar: D. Manuel Perez Puerta.

Superior de Maestras.

Directora: D.^a Francisca Fernandez de Segura.

Segunda Maestra: D.^a Araceli Senderos y Coscojuela.

Auxiliar y Secretario: D. Juan Dominguez.

Profesor de Religion: D. José de Peña y Díaz.

Maestra Regente: D.^a María del Cármen Florez Medina.

Superior de Maestros de Almería.

Director y primer Maestro: D. Manuel Tamayo Cortiñas.

Segundo Maestro: D. Luis Gomez Pereira.

Tercer Maestro y Secretario: D. Juan Morales Ruiz.

Profesor de Religion: Dr. D. Antonio Zafra y Cantero.

Regente de la Escuela práctica: D. Antonio Rubio y Gomez.

Auxiliar: D. Cesáreo Amat y Cruz.

Superior de Maestros de Jaen.

Director y primer Maestro: D. Manuel Ruiz Romero.

Segundo Maestro: D. Celedonio Rodriguez.

Tercer Maestro y Secretario: D. Juan Manuel Salas.

Profesor de Religion: D. Francisco Risquer.

Regente: D. Jaime Ruiz Romero.

Auxiliar: D. Francisco Cantos.

PERSONAL DE DEPENDIENTES DE LA UNIVERSIDAD.



Ldo. D. Francisco de Paula Portillo: Conserje.

D. Juan Alcon: Bedel 1.º

D. José Sanchez García: Id. 2.º

D. Francisco Rodriguez Águilas: Id. 3.º

D. Manuel del Pino: Conserje Bedel de la Facultad de Medicina.

D. Claudio Guirval: Instrumentista de id.

PORTEROS.

D. Manuel Sanchez: del edificio.

D. José Rodriguez: de la Secretaría.

D. José Ríos: de la Biblioteca.

MOZOS.

Francisco Muñoz.

Juan Muñoz.

Gregorio García Cuadros.

Felipe Garrido Berber.

Francisco de Paula Vico.

Andrés García.

Sebastian Alaminos, mozo de las Salas de Disección de la Facultad de Medicina.

José Molina Segura: Id. id.

JARDINERO DEL BOTÁNICO.

D. Francisco Fernandez.

COLEGIOS DE INTERNOS.

GRANADA.

DIRECTOR.	D. José María Moreno Gonzalez.
RECTOR.	D. Juan Sierra y Ruiz.
CAPELLAN.	D. Joaquin Delgado Jimenez.
REGENTE Y SECRETARIO.	D. Emilio Miranda y Godoy.
REGENTE.	D. Isidro Ros Suarez.
»	D. Francisco Miguel Bordalonga.
»	D. Enrique Borrego Pradas.
»	D. Luis Gomez Rentero.

MÁLAGA.

DIRECTOR.	D. Francisco de Paula Sola y Guerrero.
CAPELLAN.	D. Rafael María Perez.
REGENTE.	D. Juan Perez Gomez.
»	D. Eusebio Camacho Carrillo.

ALMERÍA.

DIRECTOR.	D. Estéban Llorente y Galera.
CAPELLAN.	D. Pedro Martinez García.
REGENTE.	D. José Jimenez Gualda.
»	D. Rafael Castañedo Oña.

JAEN.

DIRECTOR. D. Manuel Muñoz Garnica.
CAPELLAN. D. José Gutierrez Roda.
REGENTE Y SECRETARIO. D. Rosendo Rios Moreno.
REGENTE. D. Antonio Manjon y Soria.

JUNTAS

DE

INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO.

GRANADA.

Presidente, Sr. Gobernador Civil.
Vicepresidente, Sr. Jefe de Fomento.

VOCALES.

D. José María Moreno Gonzalez, Delegado del Diocesano.
D. , Diputado provincial.
D. Pablo Ontiveros, Consejero provincial.
D. Juan de Sierra y Ruiz, Vocal de la Comision de Estadística.
D. , Concejal.
D. José Alcaráz Barreda, Catedrático del Instituto.

- D. Anastasio Mojares, Inspector de primera enseñanza.
- D. Leon Teruel, padre de familia.
- D. Antonio Jimenez Medina, idem.
- D. José Lledó, idem.
- D. Pablo Diaz, idem.
- D. Bernardo Aznar, idem.
- D. José Aguilera Lopez, Secretario.

MÁLAGA.

- Presidente, Sr. Gobernador Civil.
- Vicepresidente, D. Juan Barrionuevo, padre de familia.

VOCALES.

- D. Manuel García Álvarez, Delegado del Diocesano.
- D. Enrique Casado, Diputado provincial.
- D. Fernando de la Macona, Consejero provincial.
- D. Joaquin Diaz García, Concejal.
- D. José Imbert de Manjarrés, Jefe de Fomento.
- D. Pedro Ignacio Cantero, Catedrático del Instituto.
- D. Manuel Piédrola, Vocal de la Junta de Estadística.
- D. Antonio Diaz García, padre de familia.
- D. Melchor García, idem.
- D. Pedro Orueta, Representante del caudal del Instituto.
- D. Francisco Ruiz, Inspector de primera enseñanza.
- D. Santiago Ortuño, Secretario.

JAEN.

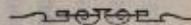
- Presidente, Sr. Gobernador civil.
- Vicepresidente, Sr. D. Francisco Civera, Delegado del Diocesano.

- D. , Diputado provincial.
D. Luis Medina, Consejero provincial.
D. Manuel Muñoz Garnica, Catedrático del Instituto.
D. Joaquin Balen, Vocal de Estadística.
D. , Concejal.
D. José María Portillo, Jefe de Fomento.
D. Alonso Coello, padre de familia.
Sr. Marqués de Navasequilla, idem.
D. Nicolás Dalmau, Inspector de primera enseñanza.
D. Antonio María Guijosa, Secretario.

ALMERÍA.

- Presidente, Sr. Gobernador Civil.
D. José María Rubio, Delegado del Diocesano.
D. José Rodríguez Fernandez, Jefe de Fomento.
D. , Diputado provincial.
D. , Consejero provincial.
D. , Concejal.
D. Estéban Llorente Galera, Catedrático del Instituto.
D. Francisco Barroeta, padre de familia.
D. Pedro Lledó, idem.
D. Cristóbal Espinosa, idem.
D. Juan Morales Ruiz, Inspector de primera enseñanza.
D. Luis Martín de Ocaña, Secretario.

DOCTORES.



RELACION de los que pertenecen al Claustro de esta Universidad, habiendo recibido en la misma la investidura del grado.

NOMBRES.	FACULTAD.	Fecha de la investidura.
D. Joaquin Villena.	Derecho Canónico. . .	28 de Febrero 1817.
D. Felipe Bueso y Sandoval.	Derecho Civil . . .	15 de Junio 1818.
D. Felipe Urbina y Daoiz.	Derecho Civil . . .	7 de Agosto 1818.
D. José Ramon Linares.	Derecho Civil . . .	5 de Junio 1819.
D. José María Sierra.	Derecho Canónico. . .	26 de Junio 1819.
D. Rafael Barea y Ávila.	Leyes	21 de Abril 1820.
El mismo señor.	Derecho Canónico. . .	18 de Agosto 1827.
D. Estéban José Perez Lupiañez.	Teología.	19 de Noviembre 1825.
D. Antonio Benavides y Navarrete.	Leyes	9 de Febrero 1827.
D. Antonio Perez Herrasti.	Leyes	2 de Marzo 1827.
D. Juan Pedro Abarrátegui.	Leyes	14 de Junio 1828.
El mismo señor.	Filosofía	10 de Mayo 1830.

D. Manuel Gadeo Subiza.	Leyes	13 de Agosto 1829.
D. José María Leon y Romero.	Leyes	13 de Agosto 1829.
D. José Zayas de la Vega.	Leyes	18 de Enero 1850.
D. Julian García Valenzuela.	Leyes	12 de Febrero 1831.
D. Diego Chico de Guzman.	Leyes	15 de Junio 1833.
D. Joaquin Roncali.	Leyes	15 de Junio 1833.
D. Vicente Gomez Sancho.. . . .	Leyes	16 de Setiembre 1833.
D. Antonio de Casas y Miranda.	Teología	18 de Noviembre 1833.
D. Felipe José Gomez.	Leyes	10 de Julio 1834.
D. Pablo Ayala y Morla	Leyes	31 de Julio 1834.
D. Juan Bautista Enriquez	Leyes	24 de Diciembre 1834.
D. José María Moreno Gonzalez.	Teología	17 de Junio 1835.
D. Juan Nepomuceno Cérés del Villar.	Leyes	3 de Junio 1836.
D. Julian Sanz del Rio.. . . .	Derecho Canónico.	16 de Junio 1836.
D. José María Enriquez.	Leyes	16 de Junio 1836.
D. Manuel María Pineda y Escalera.	Leyes	16 de Junio 1836.
D. Hilario Pina.	Leyes	17 de Junio 1837.
D. Juan Antonio Lacorte y Ruano.	Leyes	3 de Noviembre 1837.
D. Miguel Lacorte y Ruano.	Leyes	3 de Noviembre 1837.
D. Diego Llorente y Galera.	Leyes	31 de Mayo 1838.
D. Francisco Javier Burgos.	Leyes	9 de Junio 1838.
D. Antonio Diego de la Rada.	Derecho Canónico.	25 de Setiembre 1838.

NOMBRES.	FACULTAD.	Fecha de la investidura.
D. Lucio Pablo Blanco.	Leyes	15 de Octubre 1838.
D. Salvador Andreo Dampierre.	Derecho Canónico.	15 de Diciembre 1838.
El mismo señor.	Leyes	16 de Junio 1841.
D. José de Castro y Orozco.	Leyes	1 de Junio 1839.
D. José Freuller Alcalá Galiano.	Leyes	8 de Junio 1839.
D. Mariano Pina y Boigas.	Leyes	12 de Junio 1839.
D. Tomás Martinez Robledo.	Leyes	19 de Junio 1839.
D. José Lopez Vera.	Leyes	20 de Junio 1839.
D. Juan Manuel Vazquez.	Leyes	20 de Julio 1839.
D. Vicente Rodriguez García.	Leyes	28 de Febrero 1840.
D. Pedro Arosamena Arenas.	Leyes	22 de Mayo 1840.
D. Jacinto Sanchez Lemus.	Leyes	29 de Mayo 1840.
D. Cándido José Nuñez.	Leyes	6 de Junio 1840.
D. Nicolás de Paso y Delgado.	Leyes	22 de Junio 1840.
D. Francisco de Paula Trevijano.	Leyes	23 de Junio 1840.
D. Fernando Contreras Aranda.	Leyes	30 de Junio 1840.
D. Francisco de Paula Zurita	Leyes	4 de Julio 1840.
D. Vicente Fernandez Arance.	Leyes	4 de Julio 1840.
D. Pedro Antonio Tortosa	Medicina	16 de Julio 1840.

D. Rafael de la Presa y Sanchez.	Medicina	11 de Agosto 1840.
D. José Olawlor y Caballero.	Leyes	50 de Setiembre 1840.
D. Juan Nepomoceno Torres Yañez	Medicina	7 de Octubre 1840.
D. Lorenzo Rubio Caparrós.	Leyes	12 de Octubre 1840.
D. Francisco Moreno Écija.	Medicina	16 de Octubre 1840.
D. José Lledó.	Medicina	4 de Noviembre 1840.
D. Ambrosio Campos y Molina.	Leyes	20 de Abril 1841.
D. Juan Hurtado y Leiva.	Leyes	22 de Mayo 1841.
D. Fernando Gonzalez Grañon.	Leyes	14 de Agosto 1841.
D. Juan Manuel Herreros de Tejada.	Leyes	1 de Octubre 1841.
D. José Pujazon y Arias.	Leyes	25 de Mayo 1842.
D. José Guardiola Sigüenza.	Leyes	9 de Junio 1842.
D. José Uribe Funau.	Leyes	21 de Junio 1842.
D. José María Ródenas.. . . .	Leyes	27 de Junio 1842.
D. Pedro Miguel Gamez.	Leyes	4 de Julio 1842.
D. José Viñalls y Roure.	Leyes	5 de Agosto 1842.
D. Miguel Medina Estévez.. . . .	Medicina	24 de Octubre 1842.
D. José Moratalla Lao.	Jurisprudencia.	11 de Febrero 1843.
D. Felipe Reyes Córdoba.	Jurisprudencia.	8 de Abril 1843.
D. José Lopez Barajas.	Jurisprudencia.	18 Setiembre 1843.
D. Mariano Villoslada.	Jurisprudencia.	25 Setiembre 1843.
D. Cristóbal Dominguez Carreira.. . . .	Jurisprudencia.	25 Setiembre 1843.

NOMBRES.	FACULTAD.	Fecha de la investidura.
D. José Bustos Castilla.	Jurisprudencia.	29 de Setiembre 1843.
D. José Antonio Ramos.	Teología	28 de Agosto 1844.
D. Joaquin García Fernandez.	Jurisprudencia.	12 de Abril 1846.
D. Manuel Godoy Moral.	Jurisprudencia.	12 de Abril 1846.
D. Fernando Carvia de Torrevedra.	Jurisprudencia.	30 de Mayo 1846.
D. Onofre Amat Aguilar.	Jurisprudencia.	30 de Mayo 1846.
D. José Alcaraz Barreda.	Ciencias	7 de Junio 1846.
D. Francisco de Paula Montells.	Ciencias	12 de Julio 1846.
D. Manuel Muñoz Garnica.	Letras.	29 de Setiembre 1846.
D. Francisco Rubio Guerra.	Ciencias	8 de Noviembre 1846.
D. Rafael Coronado y Calderon.	Teología	22 de Setiembre 1847.
D. Pedro Cubero Lopez Padilla.	Teología	22 de Setiembre 1847.
D. Juan de Dios de la Rada y Delgado.	Jurisprudencia.	21 de Diciembre 1852.



RELACION

de los Doctores que además de los Catedráticos, de los Empleados facultativos que tienen dicho grado y de la lista anterior, pertenecen al Claustro de esta Universidad, pero que han recibido en otras la investidura.

NOMBRES.	FACULTAD.
D. Rafael Criado.	Derecho Canónico y Teología.
D. Miguel Gutierrez Parada.	Idem.
D. José María Díaz Martin.	Derecho Civil y Canónico.
D. José Sanchez de Molina Blanco....	Idem idem.
D. Miguel Vazquez Baños.	Idem idem.
D. Gabriel Lorenzo Perez de los Cobos.	Idem idem.
D. José Fassio y Costa.	Idem idem.
D. Luis Miguel Márcos.	Idem idem.
D. José Jimeno Anguís.	Idem idem.
D. Nicolás Rubio y Guerra.	Medicina.
D. Gregorio La Presa y Quiruga.	Farmacia.
D. José Pontes Rosales.	Idem.
D. Eduardo Medina Pulido.	Derecho.
D. Luis Lopez Moreno.	Idem.
D. Enrique Muñoz Gamiz.	Idem.



